

INFORME ANUAL LEY 26.168

Informe de Gestión ACUMAR 2015



Índice

Introducción	7
I. La Causa Mendoza.....	7
II. La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.....	9
III. El Plan Integral de Saneamiento Ambiental.....	10
Fortalecimiento Institucional	12
1. Presupuesto PISA.....	12
1.1. Presupuesto ACUMAR.....	13
2. Sistema de Indicadores	13
3. Información Pública.....	14
3.1. Solicitudes de Información Pública	14
3.1.1. Evolución 2014-2015 en la gestión de las solicitudes de información pública	15
3.2. Participación en audiencias de la Causa Mendoza.....	16
3.3. Otras acciones en relación al fortalecimiento del Sistema de Información Pública	17
3.4. Centro de Atención	17
3.5. Comunicación comunitaria.....	17
3.5.1. El Suplemento Inflamable en movimiento	17
3.5.2. Acciones en Barrio Mugica	18
3.5.3. Seminario Debate de Comunicación Comunitaria "De cara al Riachuelo"	18
3.5.4. Universidades con ACUMAR	18
3.5.5. Integrados, por una Cuenca Limpia para Todos.....	19
3.6. Comunicación y cultura	19
3.6.1. Publicación El Riachuelo de Benito Quinquela Martín.....	19
3.6.2. <i>Riachuelos</i> , muestra itinerante de fotografías, mapas y video	19
3.6.3. Relevamiento de archivos históricos.....	19
3.6.4. Recuperación de la historia del cauce viejo del Riachuelo.....	20
3.6.5. Blog de análisis y cultura sobre la Cuenca.....	20
3.6.6. Paneles históricos.....	20
3.7. Publicaciones.....	20
3.7.1. Revista Cuenca. Un recorrido por el Matanza Riachuelo.....	20

3.7.2. Cuentos Infantiles.....	21
3.7.3. Cuatríplico informativo	21
3.8. Página <i>web</i> y redes sociales	21
3.8.1. Rediseño del portal <i>web</i> del organismo.....	21
3.9. Otras Herramientas	23
3.9.1. Síntesis Diaria	23
3.9.2. Boletín Informativo	24
3.9.3. Blog de fotos.....	24
4. Participación social	24
4.1. Encuentros participativos.....	24
4.2. Actividades con centros educativos	25
4.3. Comité de gestión de la reserva natural Laguna de Rocha	25
4.4. Programa Entrenamiento para el Trabajo.....	25
4.5. Proyecto Jóvenes y Ambiente	26
Educación ambiental	27
1. Actividades en las escuelas de la Cuenca	27
2. Recorridas por la CMR.....	27
3. Proyectos específicos	28
3.1. Encuentros educativos	28
3.2. 1° Olimpíadas Ambientales ACUMAR.....	28
3.3. Red de Escuelas de la CMR.....	29
3.4. Talleres de formación docente.....	29
3.5. Recurso didáctico en la página <i>web</i> - Portal Educ. Ar.....	30
3.6. Murales participativos.....	30
3.7. Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental	30
Control ambiental.....	30
1. Control industrial.....	31
1.1. Dock Sud.....	33
1.2. Fiscalizaciones de cavas.....	33
1.3. Conexiones clandestinas	34

2. Calidad Ambiental de la CMR	35
2.1. Calidad de agua	35
2.1.1. Monitoreo del caudal y calidad de agua superficial.....	35
2.1.2. Monitoreo Calidad Agua y Sedimentos Humedales.....	35
2.1.3. Evaluaciones actualizadas para las 14 subcuencas de la CMR.....	35
2.1.4. Monitoreo de agua subterránea – Estudios de la calidad del sistema acuífero – Modelación de flujo y calidad de agua subterránea	36
2.1.5. Modelación de la calidad del agua superficial	36
2.1.6. Modificación de las resoluciones límites de vertido (N° 1/2007), Usos y objetivos de Calidad del Agua en el Mediano y Largo Plazo en la Cuenca Matanza Riachuelo (N° 3/2009) y Agente Contaminante (N° 366/2010).....	36
2.2. Biodiversidad	36
2.3. Caracterización físico química y plan altimétrico de los sedimentos del Matanza Riachuelo	36
2.4. Estado y avances de los programas de monitoreo de la calidad de aire	36
2.5. Actualización de la Resolución N° 02/07 de Calidad de Aire.....	37
Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.....	38
1. Lineamientos estratégicos previstos en el PMGIRSU 2010.....	38
2. Cuestiones vinculadas a la implementación del PMGIRSU	38
3. Líneas de acción	39
3.1. Eje Gestión.....	39
3.2. Plantas de transferencia.....	40
3.3. Programa de reducción en destino final de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).....	41
4. Concientización y sensibilización ambiental	42
5. Programa de Acompañamiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (ProGIRSU)	42
5.1. Ecopuntos.....	43
5.1.1. Estado de avance construcción ecopuntos	43
6. Limpieza de espejo de agua, basurales y márgenes.....	44
6.1. Espejo de agua.....	44
6.2. Basurales	45
6.3. Programa Limpieza de Márgenes.....	45

6.3.1. Cantidad de convenios firmados.....	46
6.3.2. Cantidad de cooperativas y cooperativistas participantes	46
6.3.3. Limpieza inicial	47
6.3.4. Márgenes mantenidas.....	47
6.3.5. Residuos retirados.....	48
6.3.6. Capacitaciones.....	49
6.3.7. Recuperación de espacios públicos.....	50
6.3.8. Nuevas acciones realizadas durante el 2015.....	50
6.3.8.1. Acciones de concientización con la comunidad	50
Ordenamiento Territorial	52
1. Intervención social y promoción comunitaria.....	52
1.1. Mesas de trabajo, diálogo y gestión.....	52
1.2. Acompañamiento de acciones de relocalización	53
1.3. Distribución de agua envasada.....	53
1.4. Provisión de tanques de agua	53
1.5. Actividades de difusión, sensibilización y concientización.....	54
1.6. Programa de Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve"	54
1.7. Programa de fortalecimiento para el abordaje socio-ambiental de poblaciones que habitan villas y/o asentamientos.....	55
2. Fortalecimiento institucional y comunitario	56
3. Acciones de prevención.....	57
4. Análisis del transporte y movilidad de familias sujetas al Convenio Marco 2010	57
5. Proyecto Integrador del Camino de Sirga en Cuenca baja.....	58
6. Áreas naturales protegidas	59
6.1. Reserva Natural Laguna de Rocha.....	59
6.2. Reserva Natural Santa Catalina	59
7. Proyecto Maestro y Reordenamiento Territorial del Puerto Dock Sud	59
8. Proyecto ACUBA.....	60
9. Mapa de Usos legales/reales.....	60
10. Relevamiento y análisis normativo sobre ordenamiento territorial/ambiental.....	60

11. Mapa de Riesgo Ambiental de la CMR	60
Plan de Manejo Hídrico	62
1. Acciones estructurales	62
2. Acciones no estructurales	62
Infraestructura	66
1. Seguimiento de obras.....	66
1.1. Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Fiorito y Lanús.....	66
1.2. Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Fiorito.....	66
1.3. Planta de tratamiento de efluentes Lanús (AySA S.A.)	67
1.4. Sistema Riachuelo	67
1.4.1. Colector Margen Izquierda y Desvío Colector Baja Costanera (Lote 1)	67
1.4.2. Planta de pretratamiento, EE y EB (Lote 2)	68
1.4.3. Sistema Riachuelo – Emisario y Difusores (Lote 3)	68
1.5. Planta depuradora "Del Bicentenario"	69
1.6. Parque Industrial Curtidor de Lanús.....	70
1.6.1. PIC: obras complementarias.....	72
1.6.2. Obras del parque industrial curtidor-Lanús	73
1.6.3. Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales (PTLI - PIC)	73
1.7. Servicio Penitenciario Federal	75
1.8. Seguimiento Plan Director - Agua y Cloaca (AySA S.A. y ABSA)	75
1.8.1. Cuenca baja y media.....	75
1.8.2. Cuenca alta y Merlo.....	76
1.9. Indicadores	76
1.9.1. Desagües cloacales y agua potable	76
1.9.1.1. Indicador P5 – Población Incorporada al Saneamiento Cloacal.....	76
1.9.1.2. Indicador P6- Población incorporada a red de Agua Potable	77
1.9.1.3. Indicador P7- Cloro Residual Libre en redes	79
1.9.1.4. INDICADOR P8- Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal.....	79
1.9.1.5. INDICADOR C4- Cantidad de Obras de Agua Potable.....	81
1.9.1.6. Indicador C5- Cantidad de Obras de Desagües Cloacales	82

1.10. Proyectos y asistencias técnicas realizadas respecto de infraestructura año 2014- 2015	83
1.10.1. Proyecto, diseño y elaboración de términos de referencia para llamados a licitación	83
1.10.1.1. Tanques para provisión de agua potable – Campo Unamuno - Lomas de Zamora	83
1.11. Evaluación técnica y económica de proyectos	83
1.12. Extracción de buques	84
Posición geográfica de los buques considerados en la Etapa II	85
Salud Ambiental	86
1. Unidades Sanitarias	86
1.1. Unidades Sanitarias Ambientales - Observatorios	86
1.1.1. Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo	88
1.1.2. Actividades de promoción y prevención	88
1.1.3. Análisis de Situación de Salud (ASIS)	88
1.1.4. Acciones en articulación con otras áreas de ACUMAR	88
1.1.4.1. Talleres en las USAm	88
1.2. Inclusión con Equidad en Salud – Unidades Sanitarias Móviles.....	90
1.2.1. Operativos territoriales	90
1.2.2. Operativos de contingencia.....	91
1.2.3. Capacitaciones.....	92
1.2.4. Protocolización	92
2. Reuniones de la Comisión Interjurisdiccional de Salud.....	92
3. Suscripción de Actas de Colaboración – Programa SUMAR.....	92
4. Hospital de Cuenca alta Presidente Néstor Kirchner	92
Abreviaturas	94

Introducción

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es un organismo público que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), que abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los partidos de Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Ezeiza, Cañuelas, Almirante Brown, Morón, Merlo, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente y General Las Heras, de la Provincia de Buenos Aires (PBA).

Es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: la Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El organismo fue creado en 2006 mediante la Ley N° 26.168, atendiendo a la preocupante situación de deterioro ambiental de la cuenca. En 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) intimó a ACUMAR a implementar un plan de saneamiento en respuesta a la causa judicial conocida como "Causa Mendoza", reclamo presentado en 2004 por un grupo de vecinos.

En este escenario, ACUMAR articula políticas públicas comunes y coordina los esfuerzos interinstitucionales para la implementación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

La misión de ACUMAR es recuperar la Cuenca Matanza Riachuelo, generando resultados duraderos a través de la articulación de políticas públicas que promuevan nuevas obras de infraestructura, la limpieza y el mantenimiento del espacio público, el control de las condiciones ambientales y de la actividad industrial, entregando conocimiento y promoviendo el compromiso social como un valor fundamental para cumplir los objetivos propuestos.

ACUMAR trabaja para sanear la cuenca y así mejorar la calidad de vida de más de 6 millones de personas, preservando el derecho de las generaciones actuales y futuras a vivir en un ambiente más sano.

I. La Causa Mendoza

En el año 2004, un grupo de vecinos de Villa Inflamable, ubicada en el partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires (PBA), acompañados por profesionales de la salud del Hospital Interzonal de Agudos Pedro Fiorito, presentaron una demanda ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) buscando que los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la contaminación les fueran indemnizados pidiendo el cese de la polución y la recomposición del daño ambiental colectivo.

La CSJN dividió la pretensión en dos, reconociendo su competencia originaria respecto de la contaminación de la CMR en virtud del artículo 41 de la Constitución Nacional (CN) y por la indemnización, derivó el reclamo a los tribunales ordinarios de la Capital Federal.

El 8 de julio de 2008, la CSJN dictó un histórico fallo en el que ordenó al Estado Nacional, al de la PBA y al de la CABA el saneamiento de la CMR, entendiendo a éste omnicompreensivo de la recomposición del ambiente deteriorado en todos sus aspectos –agua, aire y suelo- así como de la prevención con suficiente grado de anticipación de potenciales daños futuros y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

El fallo determina que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado en él son el Estado Nacional, la PBA y la CABA pero la autoridad obligada a la ejecución del programa, que asumirá las responsabilidades ante todo incumplimiento o demora en ejecutar los objetivos previstos, es la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

La sentencia dictada el 08 de julio de 2008 comprende una serie lineamientos que orientan el curso de acción para su cumplimiento.

I. Sistema de indicadores: se debe adoptar un sistema internacional de medición que permita evaluar los avances en el cumplimiento efectivo de los objetivos del fallo.

II. Información Pública: implica la organización de un sistema de información pública digital vía internet para el público en general que, de modo concentrado, claro y accesible, contenga todos los datos, informes, listados y cronogramas, entre otros documentos relevantes.

III. Contaminación de Origen Industrial: comprende inspecciones, identificación de agentes contaminantes, plan de tratamiento (reconversión industrial), cese de la contaminación, clausuras y líneas de crédito. Asimismo, requiere la presentación en forma pública, actualizada trimestralmente, del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire. Dentro de esta manda se incluye también el proyecto para la adecuación ambiental del Polo petroquímico Dock Sud y la presentación del estado de avance de los convenios de urbanización de villas y asentamientos precarios.

IV. Saneamiento de Basurales: se deberán adoptar las medidas necesarias para impedir que se sigan volcando residuos en los basurales, medidas de prevención de formación de nuevos basurales, como también la concreción del Plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

V. Limpieza de Márgenes del Río: en este punto la ACUMAR deberá informar públicamente, de modo detallado y fundado, la finalización de la etapa de desratización, limpieza y desmalezado de los cuatro sectores individualizados en el Plan integral de Saneamiento Ambiental (PISA). Asimismo deberá informar el avance de las obras para transformar toda la ribera en un área parqueada, de acuerdo a lo previsto en el mencionado plan.

VI. Expansión de la Red de Agua Potable: se deberá informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras de captación, tratamiento y distribución de agua a cargo de AySA S.A. y del ENOHS.A.

VII. Desagües Pluviales: la ACUMAR deberá informar sobre el plan de obras de desagües pluviales.

VIII. Saneamiento cloacal: con respecto a este tema, la ACUMAR deberá informar sobre el plan de ampliación de las obras a cargo de AySA S.A.

IX. Plan Sanitario de Emergencia: la ACUMAR deberá realizar un mapa sociodemográfico y encuestas de factores ambientales de riesgo a los efectos de determinar la población en situación de riesgo, elaborar un diagnóstico de base, elaborar un Sistema de registro y base de datos —de acceso público— de las patologías detectadas en la Cuenca, además de elaborar y poner en ejecución programas sanitarios específicos, entre otras cuestiones.

El fallo de la CSJN implementa un sistema institucional de control basado en tres ejes:

a) Control del manejo presupuestario, asignación de fondos y ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el PISA, como responsabilidad de la Auditoría General de la Nación.

b) Control judicial de ejecución de sentencia, atribuyendo competencias específicas en determinados Juzgados Federales.

c) Control de cumplimiento del Plan de saneamiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y la conformación de un Cuerpo Colegiado en el que participan representantes de las ONG's que intervienen en la causa, cuya organización y coordinación de funcionamiento se encomienda al Defensor del Pueblo de la Nación.

II. La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Para coordinar las acciones de los estados condenados, la CSJN ordenó la creación de una autoridad de cuenca y es así que, en el año 2006 mediante la Ley N° 26.168, nace ACUMAR.

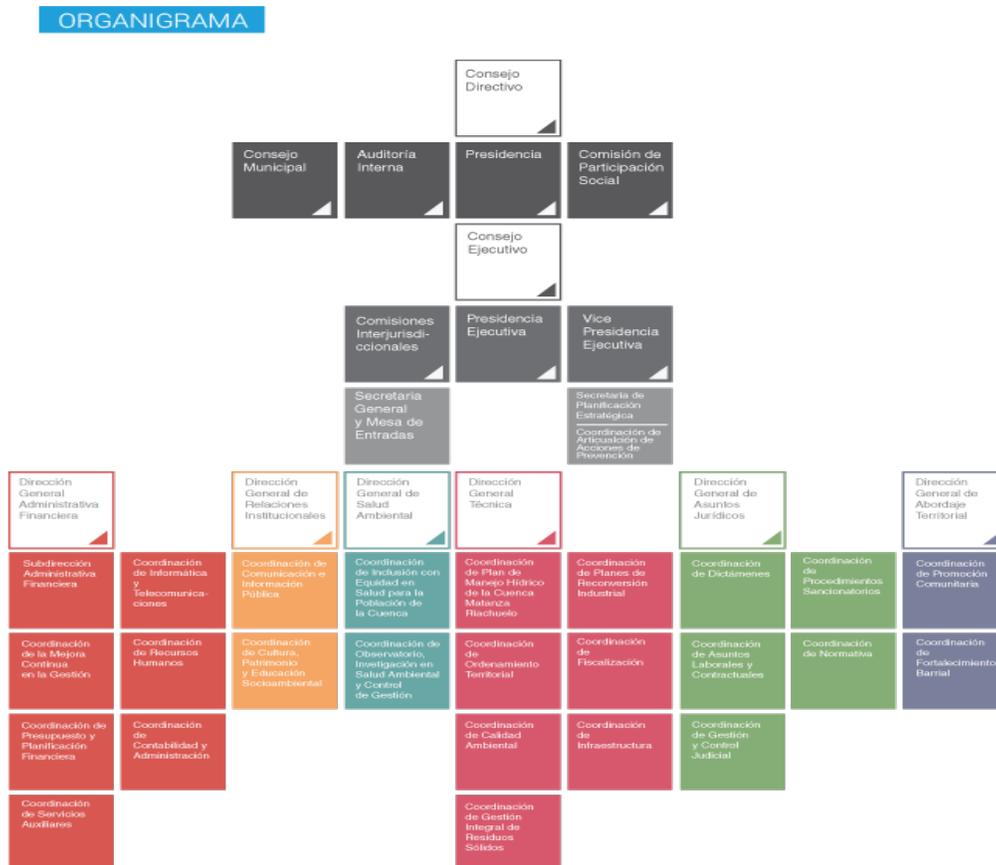
ACUMAR es un ente de derecho público interjurisdiccional autónomo y autárquico que se encuentra en la órbita del actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAYDS), ex Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ACUMAR articula el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto significa que tiene una estructura de decisión propia y cuenta con recursos también propios —presupuesto, patrimonio y personal—.

El organismo es dirigido por un Consejo Directivo integrado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, tres representantes del poder ejecutivo nacional y dos representantes de los poderes ejecutivos de la PBA y de la CABA. En el seno de este Consejo Directivo, las decisiones se adoptan por mayoría simple.

La función principal de ACUMAR es la coordinación y articulación de políticas públicas respecto de la Cuenca.

ACUMAR cuenta con amplias facultades legales respecto de cualquier actividad con incidencia ambiental en la cuenca prevaleciendo ellas por sobre toda otra concurrente, conforme lo prescripto por su ley de creación.



Fuente: página web ACUMAR, año 2015.

III. El Plan Integral de Saneamiento Ambiental

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) es el documento elaborado en diciembre de 2009, actualizado en 2010 -y que será actualizado durante el año 2016-, en forma conjunta por profesionales especializados en materia administrativa y técnica de las jurisdicciones que integran ACUMAR, y que incluye las observaciones de organismos oficiales de investigación y educación y entidades de la sociedad civil.

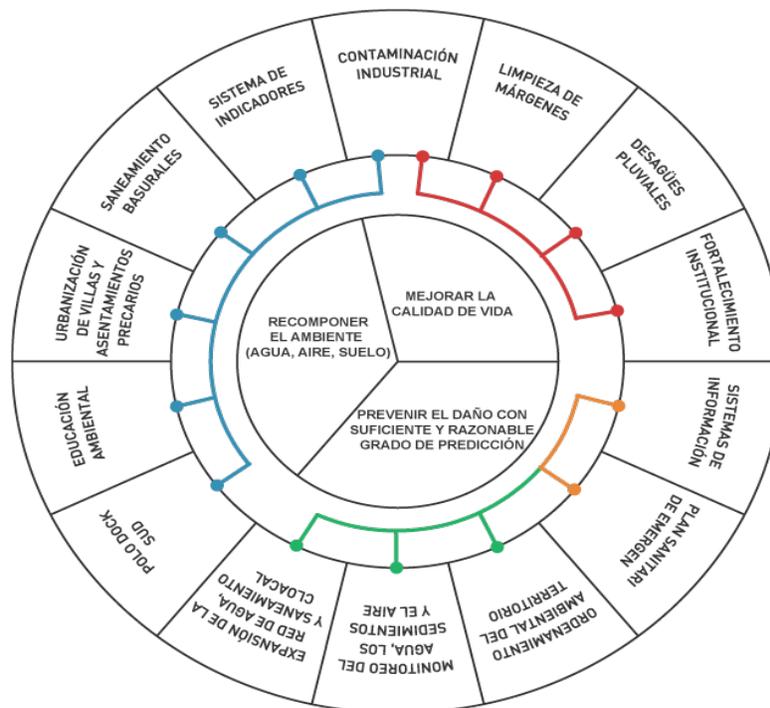
La ejecución del Plan procura corregir paulatinamente la degradación ambiental histórica de la Cuenca, legando para las generaciones futuras un río y territorio en condiciones socio-ambientales adecuadas.

Este plan define la política ambiental de ACUMAR y detalla los lineamientos a seguir en materia de gestión, prevención y control, destinados a recomponer y preservar la Cuenca Matanza Riachuelo.

El PISA contempla el desarrollo de 14 líneas de acción que responden a problemas que necesitan un abordaje sistematizado y comprometido para su remediación, y las actividades que se deben realizar para alcanzar tres objetivos fundamentales.

Los objetivos estratégicos del PISA son aquellos ordenados por la CSJN en su fallo de 2008; mejorar la calidad de vida de la población, recomponer el ambiente en sus tres dimensiones -agua, aire y suelo y prevenir el daño con suficiente y razonable grado de predicción.

El PISA es un documento flexible y dinámico, que se adapta constantemente a la complejidad y envergadura de las dificultades de cada sector de la Cuenca, a las demandas de la población y a los avances científicos y técnicos.



Fortalecimiento Institucional

Para lograr el cumplimiento de los objetivos ordenados por el fallo de la CSJN, es necesario que ACUMAR –en tanto su calidad de organismo interjurisdiccional- se encuentre consolidada como institución. Se pretende con ello, la construcción de una real autoridad de Cuenca que cuente con la capacidad jurídica y material de llevar a cabo el cumplimiento de sus fines.

En ese sentido, los objetivos, acciones realizadas y recursos utilizados para promover el fortalecimiento institucional del organismo son el presupuesto del *Plan integral de saneamiento ambiental (PISA)*, el *Sistema de indicadores* de la ACUMAR, la *información pública* y la participación de la ciudadanía.

1. Presupuesto PISA

El *presupuesto PISA* releva las obras ejecutadas por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ACUMAR en el ámbito de la Cuenca Matanza – Riachuelo, y la información que contiene es actualizada de forma semestral.

Como en todo ámbito público, el presupuesto es una herramienta que permite programar las acciones y actividades que se realizan en virtud de los objetivos de gobierno. Sin embargo, tiene una doble función; por un lado es un instrumento programático y, por el otro, un instrumento de control, seguimiento y evaluación.

A continuación se presentan los montos devengados por las distintas jurisdicciones desde el año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2015.

NIVEL	DEVENGADO 2006-2011	DEVENGADO 2012	DEVENGADO 2013	DEVENGADO 2014	DEVENGADO 2015	PRESUPUESTO INICIAL 2016
1.ESTADO NACIONAL	\$ 10.848.236.242	\$ 3.065.679.044	\$ 3.751.635.593	\$ 5.292.725.302	\$ 4.108.424.819	\$ 8.150.867.129
2.PROVINCIA DE BS.AS	\$ 1.195.052.204	\$ 357.550.043	\$ 288.008.520	\$ 213.239.112	\$ 338.038.891	\$ 691.679.149
3.CABA	\$ 1.468.173.002	\$ 275.662.117	\$ 500.746.223	\$ 514.173.806	\$ 560.215.722	\$ 407.662.848
4.ACUMAR	\$ 412.499.316	\$ 534.208.771	\$ 514.895.472	\$ 557.794.601	\$ 961.575.878	\$ 1.259.939.515 ¹
TOTAL	\$ 13.923.960.766	\$ 4.233.099.976	\$ 5.055.285.808	\$ 6.577.932.821	\$ 5.968.255.310	\$ 10.510.148.641
TRANSFERENCIAS ENTRE JURISDICIONES ²	-\$ 102.774.478	\$ 0	-\$ 23.658.580	-\$ 705.496.469	-\$ 163.439.103	-
RECURSOS NETOS DEVENGADOS EN LA CMR	\$ 13.821.186.288	\$ 4.233.099.976	\$ 5.031.627.228	\$ 5.872.436.352	\$ 5.804.816.207	-

Nota¹: Modificación presupuestaria pendiente de aprobación por Consejo Directivo

Nota²: Con el objetivo de reflejar los recursos netos destinados a la CMR, se distinguió aquellos recursos devengados por una Jurisdicción en concepto de transferencias a otra a cargo de su ejecución y que, por ende, deben ser deducidos para evitar duplicaciones.

1.1. Presupuesto ACUMAR

En lo que respecta al ejercicio 2015, el presupuesto de la ACUMAR fue financiado a partir de los aportes de **dos de las jurisdicciones** que componen el organismo, de la siguiente manera:

El Estado Nacional, en el marco de lo dispuesto por el *Presupuesto general de la administración nacional* para 2015, aprobado mediante Ley N° 27.008, asignó los créditos presupuestarios destinados a la ACUMAR en las *Jurisdicciones 91 –obligaciones a cargo del Tesoro*.

Su aporte representó el 92,2 % del total de recursos con los que contó el organismo para el ejercicio 2015.

Por su parte, la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en su Presupuesto 2015, aprobado mediante Ley N° 5.239, asignó los créditos destinados a la ACUMAR en la Jurisdicción 28 – Ministerio de Gobierno.

Su aporte representó el 7,3 % del total de recursos del ejercicio.

Además, durante dicho período, la ACUMAR percibió **ingresos en concepto de multas** que representaron el 0,5 % del total de recursos.

2. Sistema de Indicadores

El Sistema de Indicadores (SI) está diseñado para medir el grado de avance en el cumplimiento del fallo de la CSJN, particularmente en lo que respecta al programa de cumplimiento obligatorio, como también la evolución del estado general de la Cuenca Matanza Riachuelo y los avances registrados en los programas y proyectos incluidos dentro del PISA.

La nueva versión del SI se instrumentó por medio de la Resolución ACUMAR 12.341/2013 y Disposición 18/2014.

Durante el 2015 se llevó a cabo su implementación, al tiempo que se publicaron los resultados de acuerdo al cronograma estipulado para cada indicador, en la web de ACUMAR.

La implementación del sistema requirió de un trabajo sincronizado con actores externos al organismo, por medio de una serie de etapas y procesos realizados en conjunto con distintas instituciones que proveen información para la generación de algunos de los indicadores del sistema.

En forma paralela, y a nivel de organización interna de la ACUMAR, resultó imprescindible el trabajo asociado de un equipo de técnicos de distintas áreas para cumplir con las instancias de generación, publicación y mantenimiento de los indicadores. Estas instancias contemplaron tanto la programación de las campañas en territorio para asegurar la recopilación de los datos, su posterior procesamiento y adecuación, como también la construcción de las series que se analizan en relación a lo establecido en las fichas metodológicas, con una interpretación que considera además las dinámicas propias a las que está sometida la variable bajo estudio.

Por su parte, ACUMAR presentó un plan para la modificación del sistema de indicadores a partir de un requerimiento que le realizara el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.

Dicho plan contemplaba una primera etapa de diagnóstico, realizada por expertos internacionales en la materia, contratados especialmente para la tarea.

En septiembre de 2015, durante el inicio de la revisión del SI, el Juzgado le requirió a la Autoridad de Cuenca la elaboración de un nuevo PISA, tal como fuera indicado. Siendo que el SI es una de las 14 líneas de acción del plan vigente, y que tiene como finalidad realizar un seguimiento sobre los avances en el cumplimiento de las mandas estipuladas en el fallo de la CSJN y el PISA.

3. Información Pública

Una de las tareas más importantes de la ACUMAR a nivel institucional consiste en gestionar un sistema de información pública en formato digital de acceso libre y actualizado de manera permanente, tal como fuera ordenado por la CSJN y en cumplimiento de la normativa vigente al respecto.

Este sistema tiene como objetivo implementar la comunicación y difusión de las distintas acciones desarrolladas por la ACUMAR con respecto al PISA, destinadas a todos los actores sociales, sean gubernamentales, no gubernamentales, grupos con intereses vinculados específicamente a la Cuenca Matanza Riachuelo o a la sociedad en general.

3.1. Solicitudes de Información Pública

A principios de 2014 se asumió el compromiso desde la Coordinación de Comunicación e Información Pública (CCIP) dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRI) de brindar contestación a los requerimientos de Información Pública pendientes de respuesta ingresados al organismo desde el año 2011 al presente.

Habida cuenta de que no existía en el organismo un protocolo y/o circuito de canalización de los pedidos de información pública, las solicitudes estaban dispersas por las distintas áreas de ACUMAR. Esta situación pudo subsanarse a partir de la implementación del circuito administrativo determinado en la Circular Presidencia N° 4/2014 de fecha 18/03/2014. Ésta, al permitir la centralización del procedimiento de respuesta a las solicitudes de información pública formales en el ámbito de la DGRI-CCIP, mejoró la capacidad de gestión y control con respecto a los requerimientos de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y otros entes interesados.

El logro más significativo ha sido haber podido identificar los pedidos pendientes de respuesta de años anteriores (2011 a 2013) y poner en marcha un mecanismo de respuesta efectiva.

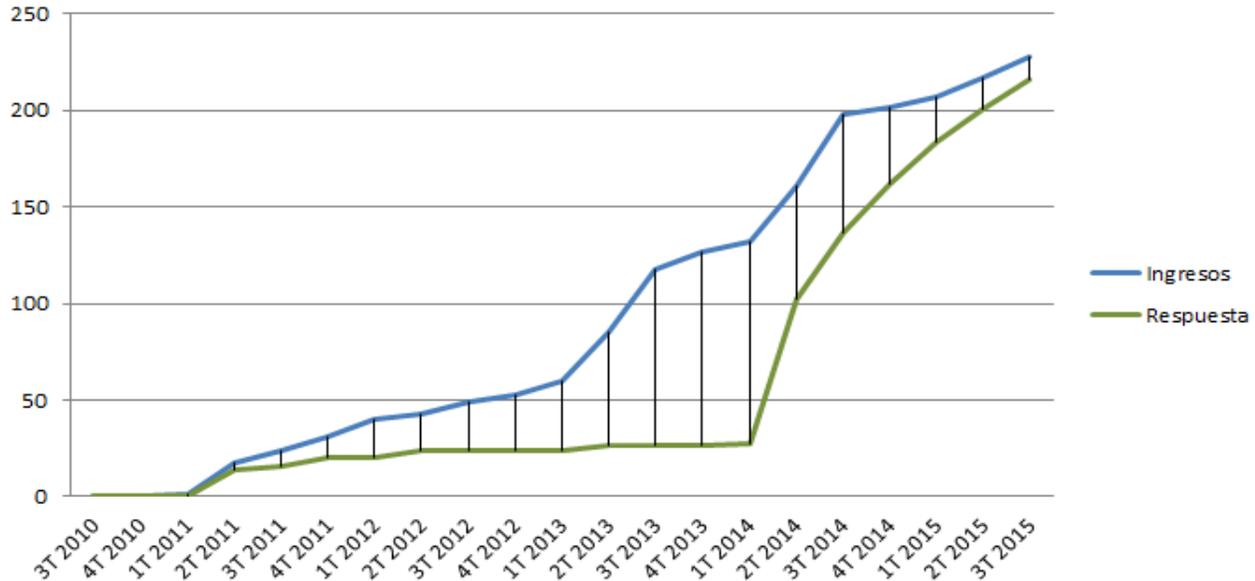
El trabajo continuo y conjunto por canales formales e informales logró construir nexos de colaboración entre las distintas áreas del organismo, lo cual permitió mejorar la eficiencia y optimizar los tiempos de respuesta y, por sobre todo, comenzar a practicar una cultura de la información pública en el organismo.

3.1.1. Evolución 2014-2015 en la gestión de las solicitudes de información pública

Período	Información Pública			
	Ingreso		Respuesta	
	Cantidad	Sumatoria	Cantidad	Sumatoria
3T 2010	0	0	0	0
4T 2010	0	0	0	0
1T 2011	1	1	0	0
2T 2011	16	17	14	14
3T 2011	7	24	2	16
4T 2011	7	31	4	20
1T 2012	9	40	0	20
2T 2012	3	43	4	24
3T 2012	6	49	0	24
4T 2012	4	53	0	24
1T 2013	7	60	0	24
2T 2013	25	85	2	26
3T 2013	33	118	0	26
4T 2013	9	127	0	26
1T 2014	5	132	1	27
2T 2014	29	161	75	102
3T 2014	37	198	35	137
4T 2014	4	202	25	162
1T 2015	5	207	22	184
2T 2015	10	217	17	201
3T 2015	11	228	15	216

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Comunicación e Información Pública – Septiembre 2015

**EVOLUCIÓN GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
2011-2015**



Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Comunicación e Información Pública – Septiembre 2015

		2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Particulares	RESUELTAS	29	18	30	20	12	109
	EN GESTIÓN	0	0	0	0	1	1
TOTAL PARTICULARES RECIBIDAS		29	18	30	20	13	110
Organizaciones	RESUELTAS	2	4	44	55	9	114
	EN GESTIÓN	0	0	0	0	6	6
TOTAL ORGANIZACIONES RECIBIDAS		2	4	44	55	15	120
TOTAL RESUELTAS		31	22	74	75	21	223
TOTAL EN GESTIÓN		0	0	0	0	7	7
TOTAL RECIBIDAS		31	22	74	75	28	230

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Comunicación e Información Pública – Octubre 2015

En total se encuentran resueltos 223 de los requerimientos, lo cual representa un 97% del total.

Los siete requerimientos restantes, que representan un 3% del total de solicitudes recibidas durante el período mencionado, se encuentran en gestión, todos ingresaron en el organismo durante el presente año.

3.2. Participación en audiencias de la Causa Mendoza

En el marco del Expediente 52000201/2013 "ACUMAR S/ Información Pública", la CCIP participó de 10 audiencias públicas convocadas por el Juzgado Federal N° 2 de Morón, junto a la Defensoría del Pueblo

de La Nación e integrantes del Cuerpo Colegiado. En las mismas se acordaron planes de trabajo y plazos de tiempo para cumplimentar con los objetivos planteados.

Se digitalizaron los 20 objetivos principales en la Causa Mendoza compuestos de más de 100 expedientes. Los mismos se encuentran publicados en la sección CAUSA MENDOZA del portal web oficial de ACUMAR y son actualizados periódicamente.

Se creó un acceso desde el portal web oficial de ACUMAR a la causa que tramita en el Juzgado Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Torres.

Se incorporaron calendarios de audiencias públicas y vencimientos de mandas judiciales.

Se pusieron a disposición videos y presentaciones de la última audiencia pública general celebrada en marzo de 2015 en el Auditorio de la Universidad de La Matanza.

3.3. Otras acciones en relación al fortalecimiento del Sistema de Información Pública

En cumplimiento de sus objetivos, ACUMAR participó de más de 10 reuniones del Foro de Gobierno Abierto dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo, tomó parte de las jornadas de debate realizadas en el marco del segundo plan de acción presentado a la Asociación Gobierno Abierto el mes de agosto de 2015.

3.4. Centro de Atención

El Centro de Atención de ACUMAR inició su actividad en agosto de 2010 en el marco de la campaña del Empadronamiento Obligatorio de Empresas e Industrias.

Durante el período 2014-2015 recibió y gestionó 4380 llamados y 425 correos electrónicos, que representan un 93% y un 7% del total de contactos respectivamente.

En relación a los contactos recibidos, el 38% de ellos son consultas de carácter general (horario de atención de mesa de entradas, dirección del organismo, consulta de estado del expediente entre otros), mientras que un 23% representan las consultas sobre el empadronamiento obligatorio y un 12% son relativas a las inspecciones realizadas por personal del organismo, en tanto un 7% son denuncias de establecimientos y basurales.

3.5. Comunicación comunitaria

3.5.1. El Suplemento Inflamable en movimiento

Tras haber sido convocados para integrar la mesa de trabajo de la Villa Inflamable, desde la CCIP se desarrolló integralmente una herramienta de comunicación comunitaria dirigida a la comunidad de uno de los barrios más vulnerables y significativos de la CMR. Se trata de un boletín informativo desplegable

que contiene noticias sobre la cuenca y ACUMAR, pero que se enfoca específicamente en las acciones llevadas a cabo en ese barrio de Avellaneda.

El suplemento, que se despliega en novedades y datos útiles para los vecinos, se distribuye en la zona - principalmente en los puntos de distribución de agua potable- y también se puede descargar de la página web del organismo y se trata de un trabajo en colaboración con la Coordinación de Promoción Comunitaria.

3.5.2. Acciones en Barrio Mugica

La CCIP es parte de las mesas de trabajo que se desarrollan en vistas de abordar las problemáticas de este barrio de la cuenca. En conjunto con otras áreas del organismo (Salud, Abordaje y Ordenamiento Territorial) se planifican estrategias interdisciplinarias para implementar en el territorio.

3.5.3. Seminario Debate de Comunicación Comunitaria "De cara al Riachuelo"

Durante el año 2015, se desarrollaron tres seminarios de comunicación comunitaria con el objetivo de convocar a profesionales de la comunicación y a medios barriales para debatir sobre la cuenca, el río, su historia y su presente.

El primer encuentro se llevó a cabo en Jefatura de Gabinete, el segundo en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y el tercero en la radio comunitaria Patricios. Cada uno contó con la participación de más de 80 organizaciones de la Cuenca. En el último encuentro se pudo evolucionar hacia un esquema de debate y propuestas. Se trabajó en 3 comisiones, desde las que se difunden acciones concretas de la sociedad civil, que ACUMAR acompaña y fortalece.

3.5.4. Universidades con ACUMAR

En el marco del Programa ACUMAR con Universidades, desarrollado en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación y llevado adelante en el organismo por la Comisión de Participación Social, desde la CCIP se trabajó en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en el proyecto Radios con ACUMAR.

El programa contempla la financiación de 53 proyectos de extensión universitaria de 10 universidades nacionales.

En febrero del 2015 se realizó un encuentro en el Ministerio de Educación con representantes de todos los proyectos seleccionados donde se realizó la exposición de los términos y condiciones, se comunicó los procedimientos para las rendiciones de cuenta y presentación de informes. Además, cada proyecto expuso brevemente las acciones y objetivos planificados.

El programa constó de 5 encuentros de formación en Periodismo Ambiental desde los que se produjeron 4 cuadernillos de formación y una serie de spots radiales de concientización y difusión de la problemática de la Cuenca.

3.5.5. Integrados, por una Cuenca Limpia para Todos

El programa se trata de un evento pensado para convocar a la comunidad de la Cuenca y acercarla al río. El eje es la integración de las dos orillas del Riachuelo y la concientización de la población para lograr su saneamiento. En estas jornadas se realizan actividades culturales y de concientización, y espectáculos.

El primer *Integrados* se realizó en noviembre de 2012 y fue realizado junto con la Municipalidad de Avellaneda, Fundación X la Boca e Igualdad Cultural. A este primer encuentro le siguió *Integrados* en la Villa 21-24, Villa Jardín, González Catán y en La Boca, durante la novena remada por el Riachuelo.

3.6. Comunicación y cultura

3.6.1. Publicación El Riachuelo de Benito Quinquela Martín

Durante el año 2015, se realizó la publicación de un libro de ensayos y fotografías en homenaje a los 125 años del nacimiento de Benito Quinquela Martín con la participación del museo que lleva su nombre. El libro aborda la figura del pintor como un punto de partida para repasar la historia del puerto de La Boca y las relaciones establecidas entre la ciudad y el Riachuelo a lo largo de la vida de Quinquela, deteniéndose en su impronta industrial y de trabajo, y fue pensado como una manera de valorizar el patrimonio histórico y cultural de la Cuenca. Incluye un amplia selección de fotos del puerto y el Riachuelo, producto de un trabajo de investigación realizado por la CCIP, en el Archivo del Museo Benito Quinquela Martín y ensayos de un grupo seleccionado de escritores vinculados al tema.

3.6.2. Riachuelos, muestra itinerante de fotografías, mapas y video

Continuando con las acciones de fortalecimiento institucional, ACUMAR ha realizado cuatro presentaciones de la muestra *Riachuelos*, que reúne las fotografías de veinte artistas y fotógrafos con distintas miradas sobre la Cuenca, a lo largo de los últimos años, junto a un video de una navegación realizado por un videoartista, mapas artísticos y otros desarrollados por ACUMAR.

La primera presentación se realizó en el Senado de la Nación en diciembre de 2014, y luego en 2015 en la Casa de la Cultura Popular de la Villa 21-24 de Barracas, en junio; en la Escuela N°43 de Villa Fiorito, en agosto; y en el Centro Cultural Recoleta en octubre. Se imprimieron, además, 500 catálogos en forma de folletos con imágenes y textos relacionados.

La CCIP, junto a la Dirección de Cultura del Senado, se encuentra preparando la edición de un catálogo de la muestra, que incluya todas las fotografías así como imágenes del video y los mapas del modelo digital terrestre desarrollado por ACUMAR, con textos de presentación y análisis de las obras, e información de los artistas que participaron.

3.6.3. Relevamiento de archivos históricos

Durante el año 2015 se inició relevamiento diversos archivos con el fin de reunir información relacionada con la historia de la CMR, en forma de imágenes, documentos y bibliografía, con el fin de generar una base

de información que sirva de material para el trabajo de divulgación realizado por ACUMAR, así como, en un futuro, para ser utilizado como guía y material de consulta por el público en general.

Hasta el momento se han relevado materiales periodísticos relacionados con la Cuenca presentes en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, y materiales fotográficos y audiovisuales del Archivo General de la Nación, el Museo Benito Quinquela Martín y el Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, y se planea continuar el trabajo en otros centros de investigación, juntas históricas y organismos relacionados con la Cuenca.

3.6.4. Recuperación de la historia del cauce viejo del Riachuelo

Se recopilaron material y testimonios acerca de la última porción del cauce natural del Riachuelo en la Ciudad de Buenos Aires, ubicada en el Parque Ribera Sur del barrio de Villa Riachuelo. Con el objetivo de poner en valor su importancia tanto natural como histórica, y difundirla entre medios y otras áreas interesadas, se realizó un informe escrito con entrevistas a vecinos y arqueólogos que trabajan en la zona y un video de presentación.

3.6.5. Blog de análisis y cultura sobre la Cuenca

Se halla en etapa de producción un portal web de notas y ensayos críticos de distintas disciplinas dedicado a aportar miradas y análisis desde diferentes campos de la ciencia y la cultura acerca de la historia y el presente de la cuenca. En este momento el sitio tiene pendiente su diseño, mientras ya cuenta con distintas notas y materiales disponibles para publicar.

3.6.6. Paneles históricos

Durante el año 2015, se comenzó el desarrollo y el diseño de 15 paneles que ilustran de manera sintética y dinámica la historia de la Cuenca y los 200 años de contaminación. El objetivo es utilizar estos paneles como muestra itinerante, ya sea en instituciones educativas como en todos los eventos en lo que participe ACUMAR donde amerite contar con dicha información.

3.7. Publicaciones

3.7.1. Revista Cuenca. Un recorrido por el Matanza Riachuelo

A lo largo del año 2015, se creó una publicación periódica de gran calidad en sus contenidos, fotografía e impresión a fin de comunicar las acciones de ACUMAR y los distintos aspectos culturales, ambientales, paisajísticos y patrimoniales de la Cuenca.

Su distribución se organizó a través de las actividades llevadas adelante en los barrios de la Cuenca por las distintas áreas del organismo, así como mediante el establecimiento de 15 puntos de distribución en carreras universitarias relacionadas al ambiente y organizaciones de la Cuenca, y la entrega en mano a una lista de más de 250 periodistas, organizaciones, funcionarios y otras personalidades relacionadas con los

temas ambientales en la CMR. La difusión mencionada se complementa con la publicación de la revista en la web.

3.7.2. Cuentos Infantiles

En conjunto con la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socio Ambiental, durante el año 2015 se publicaron dos cuentos infantiles *La garza Carlota quiere pescar en el Matanza Riachuelo, ¿podrá?* y *La garza Carlota explora la naturaleza de la cuenca*, ambos para nivel inicial y primario con fotos, con actividades e ilustraciones para que los más pequeños comiencen a conocer la región donde viven y puedan hacerse de sus primeras herramientas ambientales. Se realizaron presentaciones de los cuentos con lectura y propuestas lúdico-educativas en diversos colegios de la región.

Los cuentos fueron el puntapié de una campaña comunicacional y educativa que tiene como eje a tres especies de la Cuenca: el tortugo, la garza y la totora. El eje estuvo puesto en generar contenidos entretenidos y atractivos para los más chicos y generar empatía con el tema.

3.7.3. Cuatríplico informativo

Para lograr posicionar institucionalmente a ACUMAR, se desarrolló una pieza sencilla, dinámica y económica a fin de lograr una amplia presencia en los eventos que se llevan a cabo en todo el territorio de la Cuenca. El material contiene información básica sobre ACUMAR y sus áreas de trabajo, así como una serie de contactos. Comunicacionalmente, esto da visibilidad al organismo como institución presente en el ámbito geográfico de la CMR.

3.8. Página web y redes sociales

3.8.1. Rediseño del portal web del organismo

Diversas áreas del organismo, y específicamente la CCIP, trabajan en estrategias que permitan posicionar a ACUMAR como un referente en materia de información pública.

El portal web es uno de los canales de comunicación elegidos para cumplir con esta meta. Se rediseñó integralmente la página durante el 2014, a fin de cumplir con los objetivos de facilitar y agilizar la navegación; permitir el acceso rápido a la información pública; lograr la circulación de la información y el acceso múltiple a ella y la adaptabilidad a las múltiples necesidades del organismo, todo ello con un diseño renovado y atractivo.

Con el fin de garantizar el derecho al acceso a la información pública se trabajó, a nivel jurídico, para dar cumplimiento a la manda de la CSJN en la Causa Mendoza en esta materia. Asimismo, se incorporaron las sugerencias efectuadas desde los distintos ámbitos participativos, haciendo foco en los pedidos de la Defensoría, para poner a disposición los datos públicos y propiciar la transparencia, ejes claves en la sección referida a Información Pública. Para ello, se diseñó la información de manera tal que, no sólo se

informan los avances en el PISA, sino que además se otorgan los elementos necesarios que facilitan la auditoría social de los distintos temas.

En 2014 se presentó una nueva versión de la página web institucional del organismo y, desde entonces, se trabaja constantemente para mantenerla actualizada y renovada.

Los distintos públicos a los que se logró llegar con esta herramienta pertenecen al ámbito judicial, la Auditoría General de la Nación, Consejo Directivo y Ejecutivo de ACUMAR, organismos públicos, organismos internacionales, ONG, municipios de la Cuenca, funcionarios públicos, líderes de opinión, periodistas, comunidad educativa, personal de ACUMAR, habitantes del territorio de la CMR, vecinos involucrados en relocalizaciones, público especializado (técnicos, ambientalistas) y público en general.

Para contar con un sistema de desarrollo y actualización periódica, se conformó una dinámica de "facilitadores por área", quienes se constituyeron en articuladores entre la CCIP y el área técnica correspondiente para suministrar y desarrollar la información a presentar en formato *web*.

Las cuestiones técnicas, de sistemas y programación, fueron desarrolladas por el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDi), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El portal fue pensado como una página que pueda contener de forma clara y atractiva un caudaloso volumen de información. Para eso se proyectó una *home* en tanto puerta de entrada al sitio, con un diseño claro y coherente para que funcione como ingreso a datos cada vez más completos y complejos. Desde allí se destacan núcleos de información relevantes y se ingresa a las principales secciones, o menú principal, de la *web*. La actualidad, la información georreferenciada, los canales de participación de la comunidad y la información audiovisual son algunos de elementos que integran la *home* y, en la mayoría de los casos, gran parte de su navegabilidad. El menú principal conforma un recorrido acabado del organismo: información institucional; información sobre la Causa Mendoza; acceso a los ejes de acción; portal de noticias y publicaciones del organismo; normas y resoluciones; información sobre las contrataciones que realiza ACUMAR; acceso al sistema de indicadores; informes publicados por las distintas áreas de la Autoridad de Cuenca; y, por último, aunque no menos importante, los canales de contacto.

Los mayores desafíos que presentaron las novedades que estrenó el portal en 2014 y que se profundizaron con más implementaciones en 2015: digitalización de la Causa Mendoza y calendario de audiencias y de vencimientos; microsítios por áreas; solicitud de información pública *on line*, presupuesto PISA, mapa con ubicación de las Unidades Sanitarias Móviles, recursario didáctico y calendario de mesas de trabajo para las relocalizaciones; microsítio de indicadores.

En relación a la Causa Mendoza se incorporó como una sección autónoma de acceso directo. Luego de un arduo trabajo de digitalización de la causa judicial, se pudo contar con la posibilidad de brindar su acceso

público. La sección estrenó también un calendario de audiencias que muestra los temas a tratar, fecha, hora, lugar y partes citadas y, durante 2015, se incluyó el calendario de vencimientos.

En relación a los microsítios ejes de acción se evidenció la necesidad de desarrollarlos orientados a las acciones de cada una de las áreas para que éstas pudieran volcar información exhaustiva. Los microsítios tienen su propia estructura y son autosuficientes en su navegabilidad lo que hace que funcionen como un sitio autónomo. Existen seis microsítios, a saber; Control y Monitoreo; Fortalecimiento Institucional; Gestión de Residuos; Obras e Infraestructura; Ordenamiento y Abordaje Institucional y Salud.

En cuanto a información pública, se ha sumado la posibilidad de iniciar el trámite *on line*. En el caso del presupuesto PISA, se incorporó un cuadro de consulta que puede analizarse según aportes de cada uno de los estados, su jurisdicción, programas, año, permitiendo el control público y la transparencia en la gestión. El eje de Salud incorporó un mapa con ubicación de las Unidades Sanitarias Móviles que recorren los barrios de la Cuenca. El eje de Fortalecimiento Institucional, en su sección de Educación, incorporó el recursario didáctico que brinda por tipo y nivel el material educativo desarrollado por el organismo. Como última novedad del año 2015, se sumó el microsítio de Ordenamiento y Abordaje Territorial que se trata de un calendario que informa sobre las mesas de trabajo con las organizaciones y vecinos a relocalizar.

Por otro lado, el microsítio del Sistema de Indicadores fue desarrollado de acuerdo a la premisa de facilitar el acceso a la información por parte del público y brindar mejores herramientas visuales que propicien el análisis de resultados. Contiene nuevas botoneras que organizan la información y orientan al público a navegar el microsítio de forma dinámica. Ese mismo criterio se aplica a la información de cada indicador, mejorando la visualización y proponiendo un recorrido de lectura.

A la fecha del presente informe, se continúa trabajando para renovar propuestas y estar al día con los continuos desarrollos tecnológicos y con los últimos adelantos de funcionalidad en lo que a páginas *web* respecta.

Por último, cabe aclarar que se incorporaron las capas de: áreas de protección ambiental, obras pluviales, estaciones meteorológicas, subcuencas, reservorios, zonas inundables al mapa georreferenciado *Acumar en toda la cuenca*.

3.9. Otras Herramientas

3.9.1. Síntesis Diaria

Para fortalecer internamente al organismo, se realiza diariamente una síntesis de las noticias más relevantes que salen en los medios relacionadas al mismo, la Cuenca y las problemáticas de la región y los temas atendidos por ACUMAR. La síntesis se envía a todos los directivos y coordinadores del organismo, brindándoles una valiosa herramienta de información a través del *mailing*.

3.9.2. Boletín Informativo

Además, y de forma adicional a la actividad descrita en el apartado anterior, existe un canal semanal de comunicación electrónica que resume las novedades más destacadas del organismo. El *Boletín Informativo* se realiza una vez por semana con las noticias sobre las acciones que realiza ACUMAR para sanear la Cuenca. Se envía por un sistema de mail a más de 500 direcciones, que incluyen empresas, industrias, representantes de organismos públicos, organizaciones sociales, y académicos. El *mailing* es dinámico y se van incorporando direcciones de mail en forma constante. Además, se puede acceder desde la *home* de la página *web*.

3.9.3. Blog de fotos

El blog de fotos consiste en un catálogo *online* del material fotográfico realizado por ACUMAR desde el inicio de sus actividades, con el objetivo de mostrar los avances en las tareas de saneamiento y colaborar a mejorar el conocimiento público sobre el río, sus paisajes y sus habitantes. Este blog fue pensado por la CCIP y está siendo desarrollado en conjunto con el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDi) dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.

4. Participación social

El objetivo principal de la participación social es integrar a la gestión de ACUMAR la visión de las organizaciones de la sociedad civil sobre el PISA de la CMR. Las funciones de la Comisión de Participación Social fueron consultivas y de seguimiento del avance de las acciones comprendidas por el PISA, llevándose a cabo durante el año 2015 las acciones que se detallan a continuación.

4.1. Encuentros participativos

En ese sentido, en el período 2015 se llevaron a cabo encuentros participativos junto a organizaciones sociales, tales como los Foros Hídricos de Lanús y Lomas de Zamora con el objetivo de brindar información, sensibilización y difusión de los objetivos de la ACUMAR en la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), relevando asimismo las percepciones y observaciones de los Foros sobre las acciones realizadas. Se realizaron talleres informativos y participativos para organizaciones sociales, instituciones y vecinos, en el marco de las acciones de difusión y sensibilización, consideradas preparatorias y previas a la constitución de las mesas. El objetivo de ACUMAR fue difundir información de calidad, con metodología de intercambio a fin de relevar opiniones y demandas.

Por otro lado, se participó de las Mesas Interministeriales de los Barrios Zavaleta y Villa 21-24 (CABA), en donde se acompañaron las articulaciones que los distintos ministerios realizaron en los mencionados barrios de la CABA. El objetivo de esta acción fue institucionalizar la presencia y el trabajo articulado con otras áreas del Estado, en relación al rol de la ACUMAR. Se participó de modo regular una vez por mes durante todo el período 2015.

4.2. Actividades con centros educativos

Durante el año 2015, ACUMAR llevaron a cabo encuentros de trabajo quincenales con los alumnos de la Tecnicatura en Gestión del Turismo Sostenible y de la Tecnicatura en Deporte Social, Recreación y Tiempo Libre del terciario social Isla Maciel - Fundación Valdocco, durante los cuales se buscó reconstruir la historia del barrio a través de la recopilación de testimonios con el fin de elaborar en conjunto una pieza gráfica que fortalezca el trabajo de los estudiantes.

Además, se llevó a cabo un proceso de trabajo junto a alumnos de la Materia Prácticas Profesionalizantes III, de la Tecnicatura Superior en Comunicación Social orientada al Desarrollo Local, del Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación de la CABA. Durante este espacio, los estudiantes investigaron y elaboraron un producto comunicacional, que incluyó dos spots de radio y un audiovisual, en pos de favorecer el acercamiento de las organizaciones sociales al área de la CPS. El material audiovisual elaborado por los alumnos, puede consultarse en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=fvNwblPrCFI>.

Finalmente, y en el año que se informa, comenzó a funcionar un Centro de Prácticas Pre-profesionales para estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA a través de la Cátedra Campo. Estas prácticas tienen una duración de dos años, e involucra a cuatro estudiantes de la carrera que aplican herramientas teórico-prácticas respecto del diseño, aplicación y funcionamiento de política pública, en este caso específico vinculado a la recuperación y el saneamiento de la CMR. La modalidad de estas prácticas, es de cuatro horas semanales los días viernes, y de acompañamiento en el trabajo de campo.

4.3. Comité de gestión de la reserva natural Laguna de Rocha

Esta tarea tiene como objetivo involucrar a la ACUMAR en procesos organizativos vinculados a intervenciones en territorio, en este caso la referencia es la Reserva de Laguna de Rocha. En el marco de acompañar este proceso en representación de la ACUMAR, durante 2015, se asistió a las reuniones de comité de Gestión, toda vez que fueron convocadas desde el Municipio de Esteban Echeverría, mientras que en paralelo se acompañó la tarea de comisiones técnicas.

4.4. Programa Entrenamiento para el Trabajo

Durante el año 2015 se realizaron 3 jornadas de capacitaciones a jóvenes de Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora. El objetivo de estas acciones fue el diseño e implementación de tareas de acceso a información, sensibilización y difusión de los fines de ACUMAR en la CMR, relevando asimismo las percepciones y observaciones de los jóvenes presentes en cada uno de los encuentros realizados.

4.5. Proyecto Jóvenes y Ambiente

El proyecto fue articulado desde fines de 2014 hasta noviembre 2015 con el Foro Hídrico de Lanús, Consejo Escolar y Dirección Municipal de Jóvenes, destinado a alumnos de escuelas secundarias públicas y privadas con el objetivo de involucrarlos en buenas prácticas ambientales. Se realizaron tres encuentros en escuelas de Lanús y se cerró el ciclo en la Universidad Nacional de Lanús.

Educación ambiental

Entendiendo al ambiente como parte de la vida cotidiana, el trabajo, la escuela y el hogar, ACUMAR desarrolla y promueve acciones y proyectos tendientes a la construcción de un saber ambiental comunitario que permita reconstruir y proponer modos sustentables de interacción entre la sociedad y la naturaleza en el territorio de la CMR. Ello implica incorporar elementos socioculturales, tecnológicos e históricos con el fin de desarrollar un sentimiento de pertenencia con el ambiente.

En este sentido ACUMAR se propone promover una mirada integral y participativa de la CMR y sus problemáticas socio-ambientales, propiciar la reflexión sobre el concepto de ambiente y el desarrollo sustentable como modelo alternativo, fomentar la comprensión de los problemas ambientales globales, regionales y locales, difundir la historia cultural, social y económica de la CMR, permitiendo conocer y revalorizar su patrimonio e impulsar y canalizar la presentación de proyectos por parte de la comunidad, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En su rol de articulador de políticas públicas, ACUMAR genera espacios de interacción con diversos organismos de diferentes niveles de gobierno para establecer y acordar lineamientos en temas de educación ambiental, además de diseñar los contenidos a ser transmitidos así como el material de difusión educativo para la web de ACUMAR y el boletín educativo, entre otros.

A tal fin, durante el transcurso del año 2015, se desarrollaron las acciones que a continuación se describen.

1. Actividades en las escuelas de la Cuenca

ACUMAR realizó actividades educativas y culturales vinculadas con la problemática ambiental de la CMR en instituciones educativas de gestión pública y privada ubicadas en el territorio de la Cuenca. Se trabaja con todos los niveles, inicial, primario, secundario, terciario y universitario abarcando las diferentes disciplinas que conforman la currícula educativa de cada nivel (arte, historia, ciencias sociales, ciencias naturales, etc.).

El equipo educativo del organismo trabaja en función de la temática con diferentes dinámicas que van desde talleres más lúdicos y recreativos hasta charlas más formales y "convencionales".

Los contenidos que se trabajan se definen con el equipo docente y van desde la historia y la gestión de la Cuenca, características hidrográficas y biológicas de la Cuenca, la problemática de residuos, nociones básicas de ambiente, y Cuenca y agua.

Durante el 2015, se realizaron más de 90 actividades en instituciones educativas.

2. Recorridas por la CMR

Las recorridas que se organizan por la CMR tienen la misión de vincular los diferentes actores que forman parte de la cuenca hídrica y su relación directa e indirecta con la misma, destacando las acciones que

realiza el organismo y dejando en claro la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad en su conjunto. Se realiza un recorrido integral y participativo en el cual los alumnos pueden conocer la historia de la Cuenca y las acciones que realiza el organismo en materia de gestión integral de residuos, salud ambiental y de calidad ambiental, entre otras.

Durante el 2015 se realizaron 36 recorridos con alumnos, estudiantes, docentes y profesionales de todos los niveles educativos.

3. Proyectos específicos

3.1. Encuentros educativos

Durante el 2014 y con continuidad en el 2015, se realizaron encuentros con diferentes grupos de patrimonialistas, asociaciones civiles, juntas históricas e historiadores con el fin de abordar la temática histórico-patrimonial de la Cuenca.

En función de estas reuniones, en 2015 se trabajó sobre el Concurso "Ensayos de la Cuenca Matanza Riachuelo". El mismo fue destinado a investigadores, estudiantes, estudiosos, alumnos y amantes de la historia patrimonial y cultural de la Cuenca y todos aquellos que de una u otra manera han vivido y viven una historia personal y familiar con ella.

Se buscó incentivar que los interesados en los temas patrimoniales, históricos, culturales y vivenciales de la Cuenca, pudieran encarar trabajos sobre el tema y presentarse a una convocatoria que fue pensada desde la convicción de que la participación ciudadana es una de las herramientas más importantes para la transformación de la Cuenca. Se propuso producir ensayos que nos ayuden a conocer y expandir los conocimientos a todos los habitantes de la Cuenca. La recepción de los trabajos fue hasta el 30 de julio y el 24 de septiembre se publicaron los tres ensayos ganadores en una publicación virtual que se encuentra en la página *web* del organismo.

Además, ACUMAR impulsó el proyecto ambiental "Amigos del Puente" que toma como ícono al puente Transbordador Nicolás Avellaneda para trabajar con alumnos de séptimo grado de la Boca, La Isla Maciel y de Avellaneda en base a ejes artísticos, culturales, ambientales y sociales.

3.2. 1° Olimpíadas Ambientales ACUMAR

Las Olimpíadas Ambientales fueron pensadas como un concurso destinado a alumnos de escuelas de gestión pública y privada, ubicadas en el territorio perteneciente a la CMR. Se buscó impulsar la creación de proyectos innovadores y creativos que tuviesen un impacto concreto y que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las comunidades pertenecientes a la Cuenca, priorizando la creación colectiva y solidaria. El concurso se dividió en dos categorías en función de los niveles 5°, 6° y 7° grado de nivel primario y 1°, 2° y 3° año de nivel secundario.

La selección final de los tres proyectos ganadores estuvo a cargo de un jurado conformado por técnicos del organismo de la Dirección General de Relaciones Institucionales. El anuncio de los ganadores se realizó públicamente el día 30 de octubre en el "evento olímpico" que se llevó adelante en el Polideportivo del Municipio de Morón, del cual participaron más de 300 alumnos de diferentes instituciones educativas de la CMR.

3.3. Red de Escuelas de la CMR

Las redes permiten, por un lado, generar espacios de intercambio entre instituciones y organizaciones que trabajan preocupadas por una problemática común y por otro, desarrollar experiencias novedosas y potenciar los recursos con los que cuentan.

Es por ello que, desde ACUMAR, se propuso crear una Red de Escuelas de la CMR a fin de que escuelas, docentes y alumnos, que estén comprometidos con las problemáticas ambientales y que desarrollan acciones tendientes a resolver o intervenir sobre dichas problemáticas, puedan conocerse entre sí, poner en valor sus proyectos e inquietudes, compartir esas experiencias y pensar llevar adelante proyectos colectivos que favorezcan el saneamiento y recuperación de la Cuenca.

Como resultado de todo un año de trabajo, durante 2015 se lanzó la Red de Escuelas ACUMAR que está conformada por la Escuela Pública N° 8 Cildañez (CABA), la Escuela Pública N° 72 Villa Jardín (Lanús), la Escuela Pública N° 35 (Dock Sud), la Escuela Pública N° 84 (G. de Laferrere - La Matanza), E.S.B N° 176 (G. de Laferrere - La Matanza), la Escuela Pública N° 18 (Haedo - Morón), E. S. B N° 3 (Cañuelas), la Escuela Rural N° 7 (Marcos Paz), Hogar Escuela "Eva Perón" (Laguna de Rocha - Esteban Echeverría).

3.4. Talleres de formación docente

A lo largo del período 2015 se llevaron a cabo diferentes jornadas de formación docente. Los objetivos de las mismas van desde revisar y profundizar los conocimientos de los docentes acerca de la CMR, abordando las diferentes dimensiones a través de un enfoque integral y multidisciplinario, permitiendo además fortalecer la identidad de Cuenca reconociendo diferencias y similitudes hasta trabajar en particular sobre alguna problemática o noción ambiental específica.

Se realizaron jornadas de formación docente en instituciones educativas, en la sede de organismos nacionales o provinciales, en institutos de formación docentes como así también se participó de encuentros organizados por otros entes gubernamentales llevando a los y las docentes el tema de la Cuenca.

Durante el 2015, se trabajó con el Programa Escuelas de Innovación dependiente del ANSES que capacita a docentes de escuelas secundarias en Educación Ambiental y Nuevas Tecnologías. Esta articulación ha sido muy importante para el organismo porque permite ampliar los recursos y llegar a más docentes.

3.5. Recurso didáctico en la página web - Portal Educ. Ar

Durante el 2015 se trabajó en poner a disposición de la comunidad educativa todos los recursos generados por el organismo. No sólo todos los materiales impresos están disponibles para ser descargados, sino que se ha trabajado en el diseño de otros recursos para que los docentes tengan a disposición. Además, los materiales elaborados por el organismo cuentan con un espacio único en el portal del Ministerio de Educación de la Nación Educ.AR para ser utilizados y descargados no sólo por los docentes de la CMR sino por todos los del país.

3.6. Murales participativos

El proyecto tiene por objetivo que los niños, niñas y jóvenes re-piensen, re-signifiquen, y valoren su ambiente, así como también tengan un espacio para pensar en conjunto los desafíos y la idea de Cuenca y ambiente que desean. A partir de una propuesta participativa y grupal, con la guía de una profesional idónea y capacitada (Lic. en artes visuales Marcela Rapallo) se busca que a partir del arte, quienes participen se aproximen a los temas ambientales y puedan seguir trabajándolos de diferentes maneras y en función de cada realidad. Está pensada como una actividad de sensibilización y concientización.

Se realizaron murales conjuntamente a la Cooperativa de Reciclaje NuevaMente (Morón - 19/08/2015), Jardín Villa Inflamable (Avellaneda - 28/08/2015), Escuela Primaria N° 8 (CABA - 21/08/2015), Jóvenes de Entrenamiento Para el Trabajo (Avellaneda - 28/08/2015), Hogar Escuela (Esteban Echeverría - 04/09/2015), Jardín N° 10 de Zavaleta (CABA - 16/09/2015), Jardín N° 917 (Morón - 18/09/2015), Secundaria N° 46 (Merlo).

3.7. Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental

Durante el 2015 se convocó a una mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental. Se trata de un espacio de articulación y consenso entre los actores gubernamentales vinculados directamente a la educación ambiental en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo a fin de articular las acciones que cada uno realiza, intercambiar respecto de las visiones educativas y potenciar el trabajo en territorio asegurando que los recursos disponibles sean accesibles a todas las jurisdicciones. A la misma asisten representantes de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y de la cartera de Educación y Ambiente del Estado Nacional.

Control ambiental

Uno de los principales objetivos de ACUMAR es lograr la corrección de factores de afectación ambiental derivados de la actividad industrial, minimizando sus impactos ambientales.

Para ello, es necesario imponer sistemas de gestión ambiental adecuados, tanto para el sector privado como el público, sea industrial o de servicios, controlando el desenvolvimiento productivo, atendiendo principios, técnicas, buenas prácticas y valores ambientalmente adecuados.

En este marco, las acciones incluyen la inspección de todos los establecimientos industriales o de servicios de la Cuenca Matanza Riachuelo, a los efectos de identificar a los agentes contaminantes, e intimarlos a presentar su plan de reconversión, adecuación o tratamiento, como también, ordenar el cese de vertidos y emisiones de sustancias contaminantes, adoptándose de corresponder, medidas de clausura y/o traslado.

Por otro lado, el control ambiental también implica el monitoreo de la calidad de agua, sedimentos y aire con la finalidad de obtener información sobre el estado de los mismos en la CMR a fin de determinar el nivel de contaminantes que excede las normas vigentes. A partir de ello, se pueden implementar acciones que reduzcan los efectos sobre la salud de la población presente en la Cuenca.

1. Control industrial

Con el objetivo de fiscalizar a los establecimientos empadronados, la ACUMAR realizó 5.969 inspecciones durante el año 2015, declarando 86 establecimientos como Agentes Contaminantes (AC) en 2015 por incumplimientos de diversa índole.

Según la normativa vigente, los establecimientos que han sido declarados AC deben presentar un Plan de Reconversión Industrial (PRI) para adecuar sus procesos productivos. En tal sentido, hasta diciembre de 2015 se presentaron un total de 1.175 PRI acumulados, correspondiendo 52 presentaciones al período enero a diciembre de 2015.

Del total de PRI presentados, 981 es el número acumulado hasta diciembre de 2015, mientras que durante ese año fueron aprobados por ACUMAR la cantidad de 57 PRI.

En el ciclo administrativo actual de control industrial, los establecimientos declarados AC por la gestión de residuos, los vuelcos o descargas de efluentes, o emisiones gaseosas sin permiso de descarga, deben presentar el correspondiente PRI. Los PRI presentados son analizados por ACUMAR y, cuando cumplen con la totalidad de los requisitos legales y técnicos, los mismos son aprobados. Los PRI aprobados conllevan un seguimiento por parte de ACUMAR; en caso de detectarse incumplimientos, se llevan a cabo medidas de clausura, que pueden ser totales o parciales. Durante el año 2015, se llevaron a cabo 57 clausuras.

Aquellos establecimientos que logran adecuar su situación ambiental a los límites fijados por las normas, son declarados reconvertidos por ACUMAR, habiéndose declarado 38 reconversiones durante el año 2015.

Dato	Año 2015	Total Acumulado
PRI presentados	52	1175
PRI aprobados	57	981
Clausuras	57	1203
Reconvertidos	38	412

Complementariamente, durante el año 2015 se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a profesionales que presentan PRI y establecimientos declarados AC, con el objeto de explicar clara y precisamente el procedimiento de reconversión. Estas jornadas fueron realizadas en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME) y en la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados (CAICHA) y en el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII).

En sintonía a lo expuesto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 15 fábricas recuperadas y cooperativas declaradas AC con el fin de promover y vehicular las inquietudes de los distintos establecimientos para que puedan cumplir con la presentación de sus respectivos Planes de Reconversión Industrial (PRI).

Se organizaron conjuntamente tres encuentros de trabajo junto a la Secretaría de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y visitas a las instalaciones de distintas empresas recuperadas junto a la Unidad Coordinadora General del Proyecto, de Jefatura de Gabinete de Ministros. El fin consistió en analizar las alternativas de acompañamiento y asistencia por parte de la ACUMAR y las distintas dependencias para avanzar en la resolución de los proyectos y poder revertir la situación de contaminantes de los establecimientos.

Asimismo, se realizaron dos Talleres de Producción Limpia en conjunto con el Ministerio de Industria dirigidos a cooperativas. En el mes de junio de 2015 para las comprendidas en el rubro curtiembre y en el mes de octubre de 2015 para las cooperativas del rubro frigoríficos.

Por otro lado, durante este período se realizaron acciones de acompañamiento a la conformación de la Federación de Cooperativas de Avellaneda con el fin de asistir y promover este espacio de fortalecimiento mutuo dándole presencia constante al tema del saneamiento de la CMR.

Es destacable que, en el año 2015 se procedió a la reconversión de María Lettieri, Lyn S.A. y se emitió la recomendación para la reconversión de Alimentos Tapalqué. Todos ellos contaron con apoyo financiero por parte del Banco Mundial para llevar a cabo las actividades propuestas en los PRI.

Finalmente, ACUMAR lleva a cabo inspecciones programadas para atender las solicitudes por oficios, los establecimientos con PRI, aquellas industrias cuya actividad denote impacto significativo al ambiente, entre otras. Por otro lado, y en relación a la prevención ambiental, ACUMAR cuenta con un equipo de trabajo para realizar diversas tareas entre las que se incluyen las clausuras, levantamientos de clausuras, denuncias penales, constataciones de sitios no empadronados y rastrillajes.

1.1. Dock Sud

El Polo Petroquímico Dock Sud es un área que, por su situación política y ambiental, está bajo seguimiento particular. Las empresas sometidas a dicho seguimiento particular y que se encuentran en el Polo Dock Sud son las siguientes: Orvol S.A., Exolgan S.A., Petro Río Compañía Petrolera S.A., Energen S.A., Tri-Eco S.A., Petrolera del Conosur S.A., Odfjell Terminals Tagsa S.A., Antivari S.A., Materia Hermanos S.A.C.I.F., Petrobras Argentina S.A., Shell Cía. Argentina de Petróleo S.A., Cooperativa de Trabajo Decosur Limitada, Meranol S.A.C.I., Destilería Argentina de Petróleo S.A. y Central Dock Sud S.A.

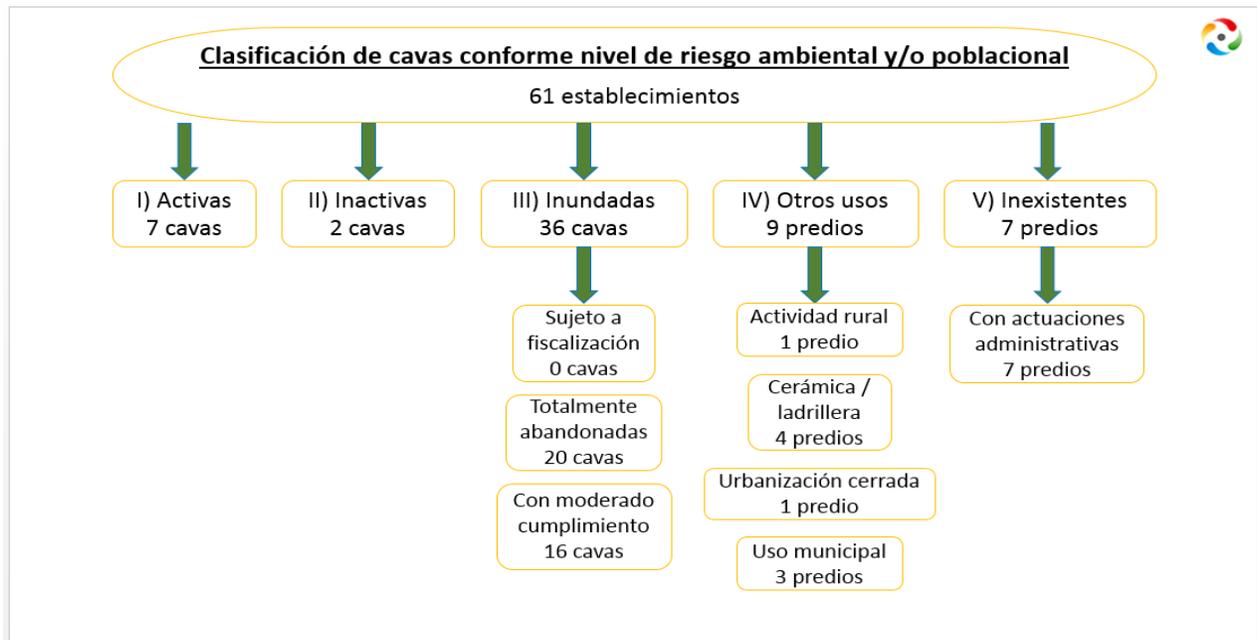
ACUMAR trabaja y dirige sus esfuerzos a lograr que las empresas concluyan sus auditorías y avancen sobre la caracterización de sus hallazgos principales.

1.2. Fiscalizaciones de cavas

En jurisdicción de la CMR, durante el período 2015 se fiscalizaron 34 establecimientos registrados como canteras en base a la "clasificación de cavas conforme nivel de riesgo ambiental y/o poblacional". Las inspecciones permitieron identificar la existencia de 61 establecimientos, conformados por 57 establecimientos analizados y 6 nuevos establecimientos, localizados cinco de ellos en el Partido de La Matanza y uno en el partido de Merlo.

Del universo total mencionado, sólo corresponden a la actividad minera -es decir que ejercen o ejercieron la actividad extractiva propiamente dicha-, 45 establecimientos, de los cuales, 7 de ellos se encuentran activos, 2 inactivos y 36 están inundados.

Los restantes establecimientos corresponden a la categoría "Otros usos" e "Inexistentes", por lo tanto han sido excluidos del análisis.



Con el objetivo de priorizar los establecimientos cuya actividad minera está comprobada y que son críticas en términos de riesgo ambiental y/o poblacional, se priorizaron las cavas y canteras cuya categoría es "Inundadas totalmente abandonadas".

La definición del estado crítico está determinado por la ausencia de "medidas de seguridad" conforme la Disposición N° 16/2010 de la Dirección Provincial de Minería de la PBA.

La situación de cavas inundadas y abandonadas es la siguiente: 4 de ellas son puntos de vuelco de basura; 2 son puntos de vuelco de basura con viviendas precarias dentro del predio; 1 cava es punto de vuelco de basura frente a establecimiento escolar y 1 cava es lugar de asentamiento de viviendas precarias.

1.3. Conexiones clandestinas

El Programa de detección de conexiones industriales clandestinas a conductos pluviales mediante el empleo de videocámaras se realizó en la CABA en conjunto con personal de Agencia de Protección Ambiental, conforme al marco de cooperación con la Dirección de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), todo ello de acuerdo al plan de conexiones clandestinas perteneciente a esa jurisdicción.

Como consecuencia, se han aplicado medidas restrictivas en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados de ejecución. Como resultado de los 520 operativos realizados, se detectaron 233 conexiones clandestinas en el año 2015.

El plan presentado por ACUMAR para el territorio de la PBA a los mismos efectos se denomina "Proyecto Monitor". Sin perjuicio de la existencia del proyecto aludido, el mismo no ha tenido avances durante el año 2015.

2. Calidad Ambiental de la CMR

La CMR es el ambiente sobre el cual se ubica el principal asentamiento urbano del país -el Área Metropolitana de Buenos Aires- y es escenario de un complejo aparato productivo que incluye actividades agrícola-ganaderas, industriales y de servicios. La conjunción de un sistema natural sensible y una intervención humana intensa ha dado lugar, a lo largo de los siglos, a profundas transformaciones que derivaron en un deterioro significativo del ambiente en el cual vivimos y de la cual somos parte.

La ACUMAR trabaja con especial atención en el monitoreo de la calidad del agua y del aire en la CMR. Al respecto, se detallan las principales acciones realizadas durante el año 2015.

2.1. Calidad de agua

Previamente a informar los datos correspondientes al período 2015, es importante destacar que la información de la totalidad de las campañas de monitoreo efectuadas desde 2008 a la fecha, son de libre acceso y se encuentran disponibles en el sitio web de ACUMAR, Base de Datos Hidrológica (BDH-ACUMAR), al igual que los informes trimestrales.

2.1.1. Monitoreo del caudal y calidad de agua superficial

Se continuaron con las mediciones de calidad de agua superficial del Matanza Riachuelo y sus afluentes que se realizan desde al año 2008 en la red histórica (38 estaciones) y se reiniciaron las mediciones simultáneas de caudal y calidad en la red extendida que abarca las 14 subcuencas de la CMR -es decir, 73 estaciones-. Durante el año 2015 se realizaron 4 campañas.

2.1.2. Monitoreo Calidad Agua y Sedimentos Humedales

En el transcurso del período 2015 se efectuaron monitoreos estacionales analizando el agua superficial y los sedimentos y la fauna residente, los que forman parte del objetivo de establecimiento de línea de base y entendimiento hacia una cuantificación de los bienes y servicios ambientales que brindan estos ecosistemas a la sociedad. Fueron realizadas 4 campañas en el área en las Lagunas Saladita (Avellaneda) y Laguna de Rocha (Esteban Echeverría).

2.1.3. Evaluaciones actualizadas para las 14 subcuencas de la CMR

Considerando a las subcuencas como unidades de gestión, se evaluaron las subcuencas Cañuelas Navarrete, Rodríguez, Cebey, Chacón y Morales -incluye Cañada Pantanosa y Barreiro- durante el año 2015.

2.1.4. Monitoreo de agua subterránea – Estudios de la calidad del sistema acuífero – Modelación de flujo y calidad de agua subterránea

Durante el año 2015, la red de monitoreo de agua subterránea fue ampliada a 102 pozos. Se finalizaron los estudios de línea de base para los acuíferos Superior y Puelches. Además, se determinaron para el área de la Cuenca los rangos de concentración característicos y límite superior de los diferentes elementos y parámetros y se concluyó la versión mejorada del modelo numérico de simulación de flujo de agua subterránea.

2.1.5. Modelación de la calidad del agua superficial

En el transcurso del año 2015, se presentaron los 3ro., 4to. y 5to. informe de avance modelación de calidad de agua superficial que comprendieron la validación y calibración del modelo hidrodinámico y de calidad de agua en las subcuencas Cañuelas Navarrete, Cebey, Rodríguez, Chacón y Morales -que incluye Cañada Pantanosa y Barreiro-.

2.1.6. Modificación de las resoluciones límites de vertido (N° 1/2007), Usos y objetivos de Calidad del Agua en el Mediano y Largo Plazo en la Cuenca Matanza Riachuelo (N° 3/2009) y Agente Contaminante (N° 366/2010)

Acumar trabaja para mantener su normativa actualizada conforme los requerimientos ambientales, sociales y avances técnicos y tecnológicos. En ese sentido, se efectuaron seis reuniones de la mesa de trabajo interjurisdiccional Calidad de Agua y Límites de Vertido en las cuales se compartieron y discutieron las

2.2. Biodiversidad

Como indicador de calidad ambiental, en el año 2015 ACUMAR realizó relevamientos vinculados a la conservación de la biodiversidad así como la identificación, gestión y trabajos técnicos en áreas protegidas prioritarias de la CMR, entre las cuales están la Laguna de Rocha -Esteban Echeverría-, Laguna Santa Catalina -Lomas de Zamora-, humedales y bosques de Ciudad Evita -La Matanza- y Laguna Saladita -Avellaneda-.

2.3. Caracterización físico química y plan altimétrico de los sedimentos del Matanza Riachuelo

En noviembre de 2015 se iniciaron los trabajos de campo con la etapa 1 que consiste en la ejecución de 52 sondeos de 2 a 3 m de profundidad a lo largo de, aproximadamente, 25 km. del cauce en el tramo rectificado Matanza Riachuelo y de la etapa 3 que incluye el análisis químicos de las muestras extraídas.

2.4. Estado y avances de los programas de monitoreo de la calidad de aire

Durante el período 2015, ACUMAR continuó monitoreando de manera continua y automática la calidad de aire con la Estación de Monitoreo Continuo (EMC I) y los dos equipos de "Paso Abierto" (OP1 y OP2) en

Dock Sud. Paralelamente, se comenzó a trabajar en la ampliación de la red de monitoreo actual, incluyendo una Estación de Monitoreo Continuo (EMC II) y 8 sitios para la ejecución de mediciones manuales y discontinuas.

2.5. Actualización de la Resolución N° 02/07 de Calidad de Aire

A lo largo del año 2015, se efectuaron tres reuniones de la Comisión Técnica Interjurisdiccional de Normativa de Calidad de Aire y se trabajó en la Tabla de Parámetros, analizando cada uno de los estándares que integrarán la norma, analizando los resultados de las mediciones realizadas en las estaciones de monitoreo, límites, progresividad y plazos propuestos.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

1. Lineamientos estratégicos previstos en el PMGIRSU 2010

En el PMGIRSU 2010 se aborda la temática de los residuos de la CMR con una perspectiva estratégica. Esa estrategia se plantea dos grandes ejes de abordaje: *"el primero relacionado con la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que se propone lograr controlar el 100% de los residuos generados en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo y gestionarlos adecuadamente, reduciendo la disposición final al mínimo posible y el segundo relacionado específicamente con el Saneamiento de los Basurales existentes, previniendo la formación de nuevos vertederos"*.

A los efectos del plan en el momento de la elaboración se ha definido la siguiente zonificación:

- ZONA 1 (Z1) o Subcuenca Alta: comprende los partidos de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente. Si bien la subcuenca alta comprende geográficamente al Partido de Presidente Perón, la Z1 en relación al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos (PMGIRSU), se caracteriza por disponer sus residuos en basurales municipales, hecho que no ocurre con el municipio de Presidente Perón.

- ZONA 2 (Z2) o Subcuenca Media y Baja: comprende los partidos de Alte. Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Morón y Presidente Perón. La Z2 está conformada entonces por todos los partidos de la subcuenca media y baja, con el agregado de Presidente Perón. Esta zona está conformada por municipios que si bien poseen particularidades locales, guardan identidad en cuanto a su pluralidad normativa, a su sujeción a la Ley Nº 13.592 de la Provincia de Buenos Aires y al método de disposición final de los residuos utilizado en la actualidad, llevado a cabo a través de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

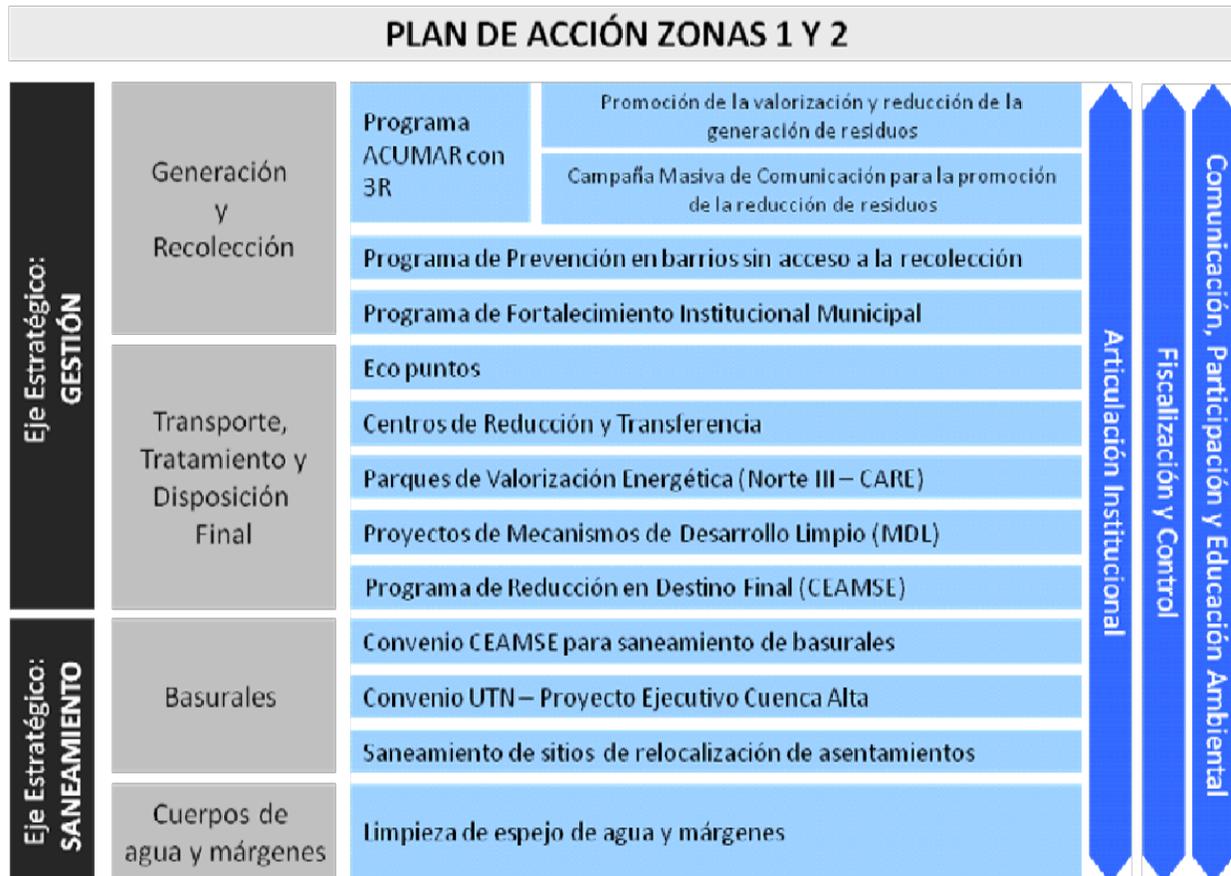
- ZONA 3 (Z3) o CABA: comprende a la CABA ya que por su particularidad autonómica, requiere una atención diferenciada.

2. Cuestiones vinculadas a la implementación del PMGIRSU

Respecto de la ejecución del plan, la estrategia elaborada preveía un conjunto de acciones concretas direccionadas a cumplir con el objetivo previsto. Teniendo en cuenta que la Autoridad de Cuenca es un ente interjurisdiccional, estas acciones involucran no sólo a la ACUMAR sino a distintos organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Es importante destacar que los lineamientos estratégicos fueron planificados para atender las particularidades de cada zona, sin perjuicio de la integralidad que supuso la implementación de medidas de prevención, mitigación y mejora de la gestión de los residuos.

Se realizó un plan de acción específico para las Zonas 1 y 2, mientras que la estrategia de la Zona 3 fue continuar desarrollando las políticas que llevó adelante la CABA. Esta diferenciación en el abordaje se debió a la problemática distintiva que presentan las Zonas 1 y 2, la cual puede resumirse en presencia de basurales, insuficiencia presupuestaria para adquirir infraestructura para la GIRSU, existencia de barrios

sin acceso a la recolección y extensión territorial que dificulta la logística en las etapas de transporte y disposición final.



Los ejes transversales comprendidos por acciones de educación, comunicación y participación; fiscalización y control y articulación institucional engloban las etapas y zonas y se han diseñado de forma tal que permitan garantizar un abordaje integral de la problemática, atendiendo a la complejidad ambiental, social e institucional de la misma.

3. Líneas de acción

3.1. Eje Gestión

Más allá de lo previsto para fortalecer la reducción en la generación de los residuos, la mayor parte de las acciones están concentradas en las etapas de transporte, tratamiento y disposición final.

El propósito de la planificación fue el de modificar la logística de recolección, transporte y transferencia existente al 2010 proveyendo la infraestructura adecuada para incorporar nuevos nodos de concentración

de corrientes de residuos y por otro lado presentar alternativas para la adopción de nuevas tecnologías de tratamiento y disposición final.

Parte fundamental de este objetivo fue la instalación de ecopuntos cuya finalidad, entre otras, es dotar de infraestructura a cada uno de los municipios de la Cuenca. Estos ecopuntos, tienen funciones de recepción, control, pesaje y reciclado/tratamiento de diversas fracciones de los residuos como paso previo a la disposición final.

Los ecopuntos son espacios preparados para recibir tanto los residuos de la recolección formal como los inherentes a la recolección informal.

Respondiendo a las principales fracciones que componen los residuos se diseñaron los siguientes módulos:



3.2. Plantas de transferencia

A efectos de optimizar la logística de transporte se planificó la construcción de 2 nuevas plantas de transferencia de alta capacidad en la Cuenca Media y Baja y 1 de menor porte en Cuenca Alta, permitiendo complementar el actual circuito logístico y brindando sustento a potenciales alejamientos de los rellenos sanitarios (plantas de transferencia de CEAMSE en Almirante Brown, Colegiales, Pompeya y Bajo Flores).

Respecto de la minimización en las cantidades de residuos que se envían a los rellenos sanitarios, y teniendo en cuenta el incremento de la demanda de energía producido durante los últimos años, se pensó en el desarrollo de Parques de Valorización Energética (Norte III - CARE).

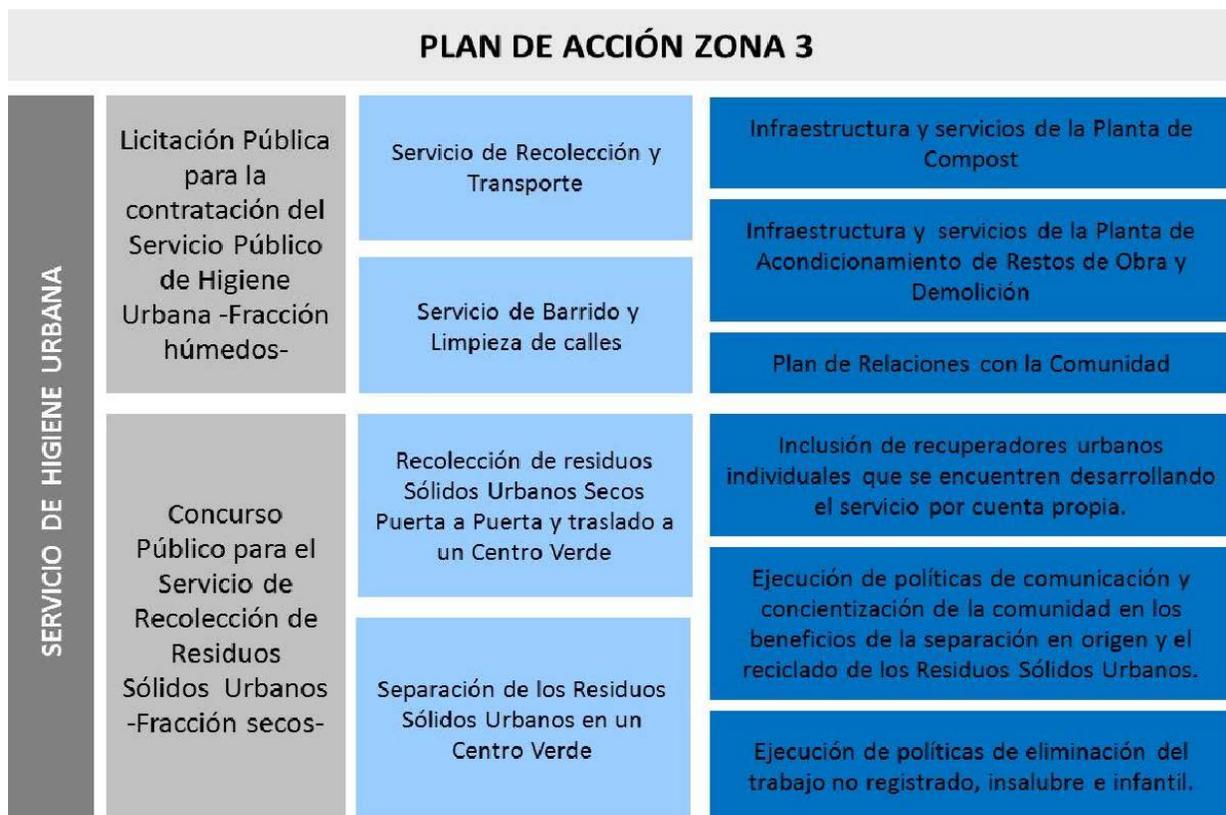
La valorización energética (Waste to Energy (W2E) por su denominación en inglés) es la tendencia mundial actual respecto del tratamiento de los residuos y entendiendo a la disposición final como la última opción.

Existen distintas experiencias internacionales que aplican tecnologías como gasificación, pirólisis, plasma u otras, como alternativas válidas frente a la incineración -prohibida en la Argentina-.

3.3. Programa de reducción en destino final de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE)

El programa tiene por objetivo la minimización de los residuos destinados a disposición final, mediante la implementación de nuevas tecnologías que fomenten un cambio de paradigma en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU).

Este programa comprende acciones de reducción y tratamiento de residuos mediante la implementación de nuevas tecnologías (para gestionar más de 3,000 tt/día). Para este objetivo se realizaron gestiones y se evaluaron nuevas tecnologías de tratamiento mecánico biológico, bio estabilización y gasificación por lecho fluido. En el mismo sentido se prevé el emplazamiento dentro del predio de CEAMSE de un Parque de Valorización Energética.



En resumen, los dos grandes ejes sobre los que se trabajó en el diseño y estructura del PMGIRSU 2010 fueron la gestión de los RSU que se generan diariamente en la CMR con el objetivo de incluir y gestionar adecuadamente el 100 % de esos residuos y saneamiento de basurales a cielo abierto.

4. Concientización y sensibilización ambiental

La importancia de sensibilizar a la población se debe a la necesidad de contar con el acompañamiento de la comunidad en los nuevos esquemas de gestión de residuos a lo largo de toda la Cuenca.

En este sentido, y durante el año 2015, se continuó con la ejecución del Programa "ACUMAR 3R", el cual se organiza en dos ejes, a saber; Sensibilización y Separación, ambos enmarcados en la campaña de comunicación REDUCÍ-SEPARÁ, la cual busca promover el sentido de pertenencia a la CMR y convocar a la comunidad a formar parte de los avances alcanzados en la gestión.

En el eje Sensibilización, se desarrolló una plataforma *web* (<http://reduci-separa.acumar.gov.ar/>) dirigida a sensibilizar a la población sobre la necesidad de avanzar hacia sistemas integrales de gestión de residuos, e incentivar el intercambio de experiencias que puedan contagiar buenas prácticas, facilitar y promover la utilización de las piezas de comunicación que conforman la campaña REDUCÍ-SEPARÁ, así como difundir casos inspiradores más allá de la Cuenca.

En el eje Separación, con el objetivo de acompañar a los gobiernos locales en la transición hacia sistemas de gestión diferenciada e incentivar la separación en origen, se inició, dentro del PROGIRSU, la instalación de estaciones de reciclado, junto a la adquisición de materiales gráficos para promover la participación ciudadana e indumentaria distintiva de la campaña REDUCÍ-SEPARÁ.

5. Programa de Acompañamiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (ProGIRSU)

Este programa fue diseñado con la finalidad de cooperar con la adecuación progresiva de los actuales sistemas de gestión de residuos municipales a sistemas de gestión integral por parte de los gobiernos locales, en línea con los objetivos planteados en el PMGIRSU.

A través del ProGIRSU, los municipios son asistidos técnica y/o financieramente de modo que cuenten con herramientas para llevar adelante un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos adecuado a sus necesidades. Se proponen acciones concretas para el fortalecimiento de las capacidades locales, para la Promoción de las 3R (Reducir, Reusar y Reciclar), para la operación de ecopuntos (EP), para la implementación de sistemas alternativos de recolección en áreas no servidas o conflictivas, etc.

Las líneas de acción del programa consisten en el asesoramiento técnico para el diseño y elaboración del Plan Municipal GIRSU, capacitaciones técnicas sobre el manejo de los residuos, el acompañamiento en la formulación del Plan Municipal GIRSU, asesoramiento técnico para la Promoción 3R, fortalecimiento institucional para el desarrollo de campañas locales de sensibilización sobre manejo de residuos, campaña local de separación en origen, cestos para la preclasificación en instituciones -oficinas públicas, escuelas y otras-, estaciones de reciclado, muestra permanente en EP, asesoramiento técnico para la operación del EP, capacitación para la operación de EP, ampliación de las capacidades instaladas en EP, asesoramiento técnico para la implementación de operatoria de recolección, prevención en barrios sin acceso a la

recolección -recolección en villas, asentamientos y otros- y acompañamiento en el diseño y plan de trabajo de recolección.

Para la implementación del ProGIRSU, ACUMAR y los 14 municipios suscribieron con fecha 23 de abril de 2015 un Acuerdo General a través del cual los gobiernos locales adoptan el programa y responsabilidades.

Durante el año 2014, ad referéndum de la suscripción del Acuerdo General, a partir de la herramienta "Ampliación de las capacidades instaladas de los EcoPuntos", se firmaron tres acuerdos específicos con Avellaneda, Marcos Paz y San Vicente. A diciembre de 2015, estos EP tenían un avance del 40%, 50% y 20%, respectivamente.

5.1. Ecopuntos

La ACUMAR, junto con los gobiernos locales y el OPDS, se encuentra construyendo centros integrales para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos (escombros, restos de poda y residuos domiciliarios) que cuentan con tecnología para su recepción, clasificación, acondicionamiento, tratamiento y valorización.

Los EP son centros integrales de gestión de residuos sólidos urbanos, proyectados para promover el manejo sustentable de los residuos. Los mismos, son plantas de clasificación, acondicionamiento y acopio de residuos reciclables, que tienen el objeto de maximizar el círculo virtuoso de la reducción, reutilización y reciclado de residuos.

5.1.1. Estado de avance construcción ecopuntos

Municipio	Avance		Cap. de trat. (t/d)			Monto convenido
	Estado	AVANCE FISICO	RD (t/d)	Poda (t/d)	Áridos (t/d)	
ALTE. BROWN	En obra	60%	100	50	50	\$ 9.147.522,00
AVELLANEDA	Finalizado	100%	100	50	50	\$ 6.502.696,00
EZEIZA	En obra	98%	150	50	50	\$ 38.598.720,23
LA MATANZA	En obra	60%	0	50	50	\$ 11.624.075,00
LANUS	En obra	15%	100	0	0	\$ 34.940.000,00

LOMAS DE ZAMORA - LANUS	En obra	98%	0	50	50	\$ 6.976.223,70
MERLO	Finalizado	100%	0	50	50	\$ 12.884.298,28
MORON	Finalizado	45%	0	50	50	\$ 7.034.300,00
	Proyectado	0%	100	0	0	\$ 27.999.420,24
LAS HERAS	En obra	70%	100	50	50	\$ 30.000.000,00
SAN VICENTE	En obra	98%	100	50	50	\$ 30.000.000,00
MARCOS PAZ	Finalizado	100%	100	50	50	\$ 30.000.000,00
CAÑUELAS	En obra	70%	100	50	50	\$ 30.000.000,00
BARRACAS - CABA	En proceso licitatorio	0%	100	0	0	\$ 54.000.000,00
EST. ECHEVERRIA	Proyectado	0%	0	50	50	\$ 30.701.789,59
PTE. PERON	En etapa de análisis	0%	0	0	0	Sin Valor Acordado
LOMAS DE ZAMORA	En etapa de análisis	0%	100	0	0	Sin Valor Acordado

6. Limpieza de espejo de agua, basurales y márgenes

6.1. Espejo de agua

ACUMAR continúa con la limpieza y mantenimiento del espejo de agua del Río Matanza Riachuelo, en el sector comprendido entre el Puente sobre el Camino de Cintura (Ruta Provincial N° 4) y la desembocadura del curso principal, sobre el límite hidrográfico de la Cuenca.

Dicha tarea comprende la remoción de residuos sólidos sobrenadantes y semi hundidos, a través de la instalación de 15 barreras flotantes y la extracción mecánica desde agua y tierra, esto último desde 2 plataformas dispuestas a tal fin.

Como parte del mantenimiento, se realiza a su vez la limpieza manual de los taludes –complementando la tarea realizada por cooperativistas en las márgenes– y el retiro de residuos voluminosos, tales como automóviles, autopartes, grandes electrodomésticos y demás objetos que obstruyan el normal flujo del agua.

Como resultado de las acciones ejecutadas, entre enero y diciembre de 2015 se extrajeron 4022 toneladas de residuos domiciliarios y asimilables y se removieron 8 vehículos. Los residuos mencionados fueron trasladados para su correcta disposición final en el relleno sanitario.

Sumado a ello, se llevan a cabo estudios trimestrales de caracterización, a fin de determinar la composición promedio del material extraído.

6.2. Basurales

Con el objetivo de dar cumplimiento a la limpieza de los basurales presentes en la cuenca, la ACUMAR realizó, durante el 1er trimestre de 2011, un relevamiento exhaustivo para conformar una línea de base que ha sido definida como el total de basurales relevados por ACUMAR en la Cuenca Matanza Riachuelo en el momento cero.

Se identificaron 178 puntos de arrojado -sitios con un volumen menor a 15 m³-, cuya responsabilidad de erradicación corresponde a los gobiernos locales y es tarea de ACUMAR realizar las inspecciones necesarias para controlar que así se haga.

Por su parte, esta Autoridad asumió el compromiso de limpiar, por única vez, los microbasurales -entre 15 y 500 m³-, basurales -entre 500 y 15.000 m³- y macrobasurales -mayores a 15.000 m³-, para que una vez concluida la tarea, entregarlos en custodia al municipio para evitar nuevos vuelcos. De los 269 sitios que se encontraban en estas tres tipologías, 248 fueron limpiados y puestos en custodia de los municipios y 21 se encuentran aún pendientes de limpieza.

ACUMAR inspecciona mensualmente los 447 sitios que componen la Línea de Base, con excepción de aquellos dados de baja, por hallarse libres de residuos durante un mínimo de 6 meses. A su vez, aquellos que están bajo la custodia de los gobiernos locales y presentan residuos durante 4 meses consecutivos, pasan a ser considerados como sitios con reinsertión y se requiere al municipio su inmediata limpieza.

6.3. Programa Limpieza de Márgenes

A finales del año 2009, ACUMAR junto a AySA S.A., pusieron en marcha, como parte del PISA, el "Programa de Limpieza de Márgenes" con el objetivo de limpiar, recuperar y preservar las márgenes y el espejo de

agua del cauce principal y afluentes de la CMR. Desde el año 2011 y hasta diciembre de 2015 la Coordinación de Fortalecimiento Barrial, dependiente de la Dirección General de Abordaje Territorial de ACUMAR, lo lleva adelante íntegramente. Para ello, ACUMAR trabaja de manera conjunta con los municipios y las Cooperativas del Programa Argentina Trabaja, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las tareas desarrolladas por este programa se dividen en tres etapas. En un primer momento, se realiza una limpieza inicial o de base que consiste en la remoción de todos los residuos existentes en las márgenes del río, el desmalezamiento y fumigación. En un segundo momento, se da inicio a los trabajos de mantenimiento y desmalezamiento para en una tercera etapa avanzar con las tareas de forestación, parquizado y recuperación de las márgenes.

Desde sus comienzos, el programa se implementó en la CABA y los municipios de Avellaneda, Almirante Brown, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora. Pero en el 2014, la CABA decidió desvincularse del programa y realizar con metodología y financiamiento propio las tareas. Las acciones llevadas adelante son las que a continuación se describen.

6.3.1. Cantidad de convenios firmados

Las acciones del programa se realizan mediante la adopción de Convenios Específicos que se firman entre ACUMAR y la autoridad local, las cuales se constituyen en los entes ejecutores del proyecto. Durante el año 2015 se firmaron 27 convenios:

- 23 convenios correspondientes al Programa Limpieza de Márgenes para las acciones de enero 2015 a marzo 2016, o 1 convenio para continuar con las tareas que se llevan adelante en la Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha, en el partido de Esteban Echeverría, de enero 2015 a marzo 2016.
- 1 convenio para la recuperación de dos espacios sobre el arroyo Ortega, en el Municipio de Esteban Echeverría.
- 1 convenio para la recuperación y puesta en valor de la ribera del Riachuelo en el barrio La Boca.
- 1 convenio con la Municipalidad de Ezeiza para la refacción de puente peatonal.

6.3.2. Cantidad de cooperativas y cooperativistas participantes

Las cooperativas son las responsables de la labor específica en el desarrollo de las acciones de limpieza y mantenimiento. Los cooperativistas involucrados en el programa se han convertido en una pieza fundamental del mismo, como principales promotores del proyecto y del cuidado del ambiente con un rol social por su cercanía y sentido de pertenencia respecto de los territorios en los que se realizan los trabajos.

En el año 2015, participaron 1464 cooperativistas agrupados en 52 cooperativas [1]. En el Programa Limpieza de Márgenes participaron 1454 cooperativistas, nucleados en 51 cooperativas. Por su parte, en Laguna de Rocha trabajó 1 cooperativa integrada por 10 cooperativistas.

Las cooperativas se componen de poblaciones de la cuenca en situación de vulnerabilidad social a partir de la cual la inclusión en las tareas de limpieza de márgenes les permite formar parte del proceso de transformación de su propio lugar de pertenencia.

6.3.3. Limpieza inicial

Se denomina limpieza inicial a la extensión de margen de curso de agua en la cual se ha realizado una primera tarea de saneamiento (desmalezado y control de vectores). La limpieza inicial ejecutada desde enero a octubre 2015 es de 1,18 km.

Municipio	Km de Limpieza Inicial ejecutada por municipio
Avellaneda	0
CABA	0
Esteban Echeverría	0
Lanús	0
Lomas de Zamora	0
La Matanza	0
Alte. Brown	1,18
TOTAL	1,18

Cuadro de Limpieza Inicial enero-octubre 2015

6.3.4. Márgenes mantenidas

Se refiere a la extensión de los trabajos de mantenimiento (limpieza y mantenimiento) sobre las zonas de las márgenes donde ya se ha realizado una limpieza Inicial, en función del total de las zonas que lo requieren. Se trata de un trabajo constante a lo largo de todas las márgenes conveniadas, por lo cual la medición acumulada del avance de estas tareas puede dar como resultado un número mayor al total de kilómetros a intervenir. Durante los meses de enero a octubre 2015 se alcanzaron 548,60 km de márgenes mantenidas.

Municipio	TRAMOS	Limpieza y Mantenimiento (en Km)
		Enero -Octubre 2015
Avellaneda	Margen Riachuelo Arroyos Sarandí	101,00
Esteban Echeverría	Arroyo Ortega.Rossi Arroyos Santa Catalina - Medrano -Molino - Ortega Rectificación Matanza Canal Huergo	143,59
Lanús	Hornos-Viamonte Viamonte-Valparaíso	41,52
Lomas de Zamora	Camino de la Ribera II Camino de la Ribera I Arroyo del Rey Canal Mujica Arroyo Santa Catalina Antiguo Cauce Matanza	76,42
La Matanza	Villa Celina Norte Villa Celina Sur Arroyo La Frontera Zanjon Ballivian Arroyo Pantanoso-Piojo- Chacón Arroyo Nicoll-Urien Arroyo Las Víboras Don Mario	101,24
Alte. Brown	Arroyo del Rey	84,80
Mantenimiento 2015		548,6
Promedio mensual Limpieza y Mantenimiento		49,9

Cuadro de limpieza y mantenimiento de márgenes enero -octubre 2015

Nota: los datos corresponden a los siguientes periodos: de enero a septiembre 2015 en Avellaneda, E. Echeverría, La Matanza y Almirante Brown. De enero a agosto de 2015 en Lanús y de enero a julio de 2015 en Lomas de Zamora.

6.3.5. Residuos retirados

A través de la Limpieza de Márgenes, durante el período enero a octubre de 2015, ACUMAR extrajo un total de 30.555,62 toneladas de RSU.

R.S.U (Tn)	
Enero-Octubre 2015	
TOTAL	30.555,62

Cuadro de Residuos Sólidos Urbanos

Nota: Datos registrados en toneladas de RSU durante el desarrollo de las tareas que incluyen Limpieza Inicial y Mantenimiento de Márgenes en el transcurso del periodo mencionados en tabla y pertenecen a las siguientes certificaciones mensuales presentadas desde Enero hasta Octubre. Avellaneda: enero –Abril, E. Echeverría: Enero-Septiembre, Lanús: no se registran datos presentados, Lomas de Zamora: Enero-Junio, La Matanza: Enero-Septiembre, A. Brown: Enero-Septiembre.

6.3.6. Capacitaciones

Durante el año 2015 se continuó con la realización de las 1ras. Jornadas de Capacitación para los cooperativistas del Programa Limpieza de Márgenes. Las mismas se realizaron en Lanús -a finales del 2014- y Almirante Brown. Asimismo, se inició una segunda etapa en los municipios de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

Por otra parte, se llevó adelante una capacitación a cooperativistas que comenzarán a realizar acciones de limpieza y mantenimiento en la Laguna del Ojo, perteneciente a la "Reserva Natural de Objetivo Educativo y Protección de Cuencas Hídricas Lagunas de San Vicente" de la cual participaron alrededor de 40 personas. A lo largo del año 2015, se realizaron en total 9 jornadas en las que participaron 721 cooperativistas.

Municipio	Fecha	Tema	Cantidad de Encuentros	Cantidad de Participantes
Lanús	17 de Diciembre 2014	Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR, Programa Limpieza de Márgenes	1	66
Almirante Brown	28 de Mayo 2015	Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR, Programa Limpieza de Márgenes	1	42
Lomas de Zamora	3 y 14 de Julio 2015	Vacunación	2	413
Esteban Echeverría	8, 15, 22 y 29 de Julio 2015	Primeros auxilios	4	160

San Vicente	22 de Octubre 2015	Limpieza y mantenimiento Laguna San Vicente	1	40
Total			9	721

6.3.7. Recuperación de espacios públicos

Durante el año 2015 se realizaron acciones de forestación en los municipios de Lanús y Esteban Echeverría. Se plantaron 50 árboles en Lanús en Parque Eva Perón y 250 en Esteban Echeverría en Arroyo Ortega (entre las calles Horqueta y Newton y entre Ruta 205 y Santamarina) y sobre Arroyo Medrano (altura calle Berasain). Las especies que se plantaron fueron cortaderas, sauces y ceibos.

Asimismo, se recuperó un espacio público mediante la creación de una plaza en Cañuelas, en la margen del Arroyo Montañeses y se firmaron 3 convenios, los que fueron informados en el punto 6.3.1. del presente informe.

6.3.8. Nuevas acciones realizadas durante el 2015

6.3.8.1. Acciones de concientización con la comunidad

A finales del año 2015 se iniciaron jornadas de concientización a la comunidad. El primer municipio donde se brindaron fue en Esteban Echeverría. Hasta octubre de 2015 se realizaron 7 jornadas con instituciones educativas del municipio, cooperativistas, centro de atención integral y Programa Envión. Las jornadas en los colegios se realizaron con la colaboración de la Coordinación de Patrimonio, Cultura y Educación Socio ambiental. Participaron de las mismas 967 personas.

Dichas actividades se describen a continuación:

- Escuela Secundaria Básica Nº 19 (El Jagüel): charla sobre la CMR, historia de la contaminación, acciones de saneamiento, rol e importancia del compromiso ciudadano para los 22 alumnos de 2º año.
- Escuela General Básica Nº 20 (El Jagüel): jornada sobre la CMR, historia de la contaminación, acciones de saneamiento, rol e importancia del compromiso ciudadano. Participaron 50 estudiantes de 2do ciclo y 30 cooperativistas del Programa Limpieza de Márgenes.
- Escuela Polimodal Nº 12 "Gobernador Mariano Saavedra" (Monte Grande): acompañamiento en el acto de premiación correspondiente al proyecto "Las 3 C" que lleva adelante la Institución Escolar con el apoyo del Municipio de E. Echeverría. De la misma participaron cerca de 500 alumnos de la escuela del turno mañana.

Reserva Natural e Integral Mixta Laguna de Rocha: caminata por la periferia de la Reserva Natural e Integral Mixta Laguna de Rocha con 50 jóvenes del Envión "La Morita" y la Cooperativa Mirando el Horizonte Ltda., la cual realiza tareas de limpieza y mantenimiento de la reserva. Posteriormente los 50 cooperativistas de La Nueva Esperanza y Aguas Claras del Programa Limpieza de Márgenes plantaron junto a los jóvenes ceibos y cortaderas.

- Escuela Primaria Nº 26 "Dr. Bernardo Houssay" (El Jagüel): charla sobre residuos (problemática, residuos en la CMR, ¿cómo podemos reducirlos?, consejos). Participaron 150 alumnos de 1º y 2º ciclo del turno tarde y mañana de la Institución.

- Escuela General Básica Nº 20 (El Jagüel): jornada de plantación de árboles en la Escuela General Básica Nº 20, ubicada al costado del Arroyo Medrano, con la participación de 60 alumnos del 1º y 2º Ciclo turno mañana de dicha institución. Se brindó charla sobre la importancia de los árboles y la forestación.

- Plazoleta Los Abuelos (El Jagüel): Jornada de plantación en "Plazoleta Los Abuelos", lindante al Arroyo Ortega. Participaron de la jornada 15 niños y niñas (de entre 2 y 5 años) del Centro de Atención Integral del barrio y 40 integrantes de la cooperativa "Aníbal Verón" y "Seguimos de Pie" del Programa Limpieza de Márgenes.

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial hace referencia a las acciones desarrolladas por la ACUMAR y los diferentes organismos del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios que conforman la Cuenca, en lo referente al ordenamiento ambiental del territorio, a partir de la recuperación de espacios públicos y la mejora en las condiciones habitacionales de la población. De esta manera, la Autoridad de Cuenca realiza la planificación y dirección de acciones que promueven el involucramiento de la comunidad de la Cuenca en sus espacios y su recuperación.

Estas acciones articuladas tienen el propósito de desarrollar un abordaje integral desde la urbanización de villas y asentamientos precarios, la transformación del Camino de Sirga, la revisión del cuerpo normativo del ordenamiento territorial de la Cuenca, como también la preservación de sus espacios de valor ambiental y patrimonial, entre otros.

1. Intervención social y promoción comunitaria

1.1. Mesas de trabajo, diálogo y gestión

Las actividades que lleva adelante ACUMAR requieren de la resolución de conflictos de intereses generados entre las partes afectadas. La generación de consensos es fundamental para lograr el éxito de la tarea y la ejecución de acciones que beneficien a toda la comunidad involucrada. En este sentido las mesas de trabajo, diálogo y gestión constituyen un espacio de articulación que posibilitan concretar consensos entre los actores involucrados, facilitando el desarrollo y éxito de las actividades enmarcadas dentro del PISA.

En este sentido, en conjunto con los gobiernos locales, ACUMAR buscó respaldar y propiciar espacios de diálogo en conjunto con los vecinos y otros actores intervinientes en los barrios en los que se trabaja.

Durante 2015 y hasta el mes de noviembre se realizaron en total 53 mesas de diálogo, trabajo o gestión en los municipios de Avellaneda por el barrio Villa Inflamable; Lomas de Zamora por los barrios Sebastián y Unamuno, La Matanza por los barrios Colonia Las Mercedes, Don Juan y el Mosquito; Lanús por el barrio ACUBA y Villa Jardín; Esteban Echeverría por los barrios 9 de Enero, San Ignacio y Sarmiento y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los barrios Villa 21-24, Villa 26 y Lamadrid.

Con relación a la misión de intervenir y articular acciones de organización comunitaria en materia de relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos precarios la principal acción realizada ha sido la de articular y participar en las mesas de trabajo y diálogo como así también participar y acompañar las reuniones, audiencias y recorridas en conjunto con el Juzgado y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas y Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para determinar los avances de las obras necesarias para la relocalización.

1.2. Acompañamiento de acciones de relocalización

Entre fines noviembre y comienzos de diciembre de 2015 se acompañó la relocalización de 60 familias que habitaban el camino de la Ribera en la Villa 21-24 al complejo urbano "Padre Mugica". Luego de la mudanza, se demolieron las casillas que ocupaban para continuar con el avance de las obras de limpieza y la adecuación de esa zona del camino de sirga.

Por otra parte, en enero de 2015, se acompañó la primera etapa de relocalización de las familias que residían en el camino de sirga de la Villa 26, las cuales fueron trasladadas al complejo urbano sito en Luzuriaga 837 y Olavarría del Barrio Barracas. De las 108 familias a relocalizar notificadas por el Instituto de la Vivienda de Buenos Aires (IVC) se informaron algunas situaciones particulares vinculadas a la no toma de posesión de la vivienda por parte de tres familias en el momento de la relocalización. Dicha relocalización se llevó a cabo desde el día 19 de enero de 2015 hasta el 22 de enero del corriente inclusive. En febrero de 2015 se llevó a cabo la relocalización de las familias que quedaban pendientes de trasladar completándose así la entrega de ciento veinticinco (125) viviendas del complejo Luzuriaga. De estas viviendas ciento dieciocho (118) corresponden a los residentes del camino de sirga de la Villa 26.

Entre diciembre 2014 y marzo de 2015 se acompañó la relocalización de cinco (5) familias del barrio San Francisco de Lanús al Barrio Néstor Kirchner del mismo municipio. Con estas mudanzas se completa la liberación del camino de Sirga que une la localidad de Avellaneda con Lanús. En total, contemplando las mudanzas de años anteriores, del barrio San Francisco se han relocalizado 24 (veinticuatro) familias. Esta relocalización se pudo llevar a cabo gracias al trabajo mancomunado de ACUMAR, Municipio de Lanús, Defensoría de la Nación y Juzgado Federal de Morón.

1.3. Distribución de agua envasada

Desde el año 2010 la ACUMAR junto al municipio de Avellaneda, entrega a los vecinos del barrio Villa Inflamable agua envasada para consumo humano, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias que allí habitan. Durante el 2015 se siguió distribuyendo agua en 11 puestos de Villa Inflamable, dispuestos estratégicamente con el fin de que las, aproximadamente, 1.500 familias que la habitan puedan retirar el agua, lo más cerca de su vivienda posible.

Con respecto a la conexión al tendido de red de agua potable en el barrio Colonia Las Mercedes, del Municipio de La Matanza, las obras de AySA comenzaron a fines de octubre de 2014. La distribución de agua envasada se realizó durante 6 meses y alcanzó aproximadamente a 300 familias. La misma finalizó en el mes de marzo de 2015 con el tendido de la red de agua potable finalizado.

1.4. Provisión de tanques de agua

A partir de las recorridas realizadas en conjunto con los secretarios del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón y la participación en las mesas de gestión quincenales del barrio y de diversos

pedidos por parte del municipio, la problemática principal a resolver con urgencia es el acceso al agua segura para aproximadamente 765 familias de los barrios Soledad, La Lonja, 17 de Marzo y Libre Amanecer, siendo esos barrios los más complicados respecto de la provisión de agua.

En este contexto fue conformada una Comisión del Agua para el tratamiento exclusivo de dicha problemática, donde participan técnicos de AySA, ACUMAR, técnicos municipales y referentes vecinales. Esta comisión propuso como solución la compra de tanques de agua para el abastecimiento, los cuales fueron adquiridos por ACUMAR.

1.5. Actividades de difusión, sensibilización y concientización

Durante el año 2015 se desarrollaron actividades artísticas, recreativas, deportivas y culturales a fin de difundir en forma clara y oportuna conocimientos relativos a la CMR, las acciones de saneamiento emprendidas por ACUMAR y las mejoras alcanzadas. A su vez, se crearon y recuperaron de espacios públicos en lugares donde el mismo resulta indispensable para que toda la comunidad cuente con un espacio local de dispersión, diversión, sociabilización y cuidado comunitario. El fin de estas acciones fue construir junto con los habitantes los valores, conocimientos, aptitudes y actitudes orientadas a la participación crítica y acción comprometida de la ciudadanía, favoreciendo su sensibilización y concientización sobre las problemáticas de la CMR.

Además, ACUMAR promueve el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas tales como espacios musicales y mantenimiento y/o equipamiento de clubs o centros de deportes para la práctica de fútbol, vóley, hockey, boxeo, entre otros. Estas actividades sumaron un total de 72 hasta noviembre de 2015.

1.6. Programa de Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve"

El programa tuvo como propósito la promoción de la participación social a través de acciones voluntarias y solidarias que tuvieron como foco el desarrollo y la recuperación de los espacios públicos que forman parte de la CMR y se enmarcó dentro de las acciones de ACUMAR contenidas en el PISA. El programa contempló la capacitación de los voluntarios mediante jornadas de formación acerca del trabajo que lleva adelante la ACUMAR.

El Programa de Voluntariado Ambiental buscó complementar las diferentes acciones que se llevan adelante desde esta Autoridad de Cuenca para que sea la misma comunidad que habita en la CMR la que se apropie de las acciones y sea partícipe responsable del cambio y del sostenimiento del mismo a través del tiempo. Dicho voluntariado se lleva adelante en conjunto con la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Mediante el Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve" en 2015 se han realizado con los voluntarios 4 (cuatro) intervenciones, acompañadas por instancias de capacitación. Los municipios donde se han

realizado las intervenciones y la recuperación del espacio público son Avellaneda, Lanús y Esteban Echeverría.

1.7. Programa de fortalecimiento para el abordaje socio-ambiental de poblaciones que habitan villas y/o asentamientos

El Programa tiene como objetivo profundizar la intervención territorial de la ACUMAR en procesos que involucran la atención de población de la Cuenca Matanza Riachuelo. La incorporación de los "Fortalecedores Comunitarios" (FC) permite a la ACUMAR aumentar su presencia territorial y obtener mayor legitimidad, representatividad, generando lazos de mayor confianza para atender a las familias de los barrios de la Cuenca a partir de la identificación, articulación y puesta en marcha de diversas soluciones que garantizan el acceso a derechos ligados a la salud, la educación, la cultura, el esparcimiento y el desarrollo individual. El trabajo territorial de los FC, distribuido en distintos puntos de la CMR, tiene como objetivo articular las demandas y necesidades de los habitantes de los barrios con las acciones y programas de la ACUMAR y otros organismos del Estado. Entre sus acciones se encuentran la participación en las mesas de trabajo, la elaboración de diagnósticos de vulnerabilidad social y la promoción del desarrollo familiar y comunitario mediante actividades artísticas, educativas, culturales y deportivas, entre otras.

Desde 2014 y principalmente durante 2015 se han desplegado múltiples acciones de abordaje territorial entre las cuales figuran el relevamientos visuales de territorio; acompañamiento a cooperativas de trabajo con las que ACUMAR tiene vinculación mediante convenios de limpieza de pasillos o distribución de agua potable; participación en la elaboración de diagnósticos de situaciones de vulnerabilidad de los individuos y las familias; identificación y derivación de casos particulares a organismos del estado relacionados con el acceso a los derechos (articulación con ANSES, Presidencia de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre otros); realización de actividades de promoción del desarrollo familiar y comunitario con la participación de los vecinos (de carácter artístico, cultural, educativo, deportivo, etc.); desarrollo y acompañamiento del Programa Entrenamiento para el Trabajo en conjunto con los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Salud y Desarrollo Social de la Nación; participación activa en los Operativos Interministeriales "Estar Ahí"; asistencia crítica y acompañamiento en situaciones de emergencia ambiental (inundaciones, incendio de viviendas, etc.); acompañamiento y realización de diversos talleres de promoción de la salud y de promoción y prevención en temas de contaminación ambiental; acompañamiento y articulación en tareas de promoción de la salud con la Dirección de Salud Ambiental del organismo; acompañamiento y articulación en acciones que llevan adelante la Coordinación de Patrimonio, Cultura y Educación Socio Ambiental y la Comisión de Participación Social del organismo; participación en las mesas de trabajo y de gestión vinculadas a los temas de relocalización u otras problemáticas de barrios, villas y asentamientos precarios.

Durante el período comprendido entre octubre 2014 a septiembre de 2015 el programa tuvo presencia territorial constante, permanente y periódica en los siguientes barrios, villas y asentamientos en las siguientes jurisdicciones que comprende la CMR: en CABA, Villa 21-24, Villa 26, Asentamiento Lamadrid,

Barrio Obrero, Bermejo, Zavaleta y Complejo Mugica; en Avellaneda: Villa Inflamable, Isla Maciel, Villa Tranquila, Azul, Villa Corina y el Fortín; en Esteban Echeverría, Barrio Sarmiento, 9 de Enero, El Zaizar, La Cautiva y San Ignacio; en Lomas de Zamora en los barrios Sebastián, Villa Fiorito y Unamuno; en La Matanza: Barrios Nicole, Puerta de Hierro, San Petesburgo, Santa Rita, El Trébol, Don Juan, Plaza Oro Verde, Virrey del Pino, Colonia Las Mercedes y La Palangana y en Lanús: Villa Jardín, ACUBA, Villa Illaza y Villa Caraza.

2. Fortalecimiento institucional y comunitario

Existe la necesidad de brindar soluciones paliativas a los problemas habitacionales existentes en muchos barrios de la Cuenca, como así también a sus instituciones barriales que se constituyen como espacios de interacción social, transmisión de saberes y valores, contención, participación y organización vecinal, que sirven además como espacios propicios para poder desarrollar diferentes acciones que ACUMAR lleva adelante, vinculadas a la salud, el ambiente, la educación ambiental, la prevención, entre otras.

En función de este diagnóstico y demanda, se trabajó en brindar mejoras habitacionales, paliativas y provisorias, a viviendas familiares e instituciones barriales con necesidades de mejoramientos habitacionales. Estos mejoramientos habitacionales tienden a disminuir los riesgos de salud en aquellos hogares e instituciones con deficiencias y carencias edilicias. Mientras las distintas agencias del Estado avanzan en la solución estructural al problema, ACUMAR entregó material para la realización de trabajos de refacción edilicios necesarios. En el caso de las viviendas familiares la finalidad que se persiguió fue la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En el caso de las instituciones y organizaciones barriales se buscó también promover el trabajo y compromiso comunitario de forma de replicar, promover y fortalecer las acciones que desarrolla el organismo en territorio.

Durante 2015 se entregó material de construcción a veinticinco (25) Instituciones - de cuyas actividades participan más de 5000 personas- y sesenta y ocho (68) familias de los siguientes municipios: Avellaneda, Almirante Brown, CABA, La Matanza, Lanús, Lomas, Esteban Echeverría y San Vicente.

A su vez se entregaron herramientas y/o implementos de trabajo a 20 Instituciones barriales y/o vecinales de los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Esteban Echeverría, CABA y Almirante Brown. Durante 2015 se desarrollaron jornadas institucionales a fin de revalorizar y/o mantener espacios comunitarios en el ámbito de la CMR. En estas jornadas se buscó difundir en forma clara y oportuna conocimientos relativos a la Cuenca, las acciones de saneamiento emprendidas por ACUMAR y las mejoras alcanzadas. Además, se trabajó en el fortalecimiento de estas instituciones, cooperativas y organizaciones barriales a través de la entrega de materiales, instrumentos y herramientas para que ellos mismos puedan sostener en el tiempo estas actividades de limpieza, mejoramiento y puesta en valor, manteniendo así los diversos espacios comunitarios.

De esta manera, no sólo se satisfacen las necesidades actuales de la comunidad, sino que se propician las condiciones para que la población se apropie de los logros alcanzados, los preserve y mantenga en el futuro, garantizando resultados a largo plazo.

Por otro lado, se llevó adelante la organización del día del niño, el festejo de la Isla Maciel y torneo de fútbol; talleres sobre la Causa Mendoza, violencia de género, salud sexual, primeros auxilios y salud bucal; colocación de cestos de basura; jornadas de concientización sobre el reciclado, caminatas saludables y acondicionamiento de espacios públicos para el desarrollo de las actividades.

3. Acciones de prevención

Se ha articulado acciones de prevención con las Fuerzas de Seguridad Federales y con la Policía Metropolitana para la relocalización de la Villa 26 al complejo de viviendas sito en la calle Luzuriaga N° 837.

De acuerdo al "Programa de Liberación de la Traza de la Avenida Pedro de Mendoza, ubicadas en el sector denominado Bajo Autopistas Buenos Aires - La Plata" el IVC ha procedido a la demolición de un grupo de viviendas emplazado sobre la Av. Pedro de Mendoza entre Suárez y Olavarría relocalizando a sus familias, articulando el suscripto la presencia de personal de Prefectura Naval Argentina a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la actividad.

Se coordinó la vigilancia en el Barrio Mugica y sus alrededores en forma directa al Director General de Orden Urbano y Federal, Comisario Inspector Berard, quien a pesar de dejar sentado ante el suscripto la concepción de seguridad correcta del lugar de ubicar a las unidades cerca a las puertas de acceso.

En Villa Inflamable se dispuso el Servicio de Policía Adicional prestado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En la Villa 21-24 se dispuso el servicio de policía adicional ejecutado por Unidad Cinturón Sur N° 32 de Prefectura Naval Argentina, conforme a los términos establecidos en el Convenio y su respectiva adenda, con finalidad de vigilancia del predio recuperado sobre el camino de sirga, cercado con alambre perimetral al margen del Riachuelo.

4. Análisis del transporte y movilidad de familias sujetas al Convenio Marco 2010

ACUMAR participó en el diagnóstico de la movilidad en los nuevos barrios que relocalizan familias en situación de riesgo ambiental (Convenio Marco 2010) en la Cuenca; Municipio de la Matanza, Esteban Echeverría y otros, ello como parte del compromiso con el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.

Además, durante el año 2015 se elaboró la propuesta de extensión del camino de sirga en la Cuenca media en cumplimiento del objetivo de facilitar la integración de las cuencas baja y media de la CMR. Del mismo modo se participó en la elaboración de propuesta de extensión del camino de sirga en la Cuenca media

desde la Ruta Provincial N° 4 hasta el bosque de Ezeiza como vialidad sustentable con formato de ecosenda. Ello generará una nueva conectividad con formato de ecosenda desde la Avenida Luro en LaFerrere hasta la avenida de circunvalación del Centro recreativo Nacional de Ezeiza.

Por otro lado, es factible destacar como resultados la Etapa I y II del Plan Integral de Transporte para la CMR elaboradas por la UTN referidas al relevamiento de información secundaria, conclusiones y propuestas y al relevamiento de información primaria, y la presentación ante el Juzgado de Ejecución de un avance del diagnóstico sobre el estado de movilidad en los nuevos barrios destinados a relocalizar familias en situación de riesgo ambiental correspondiente al distrito de La Matanza.

5. Proyecto Integrador del Camino de Sirga en Cuenca baja

La participación en el desarrollo de programas de planificación mediante la elaboración del Proyecto Integrador de Obras de Infraestructura y otras acciones sobre el Camino de Sirga en la Cuenca baja en cumplimiento de diversos requerimientos judiciales abarca los siguientes temas: infraestructura vial y edilicia -bicisendas, mobiliario urbano, señalización y semaforización, utilización del río como espacio articulador y promotor de vínculos sociales, puentes viales y cruces ferroviarios-, taludes, forestación y parquización, plantas sepas, transporte, financiación, conformación de equipo técnico y seguimiento de la continuidad de las obras.

La actualización del Proyecto Integrador de Obras de Infraestructura y otras acciones sobre el camino de sirga en el Cuenca baja fue exigido por el Juzgado de Ejecución y presentación inicial se realizó en agosto de 2011.

El desarrollo de acciones de articulación interna y externa comprenden el análisis y procesamiento de la información recibida, relevamientos *in situ*, realización de informes técnicos, de informes de situación, controles periódicos sobre el Camino de sirga para verificar el estado de avance de las obras, elaboración de planimetría en base a la información disponible en la COT y participación de recorridas, audiencias judiciales, reuniones y mesas de trabajo.

ACUMAR elabora el Indicador P 30 - Liberación y Pavimentación del Camino de Sirga con el fin de conocer, evaluar y cuantificar el avance de la liberación y la pavimentación del Camino de sirga. A través de dicho indicador, se puede observar el grado de avance en la ejecución del Proyecto Integrador del Camino de sirga que, a mediados de 2015, registra un 89% del Camino de sirga liberado y el 78% del Camino pavimentado.

Finalmente, es dable destacar como resultado del año 2015 la redacción del documento actualizado "Cuadernillo Recorrido Camino de sirga desde Puente Trasbordador Nicolás Avellaneda hasta Puente La Noria, ambas márgenes" que contiene la disponibilidad de información, relevamientos *in situ*, informes técnicos e informes de situación. ACUMAR, en su rol de coordinador, recibe la información de las jurisdicciones locales que establecen cronogramas para la ejecución del proyecto.

6. Áreas naturales protegidas

6.1. Reserva Natural Laguna de Rocha

Durante el año 2015, ACUMAR logró consolidar las acciones destinadas a asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales del área protegida de la Laguna de Rocha. Se articularon acciones con el Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y con el Municipio de Esteban Echeverría logrando intervención en la generación del Equipo de Guardianes de la Laguna.

Además, se realizó un monitoreo periódico de control sobre la zona de la Reserva Natural Integral y Mixta de Laguna de Rocha y sus predios circundantes. En el Predio Racing Club - Laguna de Rocha se efectuaron controles del espacio destinado a Racing Club Asociación Civil con el objetivo de verificar el estado de situación y su evolución conforme a lo estipulado por el informe de Impacto Ambiental, informes mensuales y requerimientos internos. Además, se elaboró un plan de cartografía parcelaria y se participó de las jornadas sobre la Laguna de Rocha organizadas por la Dirección de Áreas Naturales Protegidas del OPDS y por la Defensoría del Pueblo de la Nación.

6.2. Reserva Natural Santa Catalina

En relación a la Reserva Natural Santa Catalina y, a lo largo del año 2015, se realizaron distintas inspecciones y fiscalización de las acciones en el predio. Adicionalmente, se lograron acuerdos con las fuerzas de seguridad de la PBA para que dispongan las medidas necesarias a fin de prevenir la ocupación o intrusión del predio, sumándose a las acciones de prevención de la empresa Covelia S.A.

7. Proyecto Maestro y Reordenamiento Territorial del Puerto Dock Sud

A lo largo del año 2015 ACUMAR trabajó en la elaboración de cartografía temática del Polígono Industrial Dock Sud a fin de obtener la localización geográfica, identificación y caracterización de emprendimientos industriales. Ello significó el mapeo de las industrias del Polígono industrial de Dock Sud con información del sistema SIRCOI, y en conjunto con las coordinaciones de Fiscalización y PRI, se mapearon los establecimientos productivos del Polígono industrial de Dock Sud, identificándose industrias con categorías de agentes contaminantes y en situación de reconversión.

En el marco del proyecto APELL (The Awareness and preparedness for Emergencies at Local Level)- requerido en resolución del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón de fecha 29 de mayo de 2015- y del "Plan de Emergencias Mayores y Apoyo del área del Puerto Dock Sud" (PEMA Dock), se realizaron distintas acciones de articulación con áreas de ACUMAR, Prefectura Naval Argentina, Jefatura Dock Sud, Delegación Portuaria Dock Sud y Municipalidad de Avellaneda y se relevó y procesó información para dicho programa.

En ese sentido, se destacan como resultados la información técnica y georreferenciada sobre el Polígono Dock Sud y la información sobre el stock físico construido ubicando industrias, edificios comerciales, edificios escolares, edificios de salud, culturales, deportivos, delegaciones de fuerzas de seguridad y tejido residencial, entre otros, como insumo para la elaboración de una matriz en el marco de la implementación del Proyecto APELL/PEMA Dock.

Finalmente, para la Villa Inflamable se dispuso el Servicio de Policía Adicional prestado por la Policía de la PBA.

8. Proyecto ACUBA

En relación al ordenamiento territorial del Proyecto ACUBA, se impulsó la convalidación por parte del Gobierno de la PBA de la Ordenanza N° 11188/12 del Municipio de Lanús donde se aprueba el cambio de uso del suelo para el predio industrial del Parque Curtidor ACUBA, lográndose finalmente el objetivo.

Las medidas de seguridad implementadas en el predio ACUBA implican el servicio adicional de la policía de la PBA. Además, se solicitó a la Jefatura del Comando de Prevención Comunitaria de Lanús que se intensifique el recorrido del Móvil del Sector 19 de Lanús correspondiente al barrio lindante a ACUBA a fin de realizar un mecanismo de prevención en conjunto, tanto en forma interna al predio como en su sector externo.

9. Mapa de Usos legales/reales

A lo largo del año 2015, ACUMAR trabajó en la actualización del mapa de usos Legales del suelo y territorio de la CMR con discriminación de zonas e indicadores de usos, ocupación y subdivisión del suelo elaborado en 2011 y publicado en la página web de la ACUMAR Teniendo como resultado el Mapa de Usos Legales del Suelo Actualizado a fecha julio 2015.

10. Relevamiento y análisis normativo sobre ordenamiento territorial/ambiental

Como parte de sus misiones y funciones esenciales, ACUMAR realizó relevamientos y análisis normativos de los proyectos, anteproyectos normativos y normas jurídicas de ordenamiento territorial y ambiental de distinta jerarquía como así también de las normas de usos del suelo de los municipios de la Cuenca, en base a normativa solicitada a la PBA y a los municipios. Como resultado de dicha tarea, se identificaron las normas de cada municipio, señalando su principal contenido y etapa de planeamiento alcanzada.

11. Mapa de Riesgo Ambiental de la CMR

Durante el año 2015, se trabajó en el diseño y elaboración de la metodología del Mapa de Riesgo Ambiental de la CMR. Para ello, se articuló con los equipos técnicos de las coordinaciones de Calidad Ambiental, Fiscalización, PRI, de la Comisión de Participación Social y de la Dirección de Salud, a efectos de consensuar y ajustar los criterios metodológicos. Se dio con esto un proceso de gestión de información primaria y secundaria necesaria para la construcción de las variables que constituyen el indicador de

vulnerabilidad y de las diferentes amenazas analizadas para la obtención del Mapa de Riesgo Ambiental de la CMR.

Adicionalmente, se trabajó en el procesamiento y elaboración de los mapas de las siguientes amenazas: basurales, contaminación de origen industrial, inundación, contaminación hídrica superficial y condiciones sanitarias.

Además, a lo largo del año 2015, se elaboraron encuestas de percepción social respecto de las diferentes problemáticas ambientales y actividades que, por las características propias de su funcionamiento, representan potenciales perjuicios a la calidad de vida de la población. A los efectos se eligieron, en principio, 8 sitios representativos de las diferentes variables analizadas.

Se realizaron presentaciones del primer avance del proyecto ante la AGN y la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Plan de Manejo Hídrico

El Plan de Manejo Hídrico se basa en dos tipos de medidas: estructurales y no estructurales. Las medidas estructurales son todas aquellas obras de construcción que reducen o evitan el posible impacto de la inundación, incluyendo un amplio rango de ingeniería civil. Las medidas no estructurales, en cambio, son aquellas que dan apoyo a las estructurales de modo que pueden reducir los impactos derivados de la inundación ya que persiguen la reducción de la vulnerabilidad de la población en riesgo a partir del planeamiento y la gestión llevados a cabo antes, durante y después de las inundaciones.

1. Acciones estructurales

Entre las acciones estructurales en las que ACUMAR tuvo participación, pueden mencionarse la elaboración y/o confección de mapeo y georreferenciación de las obras y proyectos de desagües pluviales ejecutados y en ejecución por DiPSOH; CABA, SSRH y municipios desde 2009 hasta el 2015, el control y seguimiento de obras con el objeto de conocer su situación complementando la información proporcionada por los organismos ejecutores, la participación en audiencias vinculadas al cumplimiento del Plan de Obras de Emergencias contra inundaciones en ejecución desde noviembre de 2014 y la elaboración de informes respecto del Indicador C6 "Desagües Pluviales", entre otras.

2. Acciones no estructurales

En lo que respecta a medidas no estructurales asociadas a mitigar el impacto de las inundaciones, durante el año 2015 se trabajó en conjunto con el Consejo Municipal de ACUMAR en la concientización y difusión de la problemática de inundaciones en la CMR.

En ese orden de ideas, se impulsó y promovió la instalación de 15 Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs) adquiridas por la UCGP, en el marco del Componente III del Préstamo BIRF 7706/AR, de modo que conformen una Red de Alerta Meteorológica en tiempo real para la CMR.

Las 15 EMAs se instalaron en dependencias municipales con vinculación directa a las áreas de Defensa Civil; están conectadas en forma directa a internet (IP fija y pública) y vinculadas a través de un *software* especial (*Weatherlink*) al servidor de ACUMAR.

Desde febrero de 2015, las 15 EMAs se encuentran instaladas. Registrando en forma automática datos instantáneos de lluvia, temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento. A la fecha del presente informe, 8 de las 15 se encuentran conectadas al servidor de ACUMAR con datos que se publican en la *web* automáticamente cada 10 minutos.



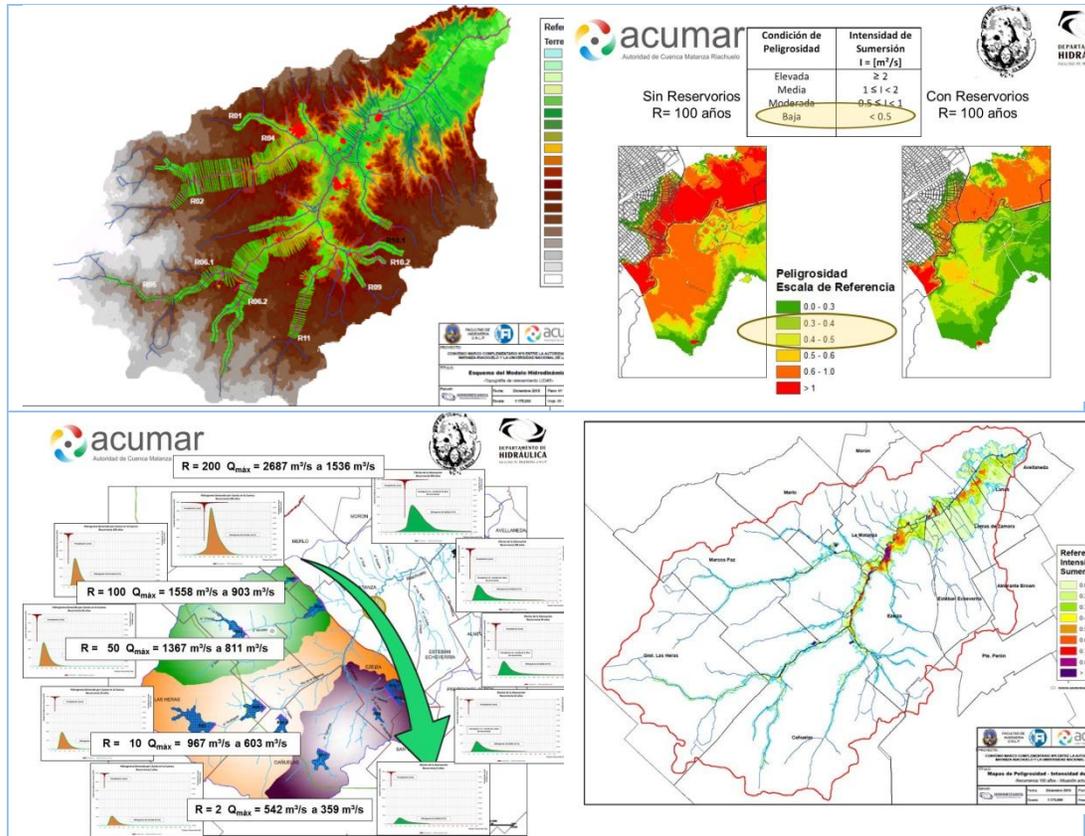
Red de 15 EMAs - Marca Davis Modelo Vantage Pro2

Durante el período 2014/2015 ACUMAR tuvo bajo su responsabilidad la gestión del proceso de contratación y supervisión de dos (2) asistencias técnicas vinculadas con la falta de información y conocimiento de la cuenca hídrica en su conjunto. Ambas tienen como objeto fortalecer la capacidad técnica del organismo para planificar medidas estructurales que disminuyan el riesgo de inundaciones en la CMR y/o complementen las medidas estructurales previstas en el PISA.

La primera de las asistencias mencionadas se corresponde al CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 6 con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) "DIAGNÓSTICO PRELIMINAR PARA EL PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE INUNDACIONES Y DRENAJE PLUVIAL (PMGIDP)". Este convenio tiene como objeto dotar a ACUMAR de conocimiento sobre el drenaje general de la Cuenca y los riesgos asociados a las inundaciones rurales y urbanas. Son objetivos específicos a) La generación de una base de datos sistematizada de información numérica y cartográfica, de estudios y proyectos existentes, b) La evaluación actualizada de daños de origen hídrico, generando un modelo hidrológico y su respectivo modelo hidrodinámico de la cuenca, c) La identificación de los problemas de origen hídrico existentes en la cuenca y d) La evaluación del drenaje pluvial urbano-de una subcuenca piloto.

Las actividades del convenio aludido se iniciaron el 20/02/2015 y su plazo de ejecución es de 18 meses. En la actualidad, se cuenta con el diagnóstico de las zonas inundables, con el Modelo Hidrológico (HEC-HMS)

y con el Modelo Hidrodinámico (HEC-RAS) de la CMR y se encuentran elaborados los mapas de inundación y peligrosidad para eventos de distintas recurrencias.



Mapas de Inundación y Peligrosidad- Modelo HEC RAS LIDAR – Visualización de Productos disponibles

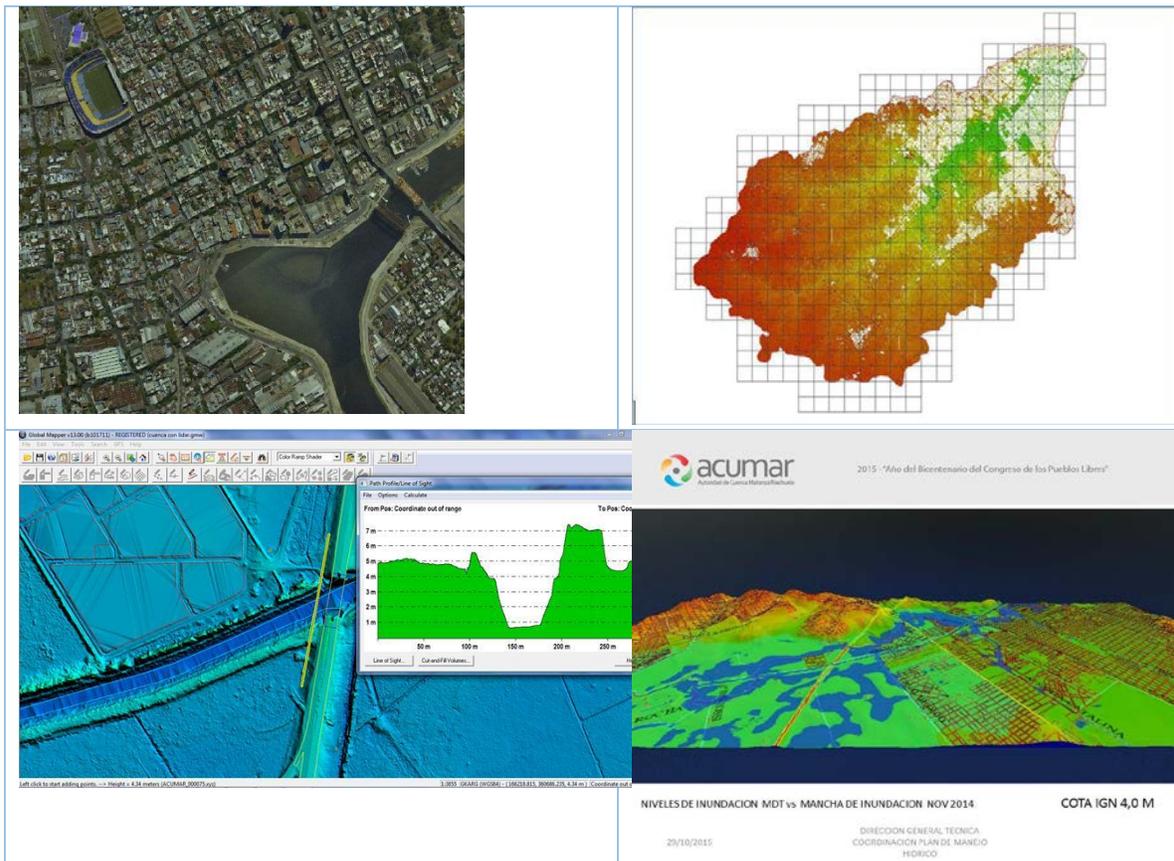
Durante el 2015, a requerimiento de ACUMAR y la SSRH, la UNLP adelantó la modelación matemática de la Cuenca Superior para compatibilizar los proyectos ejecutivos de los reservorios 01, 02, 04 y 07, contratados en el marco del préstamo BIRF 7706-AR, con el Programa de Obras de la Autopista Presidente Perón. Dicho estudio posibilitó que, a la fecha del presente informe, los reservorios 01, 02 y 04 cuenten con la factibilidad hidráulica aprobada por la DIPSOH y se encuentre acordada su ejecución para el período 2016/2017 en el marco del programa de obras de la Autopista Perón.

También en el marco del convenio y durante el 2015 se compiló y sistematizó toda la información disponible de conductos pluviales de los 14 municipios, CABA, DIPSOH y SSRH. A la fecha se cuenta con mapas por municipio en formato CAD y SIG y se encuentra en desarrollo un servidor de mapas para su publicación en la página *web* de ACUMAR.

La segunda asistencia técnica consiste en el Relevamiento Aéreo Lidar y Fotográfico que tiene por fin generar un mosaico aerofotográfico ortorectificado y un modelo digital del terreno (MDT) de toda de la

CMR. A noviembre de 2015, se encuentra finalizado, aprobado su informe final y disponible para organismos públicos que lo requieran.

La importancia de contar con un MDT radica en que el mismo permitirá analizar el impacto hidrológico de las futuras medidas estructurales que proyecten la DiPSOH, CABA, la SSRH y los 14 municipios de la CMR con un razonable grado de precisión y uniformidad. Por otra parte, la disponibilidad de un mosaico digital como el desarrollado permitirá, no sólo el análisis por fotointerpretación de las zonas con riesgo hídrico sino también, la generación de información actualizada de uso del suelo y en particular de la red de drenaje superficial existente (cunetas, canales, terraplenes, etc.).



MDT LIDAR

Infraestructura

Este eje abarca tanto el acompañamiento en la expansión de la red de agua y saneamiento cloacal como la de desagües pluviales. Ambas tienen como objetivo prevenir el daño y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo, contemplando por un lado, la ejecución de obras que permitan abastecer de agua potable segura a la población, como también, tratar los efluentes domésticos; y por otro, prevenir o atenuar los efectos de las posibles inundaciones.

1. Seguimiento de obras

1.1. Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Fiorito y Lanús

El día 22 de diciembre de 2011 fue firmado entre la ACUMAR y AySA un Acuerdo Marco cuyo objeto es la instalación de las plantas depuradoras de líquidos cloacales "Fiorito" y "Lanús", financiando ACUMAR el proyecto con \$411.097.910,78.

La Planta Depuradora Fiorito estará ubicada en el partido de Lomas de Zamora, PBA, en un predio contiguo al Riachuelo y en las cercanías del Puente de la Noria. Esta obra tiene como objetivo incorporar al sistema cloacal a 270.000 habitantes del partido de Lomas de Zamora. El caudal de diseño es de 3240m³/h. El plazo de la obra es de 720 días corridos y el monto de inversión es \$287.976.452,53. En la Etapa N° 2 (ampliación) se realizarán estructuras para el tratamiento de los barros.

La Planta Depuradora Lanús está ubicada en el partido de Lanús, PBA, en un predio situado al sudoeste de la intersección de las calles General Olazábal y Coronel Melinedo. Esta obra tiene como objetivo incorporar al sistema cloacal a 80.000 habitantes del partido de Lanús. El caudal de diseño es de 720m³/h. El plazo de finalización está previsto para enero del 2016 y el monto de inversión es \$123.121.458,25. El avance de la 1° Etapa es del 86.86 % y el de la 2° (ampliación) del 56.17 % a noviembre 2015.

ACUMAR realiza las tareas de seguimiento y control de las obras de las plantas de Lanús y Villa Fiorito a cargo de AySA S.A.

1.2. Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Fiorito

Actualmente la obra se encuentra en ejecución con buen ritmo de obra, en un estado de avance del 65.44 % en la Etapa N°1 y del 10.37 % en la Etapa N°2 (ampliación) a noviembre 2015. Se avanza en el hormigonado de los decantadores y desarenadores y estación de bombeo de crudos, se ha realizado nueva nivelación del terreno en el sector de la ampliación y se siguen realizando avances en la ingeniería de detalle. Simultáneamente se están realizando las compras de material electromecánico. La ampliación aludida consiste en estructuras para el tratamiento de los barros residuales.

1.3. Planta de tratamiento de efluentes Lanús

En relación a la planta de tratamiento de efluentes de Lanús, se informa que todas las obras Civiles de la Etapa N°1 –estructuras de hormigón armado- se encuentran finalizadas y se están realizando las electromecánicas (cañerías de conexión de gran diámetro, sopladores, puentes barredores, tableros diversos de energía, tendido de cableado de energía, etc.). Con motivo de la ampliación de la Planta, Etapa N°2, se están realizando trabajos de pilotaje, demolición de parte de estructuras ejecutadas en la Etapa N°1 para la readecuación, rediseño del sistema de circulación, rediseño del equipamiento, rediseño del sistema de energía, rediseño de la Ingeniería y nuevas compras de equipos electromecánicos.

1.4. Sistema Riachuelo

El Sistema Riachuelo ha sido concebido como una solución integral para dar respuesta a las limitaciones en la capacidad y calidad de prestación del servicio de desagües cloacales en gran parte del área de concesión de AySA S.A. Provee la solución estructural necesaria para la mejora del sistema y permite la independencia operativa del Sistema Berazategui posibilitando la expansión del servicio en el sudoeste del conurbano bonaerense.

Todo ello redundará en beneficios sociales en términos de salud pública, favorable impacto en el ambiente y desarrollo social en forma efectiva, al tiempo que permitirá dar respuesta en gran medida a lo requerido por la CSJN en la Causa "Mendoza".

Una vez en funcionamiento, el Sistema Riachuelo contará con una capacidad de tratamiento de unos 2.100.000 m³/día, estimándose que beneficiará a unos 4,3 millones de habitantes.

Las obras tendrán un plazo mínimo de 5 años y podrá generar en sus picos máximos de ejecución simultánea más de 3.000 puestos de trabajo de obreros, técnicos y profesionales de distintas disciplinas.

Dentro del sistema se distinguen las siguientes obras:

1.4.1. Colector Margen Izquierda y Desvío Colector Baja Costanera (Lote 1)

El Colector Margen Izquierda es una obra primaria que tiene por objetivos principales el transporte de efluentes provenientes del radio servido de la CABA, la intercepción de los caudales en tiempo seco de los aliviadores pluviales y arroyos de esa jurisdicción con vuelco al Riachuelo y el dar flexibilidad operativa al sistema de transporte de efluentes cloacales mediante la conexión de la 2º y 3º cloacas máximas, con sus correspondientes obras complementarias.

El conducto proyectado tiene una longitud total de 11.2 Km. y se encuentra dividido en dos tramos: el primero con diámetro interno de 800 mm y 1,6 Km. de longitud, y el segundo con diámetro interno 2.900 mm y 9,6 Km. de longitud.

El Desvío Colector Baja Costanera es una obra de transporte que recibe los aportes de los futuros Colector Margen Izquierda y Ampliación Baja Costanera y del actual Colector Baja Costanera y los conduce hasta las futuras instalaciones de la Planta de Tratamiento Riachuelo.

El conducto proyectado tiene un diámetro interno de 4.500mm y 5,4 km. de longitud.

1.4.2. Planta de pretratamiento, EE y EB (Lote 2)

La Planta Riachuelo es parte del sistema de tratamiento por dilución que se utilizará para disponer en el Río de la Plata una porción de los efluentes cloacales transportados por el sistema troncal que sirve a la CABA y a parte del Conurbano.

La adopción de este tipo de tratamiento responde a la conveniencia de aprovechar la enorme capacidad de asimilación y de autodepuración del Río de la Plata. El tratamiento por dilución se completa con un emisario, que se interna a adecuada distancia de la costa, con difusores que permiten lograr una mezcla íntima de los líquidos pretratados con el agua del río.

Las obras comprenden la construcción de una Estación Elevadora de Entrada (EEE), una Planta de Pretratamiento (PPT) y una Estación de Bombeo de Salida (EBS) al Emisario Riachuelo.

Los líquidos cloacales conducidos por el Desvío Colector Baja Costanera (incluido en RC002) llegan a la EEE, donde son elevados a una cota tal que permite que en la PPT la totalidad del proceso se desarrolle mediante un escurrimiento por gravedad. La PPT incluye una etapa tamizado y una de separación de arenas y flotantes, de forma tal que el efluente pretratado pueda ser difundido en las aguas del Río de la Plata sin inconvenientes, materializando el tratamiento por dilución. La EBS bombea los efluentes pretratados hacia una cámara de carga, dándole a los líquidos la altura necesaria para posibilitar su escurrimiento por el emisario subfluvial y su difusión en las aguas del río, en el extremo del mismo. Las obras se desarrollarán en un predio ubicado en Dock Sud, en el Partido de Avellaneda, sobre la costa del Río de la Plata.

1.4.3. Sistema Riachuelo – Emisario y Difusores (Lote 3)

El Emisario Riachuelo deberá asegurar la disposición adecuada de los efluentes tratados en la Planta Riachuelo en el Río de la Plata preservando la calidad ambiental del cuerpo receptor. La construcción de los 12 km. del emisario se ha previsto en dos tramos: un conducto de transporte, en túnel, de aproximadamente 10,5 km de longitud y 3,80 m de diámetro interno que se extenderá desde la salida de la estación de bombeo de la Planta Riachuelo con una dirección general Sudoeste-Noreste; y un tramo de difusión de 1,5 km y diámetros 3,8; 2,8 y 1,7 m, construido en zanja y fundado sobre pilotes de sección variable por tramos, que tendrá difusores que permitirán lograr una mezcla íntima del efluente pretratado con el agua del Río de la Plata para completar el tratamiento. Además deberá construirse una cámara de transición entre ambos tramos.

Capacidad de tratamiento: 2.100.000 m³/día.

Población Beneficiada: 4.300.00 habitantes.

Plazo de ejecución contractual: 5 años mínimo.

1.5. Planta depuradora "Del Bicentenario"

La construcción de la planta depuradora en Berazategui es un componente esencial en la planificación general del sistema cloacal, y constituye un emprendimiento fundamental tanto desde el punto de vista sanitario como ambiental.

4 millones de habitantes beneficiados.

\$482 millones de inversión.

400 personas empleadas.

El objetivo de este importante proyecto es colaborar con la paulatina mejora de la calidad de las aguas que bañan la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, y aportar mayor flexibilidad al sistema de saneamiento existente para así poder continuar con la expansión de la red de desagües cloacales. La obra se encuentra finalizada, en etapa de puesta en funcionamiento.



Planta depuradora "Del Bicentenario"

1.6. Parque Industrial Curtidor de Lanús

La necesidad de realizar las obras estas obras encuentra su origen en el proyecto que implica la inserción urbanística y el desarrollo del Parque Industrial Curtidor (PIC), el cual se localizará en el Partido de Lanús, PBA. El mismo involucra la instalación de un área industrial exclusivamente destinada a curtiembres en el predio conocido como ACUBA (Asociación de Curtidores de la Provincia de Buenos Aires).

Dicho predio, originalmente cedido por la PBA mediante decreto provincial a ACUBA se encuentra en la actualidad bajo control de ACUMAR. Al respecto, mediante el Decreto 1.908/11, la PBA transfirió al organismo dicho predio, con el cargo de afectar los mismos a la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales para abastecer a cien mil personas del Municipio de Lanús y a la instalación de un parque curtidor junto con los procesos industriales y plantas de tratamiento que éste demande, en el marco del PISA.

Dicho decreto deja determinado que en caso de incumplimiento de los cargos establecidos se revocará de pleno derecho la donación y operará la reversión del dominio a la PBA, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por la beneficiaria.

El área donde se ubica el predio corresponde al barrio de Barracas al Sur cuyos límites son las calles General Olazábal, Chubut, Gral. Hornos y Carlos Pellegrini (Camino de la Ribera Sur). Este se encuentra a aproximadamente 500 m del curso del Riachuelo y a unos 10 km de su desembocadura en el Río de la Plata.

El proyecto del PIC reconoce un largo período de existencia, de varias décadas, que por diversos motivos no pudo concretarse. Originalmente el predio destinado a la instalación de las industrias presentaba una superficie que sumaba 40 hectáreas. Sin embargo, desde su configuración inicial el terreno sufrió una serie de alteraciones tales como la construcción de instalaciones (en desuso actualmente) y la afectación de su extensión por la toma de tierras para asentamientos precarios, quedando reducido a 27 hectáreas.

Al respecto, el proyecto hoy definido involucra la radicación de establecimientos industriales en parte de este predio de 27 ha de superficie. Estos establecimientos ejecutarán todos o partes de diferentes procesos característicos del sector curtidor, en forma individual o asociados, más aportes externos de algún proceso particular que llegará vía transporte en camión cisterna, alcanzando una capacidad de procesamiento de 6.000 cueros por día de mínima.

Resulta importante mencionar que la radicación de industrias en un mismo predio requiere, en primera instancia, del análisis de soluciones comunes para los efluentes y residuos generados en sus procesos productivos, así como también para el aprovisionamiento de los recursos necesarios en la operación. Al respecto, uno de los principales aspectos con incidencia ambiental generados por este tipo de industrias se relaciona con sus efluentes líquidos.

En este sentido, el PIC ha sido pensado como un parque temático cuya diferencia respecto de los parques industriales existentes es fundamentalmente el concepto medioambiental adoptado. El proyecto contempla la construcción de una planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales que recibirá los generados por los establecimientos localizados en el predio más aportes externos de otras tres empresas vecinas. Dada la similitud de los productos y materias primas usadas, se podrán coleccionar los efluentes líquidos de manera diferenciada según sus características. Cada corriente será dirigida a un tratamiento previo específico, confluirán a un único sistema de tratamiento primario y biológico para reducir carga orgánica carbonácea y nitrogenada, uno de los principales problemas que presentan los efluentes generados por este tipo de industrias.

Asimismo, en previsión de la demanda de operaciones que se desarrollarán en el área se contempla la adecuación de la conectividad vial a través de la construcción de vías de acceso a dicho parque.

El esquema básico de la propuesta del parque consiste en la división del predio en dos áreas, mediante la apertura de un boulevard, con la Av. Olazábal. De esta forma se divide un área destinada a las plantas de tratamiento -la ya mencionada destinada al tratamiento de líquidos industriales y una de líquidos cloacales perteneciente a AySA S.A. Esta última, si bien localizada dentro del predio, no forma parte del proyecto del PIC- del sector afectado a la localización de industrias. En el siguiente esquema se presenta la propuesta.

Así se obtuvo la siguiente distribución:

- Predio de AySA S.A., de aproximadamente 5 hectáreas.
- Predio de desarrollo de la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales de aproximadamente 3,5 hectáreas.
- Predio de desarrollo del Parque Industrial de aproximadamente 17 hectáreas.



En el área industrial fueron generadas parcelas de diferentes dimensiones a fin de dar cumplimiento a lo requerido por las empresas interesadas en radicarse en el PIC.

De esta forma, existe un macizo central dimensionado para la localización de las empresas que incluyan el proceso de ribera con el fin de reducir su impacto, previendo sobre el perímetro del parque lotes de menores dimensiones para la instalación de empresas de menor escala y de logística. Para ello se consideró el área mínima de 2.000 m² con un frente mínimo de 40 m.

El Parque Industrial estará rodeado en todo su perímetro por una cortina forestal de protección ambiental, de 15 m de ancho. La misma actuará como una barrera perimetral, protegiendo naturalmente los barrios periféricos y como área *buffer*, disminuyendo los niveles de ruidos y olores percibidos a distintas alturas por sobre la formación de la estructura arbórea ya que los absorben, refractan y/o enmascaran.

En cuanto a los servicios con los que contará el parque, se encuentran el agua, electricidad, gas natural, gestión de sólidos no especiales y subproductos para reciclaje, calles internas pavimentadas con acceso desde calle pública pavimentada, desagües pluviales, desagües industriales, cerco perimetral, control de acceso peatonal y vehicular, medidas de prevención en materia de seguridad industrial, incendio, accidentes y demás, en su conjunto, se prevé una balanza, alumbrado público. Lindero al boulevard dentro del PIC se desarrollará un área con equipamiento industrial.

De este modo, la materialización de este proyecto tendrá asociada las siguientes ventajas, entre otras:

- Una mejora de las operaciones centralizadas, en particular de las más contaminantes. Estas operaciones dejarían de estar dispersas por lo que será una mejora a los ambientes locales en cada una de las empresas mudadas.
- Mejores condiciones de calidad de trabajo, al hacerlo en instalaciones que incorporan procesos más modernos y menos contaminantes.
- Una mejora en la gestión de residuos que será centralizada disminuyendo los riesgos y costos de una generación dispersa.
- Una disminución de los riesgos asociados al manejo de sustancias de riesgo, tales como los baños de cromo y sulfuros, antes dispersos y ahora centralizados en el PIC.

1.6.1. PIC: obras complementarias

Las obras complementarias del PIC incluyen la nivelación del terreno a cota especificada según proyecto, ejecución de pavimento de ingreso al parque, ejecución de desagües pluviales, construcción de cerco perimetral, iluminación calle de ingreso, plantación de una cortina forestal perimetral y construcción de edificios de ingreso y pórtico de entrada.

ACUMAR realiza el seguimiento y control de las obras.

A la fecha, se realizaron los trabajos de movimientos de suelos para nivelación del terreno, se ejecutaron parte de los desagües pluviales que incluyó el saneamiento de un canal a cielo abierto, construcción de la estructura del edificio de ingreso, se confeccionó la subrasante, el geotextil y la capa de suelo cal para recibir el paquete estructural de los pavimentos y se está avanzando en la construcción del cerco de rejas metálicas y en la plantación de la cortina forestal.

Fueron presentados los certificados de obra N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 los que se encuentran aprobados por la Coordinación de Infraestructura (CI) y elevados a Dirección General Técnica (DGT) para la prosecución del trámite correspondiente.

Según las certificaciones de obra, la misma se encuentra con un porcentaje aproximado de avance del 65%.

A la fecha, la obra se encuentra con plazos de ejecución vencidos en agosto de 2015, según adenda N° 2 suscripta en diciembre de 2014. Dado que la obra se encuentra paralizada, el municipio de Lanús realizó una presentación con una propuesta con solicitud de redeterminación de precios que está siendo evaluada por el organismo.

1.6.2. Obras del parque industrial curtidor-Lanús

A fines del 2014 el proyecto de las obras del PIC en Lanús se encuentra concluido por lo que ACUMAR inició un expediente con los proyectos de las obras de infraestructura básica del parque. A la fecha, se encuentra en búsqueda su financiamiento.

Síntesis de las obras comprendidas: se construirán como parte integrante de las obras para el desarrollo del Parque Industrial, las obras correspondientes a: pavimentos, desagües pluviales, obras de descarga pluvial, desagües industriales, red de agua, red de gas, red eléctrica, red de incendio, edificio de administración, playa de camiones, taller de mantenimiento y obras anexas (cercos perimetrales).

La contratación comprenderá los trabajos que a continuación se enumeran: realización del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, mano de obra y las tramitaciones que corresponda efectuar ante organismos gubernamentales o del sector privado necesarios para la ejecución completa de la obra.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial a diciembre de 2014 para el total de los trabajos anteriormente citados asciende a la suma de \$ 139.492.483,93. El mismo se deberá actualizar a la fecha correspondiente de licitación.

1.6.3. Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales (PTELI - PIC)

El PIC es un parque temático que ha adoptado un fuerte compromiso con el ambiente. Tomando en cuenta la similitud de los productos y materias primas usadas por los establecimientos curtidores, se colectan los efluentes líquidos de manera diferenciada según sus características. Cada corriente (aguas generales,

aguas con alto contenido de sulfuro y aguas con alto contenido de cromo) es dirigida a un tratamiento previo específico y luego confluye a un único sistema biológico para reducir su carga orgánica carbonácea.

El predio de implantación de la planta, se encuentra localizado en el partido de Lanús a aproximadamente 500 metros del curso del Riachuelo y linda con la planta, disponiendo de un espacio de 23.435 m².

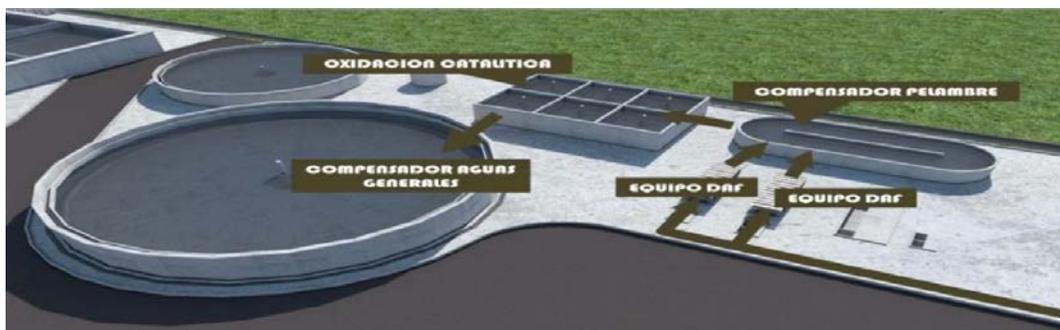
Al volumen de efluente generado por las empresas radicadas dentro del parque, se suma un volumen de líquido pre tratado y con determinado rango de calidad aportado por tres vecinas empresas extra parque ubicadas a la vera del Riachuelo y a espaldas del PIC.

El tratamiento cumple con los parámetros fijados por ACUMAR, según se indican en el Anexo I de la Resolución N° 1/2007.

Todos los sólidos generados en el tratamiento tales como barros excedentes del tratamiento biológico, sólidos de tamices, material graso y sedimentado de tratamiento primario, son acondicionados a los efectos de ser enviados a los respectivos centros de disposición de acuerdo a las características resultantes.

La Planta del PIC ha sido desarrollada para 6000 m³/día (tratamiento primario de las empresas radicadas dentro del parque) y 12.000,00 m³/día (tratamiento secundario y terciario para el total de las empresas (internas y externas).

La CI finalizó el proyecto en el año 2015 (Memoria de Cálculo, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y Generales, Cómputo y Costos y Cronograma de Tareas). A lo largo del 2015 se continuaron las negociaciones con el Banco Interamericano Regional de Fomento (BIRF), habiéndose logrado la no objeción técnica al proyecto el día 7 de noviembre de 2015. El monto a financiar por el BIRF asciende a los 58 millones de dólares. El plazo de ejecución de obra es de dos años y se contratará con estos fondos también el primer año de operación de la PTELI. El día 21 de octubre de 2015 se publicó el llamado a licitación y se prevé realizar la apertura de las ofertas en marzo de 2016.





PTELI | Cámara aeróbica de sistema biológico

1.7. Servicio Penitenciario Federal

Con el objetivo de avanzar con el "Plan Estratégico Integral en Materia de Saneamiento Ambiental 2013/2015" ACUMAR realiza el asesoramiento al Servicio Penitenciario Federal para la gestión ambiental de los establecimientos penitenciarios ubicados de la Cuenca. Para ello se trabaja en la evaluación e inspección del sistema sanitario y del manejo de residuos de los establecimientos ubicados en los partidos de Marcos Paz y Ezeiza.

Inicialmente, a partir del cumplimiento de las etapas indicadas en el Plan de Emergencia se ha logrado una mejora en el tratamiento y manejo de los efluentes cloacales y residuos. Actualmente, se está avanzando en el Plan Estratégico Integral en Materia de Saneamiento Ambiental y Sanitario del Servicio Penitenciario Federal (2013/2015) para lo que ACUMAR realiza el asesoramiento y control del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales existente de la Escuela Penitenciaria de la Nación de Ezeiza; mientras que en el Partido de Marcos Paz realiza el seguimiento de avance de la obra del Complejo Penitenciario Federal II (Reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento existente), la cual se encuentra en más de un 90% de ejecución; así como también las obras que se realizarán en el Complejo Penitenciario Federal de Jóvenes Adultos a partir de enero de 2016 y con un plazo de ejecución de 240 días.

1.8. Seguimiento Plan Director - Agua y Cloaca (AySA S.A. y ABSA)

1.8.1. Cuenca baja y media

ACUMAR realiza el seguimiento, control de las obras de agua y cloaca del Plan Director en la Cuenca Baja y Media, a cargo de la empresa AySA S.A.

Zona de operación de AySA S.A: CABA, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brown, E. Echeverría, Ezeiza, La Matanza y Morón.

1.8.2. Cuenca alta y Merlo

Por primera vez en la historia existe un Plan Director de agua y cloaca de la Cuenca alta y Merlo, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la calidad ambiental, brindando una solución costo-efectiva y a largo plazo. En éste, se especifican las obras de expansión de redes de agua y desagües cloacales en cada municipio, la cronología y el presupuesto.

ACUMAR realiza el seguimiento, y control de avance de obras de expansión del servicio agua potable y desagüe cloacal en la CMR.

Zona de operación de ABSA: San Vicente, Cañuelas, Gral. Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón y Merlo.

Se presentó la solicitud del financiamiento del banco mundial de obras de agua y cloaca de Cañuelas y Marcos Paz con un monto de \$90.000.000.

1.9. Indicadores

1.9.1. Desagües cloacales y agua potable

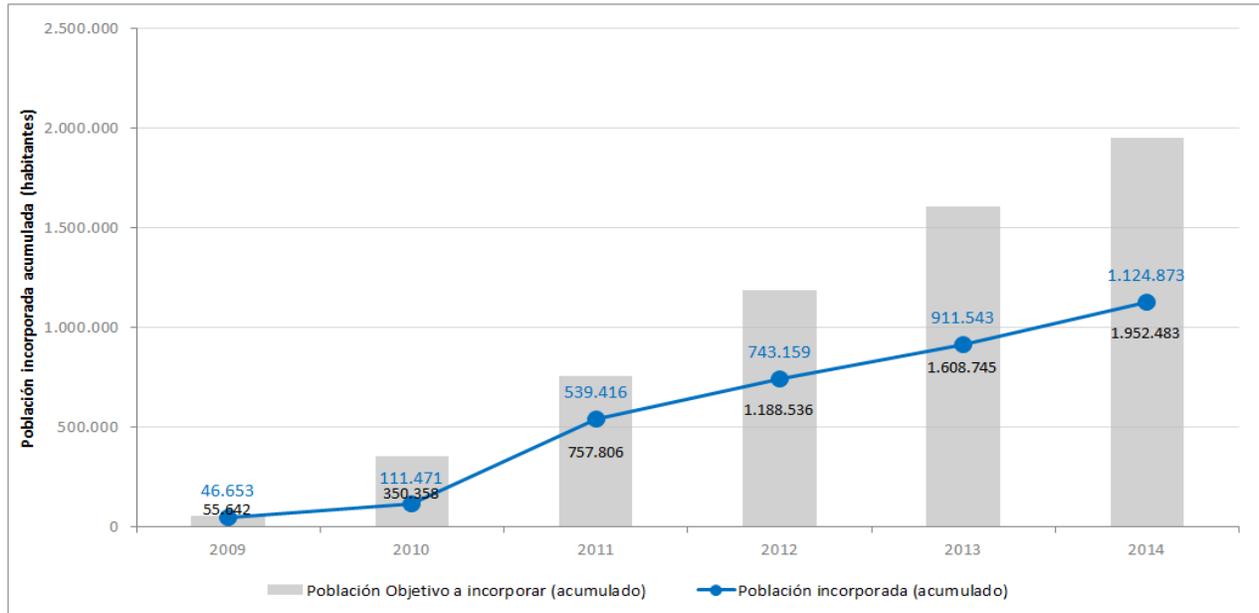
Los indicadores son una herramienta de seguimiento ya que nos permiten saber "en este caso" el estado de las obras y el área de cobertura servida por las redes de agua y cloaca.

ACUMAR trabaja en los siguientes indicadores referidos a infraestructura:

- P5- Población Incorporada al Saneamiento cloacal.
- P6- Población incorporada a red de Agua Potable.
- P7- Cloro Residual Libre en redes.
- P8- Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal.
- C4- Cantidad de Obras de Agua Potable.
- C5- Cantidad de Obras de Desagües Cloacales.

1.9.1.1. Indicador P5 – Población Incorporada al Saneamiento Cloacal

El objetivo de este indicador es mostrar la cantidad de población incorporada al servicio de red de saneamiento cloacal desde el año de línea de base y para cada prestador, en relación al total de población a incorporar por año, en los partidos de la CMR.



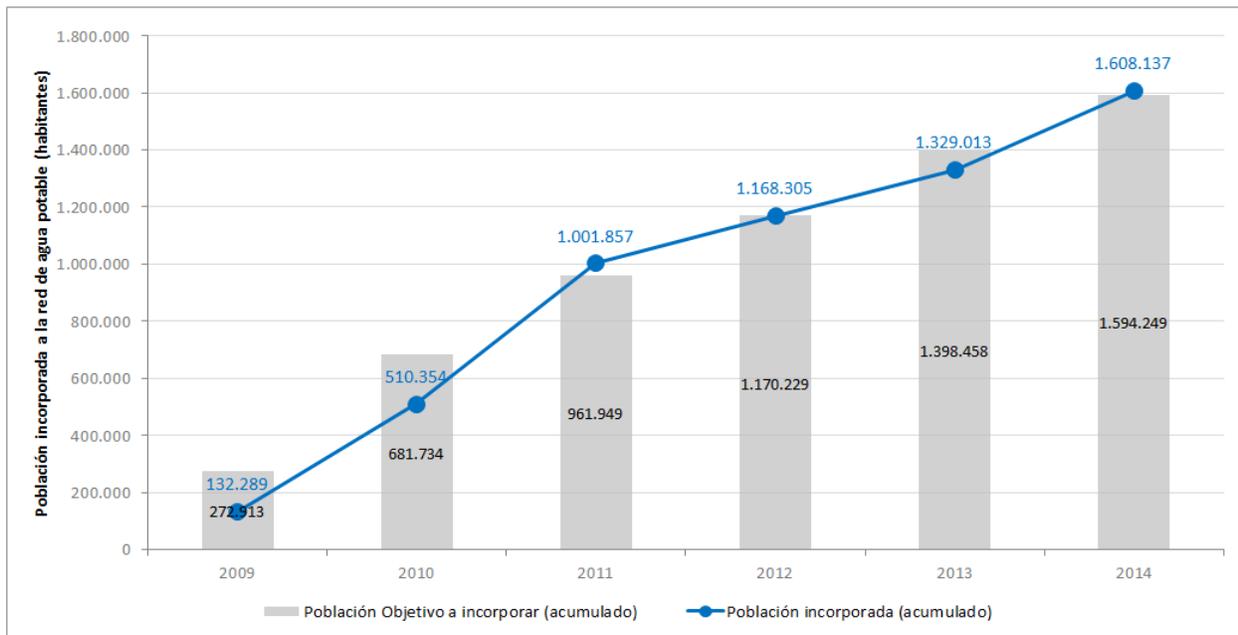
El cuadro y gráfico 1 permiten conocer para el período 2009 a 2014 inclusive, la cantidad de población que las empresas han planificado incorporar al servicio, año a año y su comparación respecto a la población incorporada en términos reales. Se puede apreciar que a partir del año 2011 se produce un gran incremento en la cantidad de población objetivo a incorporar, respecto a los años 2009 y 2010; esto sucede porque en ese año ABSA tomó la concesión de las redes de agua y cloaca de la cuenca alta y Merlo (servicios que anteriormente eran suministrados por diferentes prestadores), constituyéndose así en la única empresa operadora y dando lugar a la creación de un Plan Director para la Cuenca alta y el Partido de Merlo.

También se puede apreciar, conforme surge del gráfico, que la población incorporada se encuentra por debajo de la población objetivo a incorporar. Esto puede deberse a que hay obras que todavía no están finalizadas, se encuentran en ejecución o proyectadas, como por ejemplo redes secundarias y primarias, que al finalizarse permitirán a la población conectarse a la red, incrementando la población incorporada.

Nota: para la actual publicación, que actualiza información de la población incorporada al año 2014, AySA S.A. informó por NOTA-AYSA: 245679/2015 con fecha 24-07-2015 un ajuste de la fórmula de cálculo para el período 2012 - 2013 para el partido de Avellaneda.

1.9.1.2. Indicador P6- Población incorporada a red de Agua Potable

Muestra la cantidad de población incorporada al servicio de red de agua potable, desde el año de línea de base y para cada prestador, en relación al total de población a incorporar por año, en los partidos de la CMR.



El cuadro y gráfico 1 permiten conocer para el período 2009 a 2014 inclusive, la cantidad de población que las empresas han planificado incorporar al servicio, año a año; y su comparación respecto a la población incorporada en términos reales. Se puede apreciar que a partir del año 2011 se produce un gran incremento en la cantidad de población objetivo a incorporar, respecto a los años 2009 y 2010; esto sucede porque en ese año ABSA tomó la concesión de las redes de agua y cloaca de la cuenca alta y Merlo (servicios que anteriormente eran suministrados por diferentes prestadores), constituyéndose así en la única empresa operadora y dando lugar a la creación de un Plan Director para la Cuenca alta y el Partido de Merlo.

También se puede apreciar del gráfico que en los años 2009 y 2010 la población incorporada se encuentra por debajo de la población objetivo a incorporar, esto pudo haberse debido a que en esos años las obras previstas no se finalizaron. En el año 2011 la población incorporada supera a la población objetivo a incorporar; ello se debe a que se terminaron obras previstas y la población se pudo incorporar a la red. Entre los años 2012-2013 los objetivos estuvieron cerca de cumplirse, las obras previstas en esos años no se terminaron y se agregaron más obras a ejecutar, por ese motivo la población incorporada se encuentra por debajo de la población objetivo a incorporar. Por último, para el año 2014 el objetivo sí fue cumplido.

Para la actual publicación, que actualiza información de la población incorporada al año 2014, AySA S.A. informa mediante NOTA-AYSA: 245679/2015 con fecha 24-07-2015 una disminución de 2.750 habitantes entre 2013 y 2014 que corresponden a la menor densidad poblacional verificada al momento de la habilitación para el partido de Avellaneda; por ese motivo se puede observar una variación en los datos respecto a los anteriormente publicados.

1.9.1.3. Indicador P7- Cloro Residual Libre en redes

El indicador muestra el porcentaje de cloro residual libre que se encuentra en las redes de distribución de agua potable de la CMR. El mismo mide la calidad del agua debido a que, al detectar la presencia de cloro libre a la salida de las redes se comprueba que la mayoría de los organismos peligrosos ya fueron eliminados del agua y, por lo tanto, es seguro consumirla.

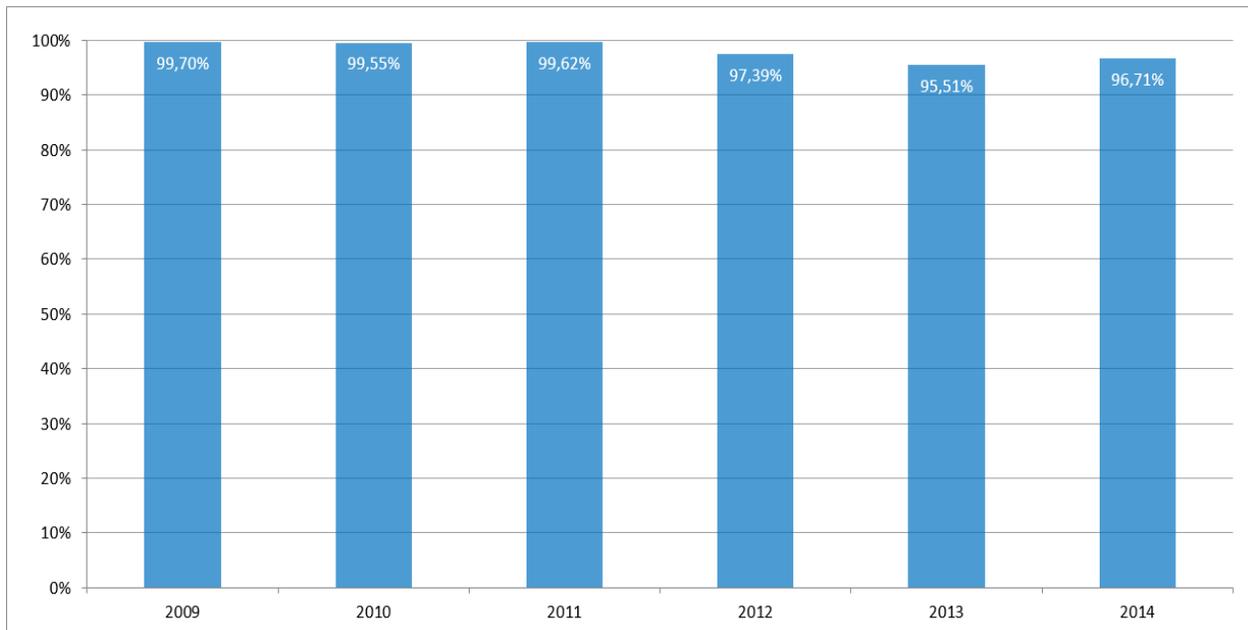


Ilustración: muestra la conformidad de cloro libre en redes anualmente.

Como puede observarse en el Gráfico 1, el porcentaje de conformidad de cloro libre en redes es siempre superior al 95%. A partir del 2012 se incorporan las mediciones arrojadas por ABSA, con un promedio del indicador sensiblemente menor a las presentadas por AySA. Sin embargo, cabe destacar la mejora sustancial del porcentaje de conformidad de las redes de ABSA para el año 2014, con un incremento interanual global de casi un 3 %.

El valor es muy significativo considerando que se realizan miles de tomas de muestra a lo largo de las redes cada año. De esta forma, valores tan altos en conformidad de concentración de cloro residual libre permiten inferir que el agua que circula hacia la población estará libre de microorganismos patógenos.

1.9.1.4. Indicador P8- Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal

El indicador muestra el nivel de eficiencia alcanzado por el conjunto de las plantas de tratamiento en funcionamiento en la CMR, tomando como medida del mismo el porcentaje de remoción de la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) a lo largo del año.

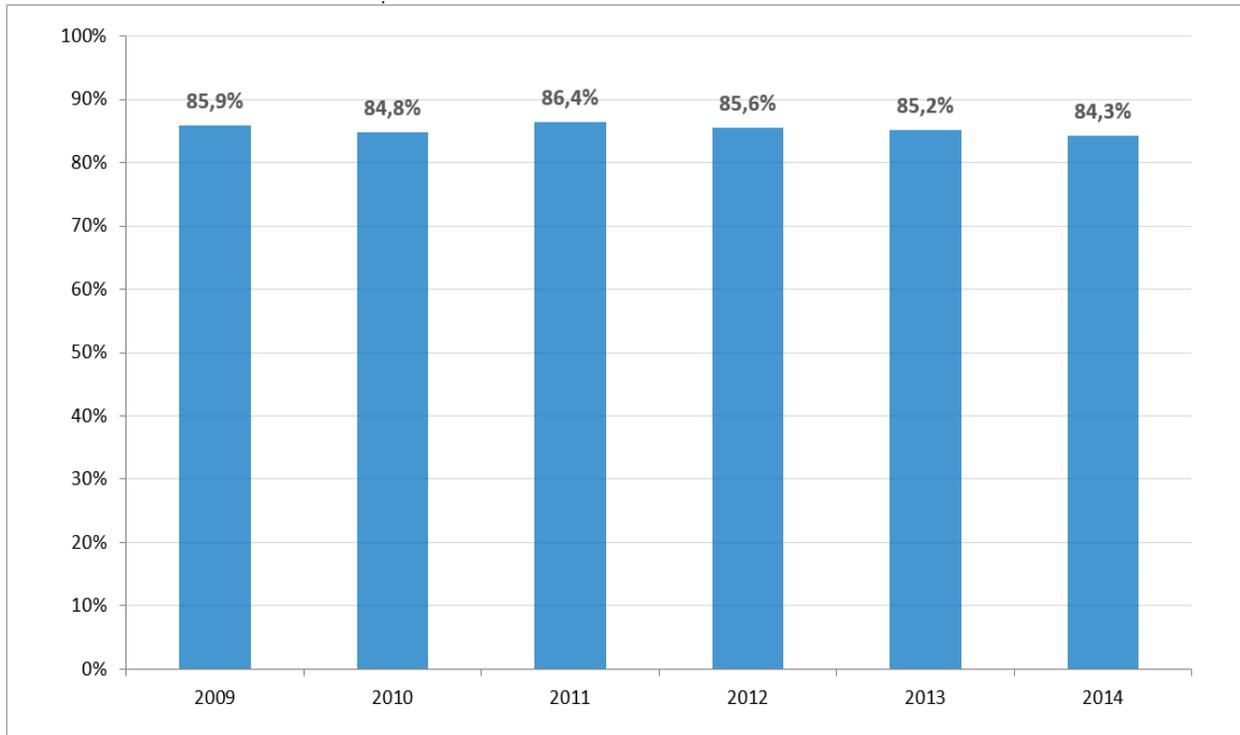


Ilustración: Indicadores | Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal.

Como puede observarse en el Gráfico 1, el porcentaje de remoción media de DBO en las plantas depuradoras de los partidos de la CMR posee un comportamiento estable en torno al 85 % (promedio anual considerando los valores obtenidos por todas las plantas, de forma ponderada respecto al caudal tratado en cada una). Mantener niveles de remoción del 85% es un logro destacable si se considera el incremento de actividad en la Cuenca y la expansión del servicio a nuevas áreas dentro de los partidos, en especial en la zona media y alta de la CMR. Para el año 2014, producto de las ampliaciones de las plantas de tratamiento de AySA S.A., se incorpora Jagüel II con un caudal tratado de 13.824 m³/día y Sudoeste II con 51.840 m³/día.

Es un desafío continuo poder mantener e inclusive elevar estos valores en los próximos años, a medida que nuevas obras de ampliación de la capacidad de tratamiento en las plantas y obras de expansión de redes y recolección de líquidos cloacales incorpore nuevos usuarios a la red actual.

1.9.1.5. Indicador C4- Cantidad de Obras de Agua Potable.

Este indicador muestra el avance en las obras de infraestructura de provisión de agua potable, para los prestadores del servicio, según el estado en que se encuentran por período de análisis, en función del conjunto de obras que figuran en los respectivos planes directores para el ámbito de la CMR.

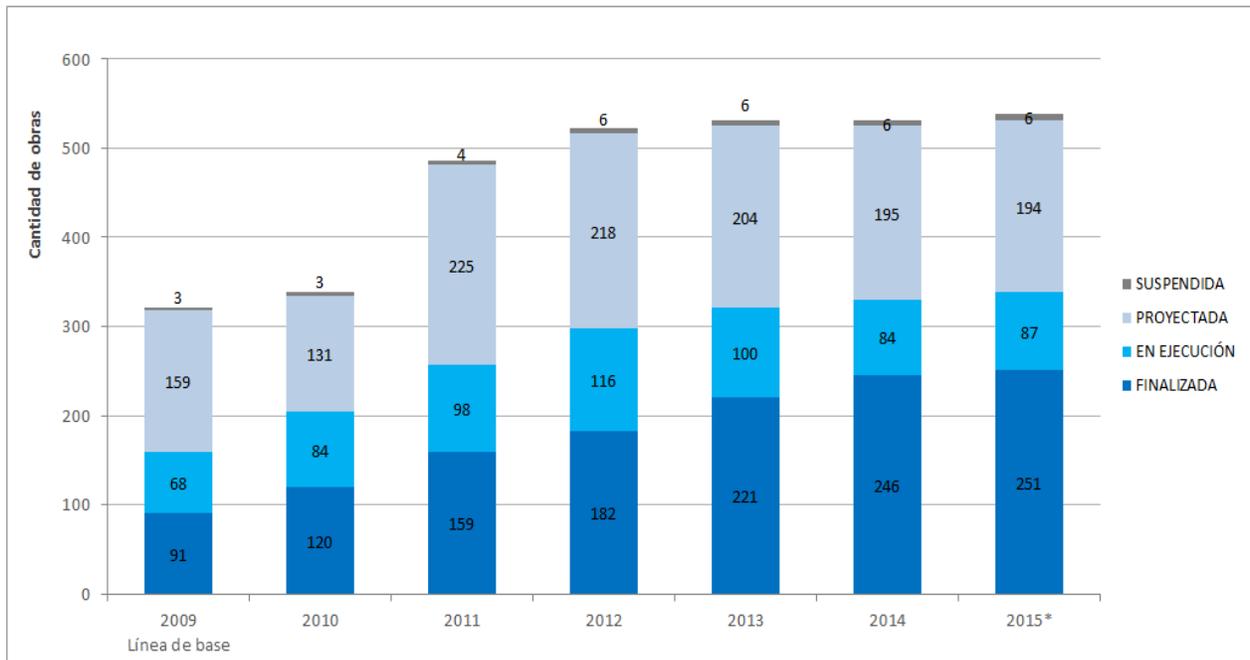


Ilustración: Indicadores | Cantidad de obras de provisión de agua potable según estado.

En función a los planes directores que las empresas AySA S.A. y ABSA poseen para los próximos años con incumbencia en la CMR -y de las demandas propias que ACUMAR considera para favorecer otras acciones en campos como la salud de la población, la mejora de la calidad ambiental de los recursos hídricos y la infraestructura para tratamiento de líquidos y efluentes industriales-, se han seleccionado un conjunto de obras cuyo seguimiento resulta importante para asegurar el avance hacia todos estos objetivos específicos.

Dentro del conjunto de obras que se siguen, figuran sistemas de captación, potabilización, almacenamiento y distribución. Su ejecución responde a un cronograma prefijado, en el cual se contempla la relación entre las mismas, sus períodos de inicio y finalización prevista y los avances obtenidos a nivel físico y financiero.

Comparativamente con el año 2014, para el primer trimestre del 2015, dos obras que se encontraban proyectadas pasaron a ejecutarse y tres obras que se hallaban en ejecución se finalizaron, totalizando en 138 la cantidad de obras finalizadas. A su vez, para este último período analizado, se suman tres obras

nuevas cuyos estados son proyectadas, elevando la cantidad de obras a 534. La variación para cada estado de obra entre 2009 y 2015 se observa en el gráfico 1.

1.9.1.6. Indicador C5- Cantidad de Obras de Desagües Cloacales

En lo que respecta a este indicador, el mismo muestra el avance en las obras de infraestructura de provisión de servicio de saneamiento cloacal, para los prestadores del Servicio, según el estado en que se encuentran por período de análisis, y en función del conjunto de obras que figuran en los respectivos planes directores para el ámbito de la CMR.

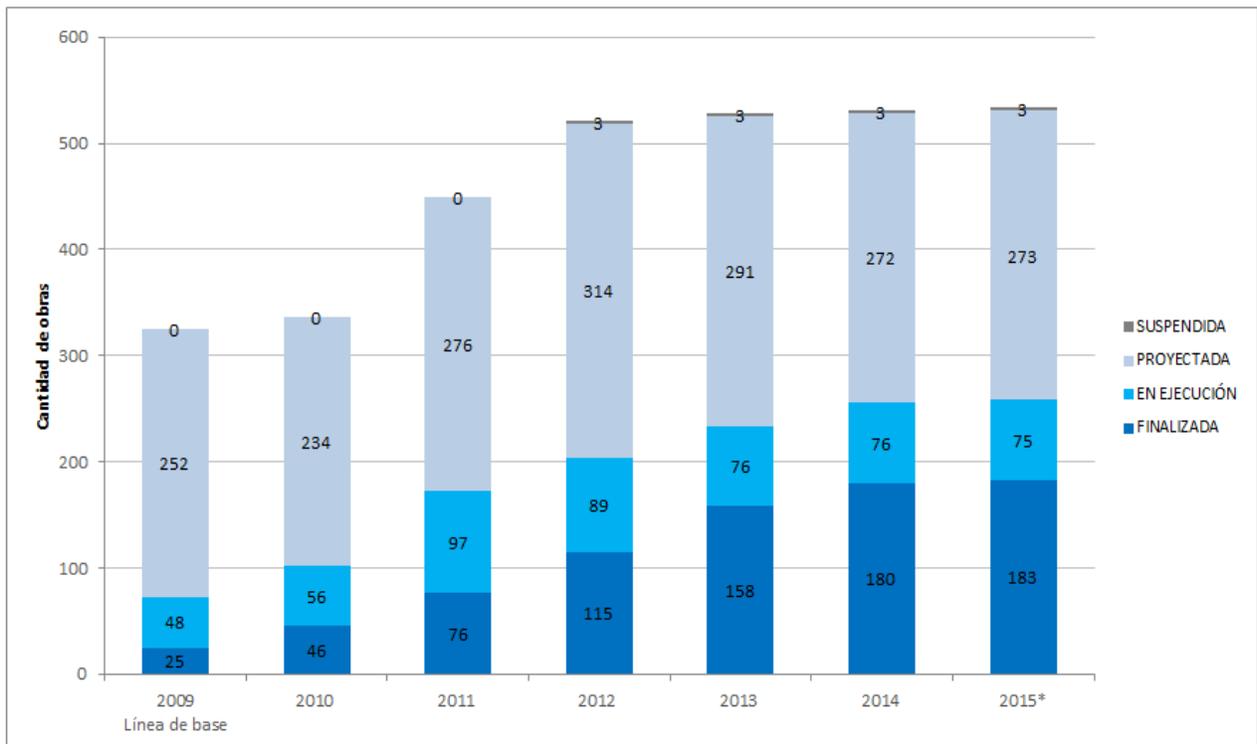


Ilustración: Indicadores | Cantidad de obras de saneamiento cloacal según estado.

En función a los planes directores que las empresas AySA S.A. y ABSA poseen para los próximos años con incumbencia en la CMR -y de las demandas propias que ACUMAR considera para favorecer otras acciones en campos como la salud de la población, la mejora de la calidad ambiental de los recursos hídricos y la infraestructura para tratamiento de líquidos y efluentes industriales- se han seleccionado un conjunto de obras cuyo seguimiento resulta importante para asegurar el avance hacia todos estos objetivos específicos.

Los planes directores contemplan una serie de obras de expansión del mencionado servicio. Estas obras conforman sistemas de recolección de efluentes y su tratamiento, por lo que la ejecución de las mismas

responde a un cronograma donde se puede ver qué obras son necesarias finalizar para poder iniciar otras o para que se puedan poner en servicios las ya finalizadas. Su ejecución responde a un cronograma prefijado, en el cual se contempla la relación entre las mismas, sus períodos de inicio y finalización prevista y los avances obtenidos a nivel físico y financiero.

Comparativamente con el año 2014, para el primer trimestre del 2015, dos obras que se encontraban proyectadas pasaron a ejecutarse y tres obras que se hallaban en ejecución se finalizaron, totalizando la cantidad de obras finalizadas en 183. A su vez, para este último período analizado, se suman tres obras nuevas cuyos estados son proyectadas, elevando la cantidad de obras a 534. La variación para cada estado de obra entre 2009 y 2015 se observa en el gráfico 1.

1.10. Proyectos y asistencias técnicas realizadas respecto de infraestructura año 2014- 2015

1.10.1. Proyecto, diseño y elaboración de términos de referencia para llamados a licitación

1.10.1.1. Tanques para provisión de agua potable – Campo Unamuno - Lomas de Zamora

Se elaboraron los términos de referencia y especificaciones técnicas para el llamado a licitación para la provisión de tanques de agua potable, a fin de poder subsanar en el corto plazo, la demanda de agua potable en los barrios del Campo Unamuno, dado los plazos del Plan Director vigente (2018).

Según los acuerdos realizados, en base a las necesidades vigentes, la provisión de los mismos quedó a cargo del organismo, la distribución a cargo del Municipio de Lomas de Zamora y el llenado a cargo de la empresa prestataria AySA S.A.

A la fecha, se han entregado todos los tanques comprometidos y el municipio se encuentra con las tareas de distribución.

1.11. Evaluación técnica y económica de proyectos

ACUMAR realizó la evaluación técnica y económica de distintos proyectos presentados ante el organismo por terceros tales como los Ecopunto Avellaneda y Ecopunto Lanús, la Puesta en valor del edificio para la Facultad de Medio Ambiente de Avellaneda y Museo del Riachuelo - Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental de ACUMAR, la Contratación de sistema de seguimiento satelital de vehículos de servicios atmosféricos en el marco del plan director de agua y cloaca de la Cuenca alta y Merlo de la Cuenca Matanza, la Puesta en valor Muelle de Estación Bosch y Muelles para boteros conforme a la propuesta de Tandanor S.A.C.I y N., la limpieza de Canales C2 y C3 de Dock Sud, Avellaneda, la Red Intercomunal Cuenca Cildañez (RICC), la estación de bombeo Barrio Ramón Carrillo, los proyectos de redes de agua, cloaca y pluviales para la Villa 21-24 –Barrio Fátima y Barrio Zabaleta- y las obras de mejoramiento en el Barrio Obrero, entre otras.

1.12. Extracción de buques

Los buques hundidos e inactivos existentes en la CMR representan no solamente un obstáculo o peligro para la navegación u operaciones portuarias, sino también un objeto contaminante y un impedimento al libre escurrimiento de las aguas. En este contexto se implementó el Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, ACUMAR y Prefectura Naval Argentina, siéndole conferida a la CI, la representación técnica para la fiscalización y certificación de las tareas de extracción, remoción, depósito sobre el talud superior, desguace, traslado y disposición final de los restos náuticos de los buques considerados en las dos etapas contempladas, para su eliminación total.

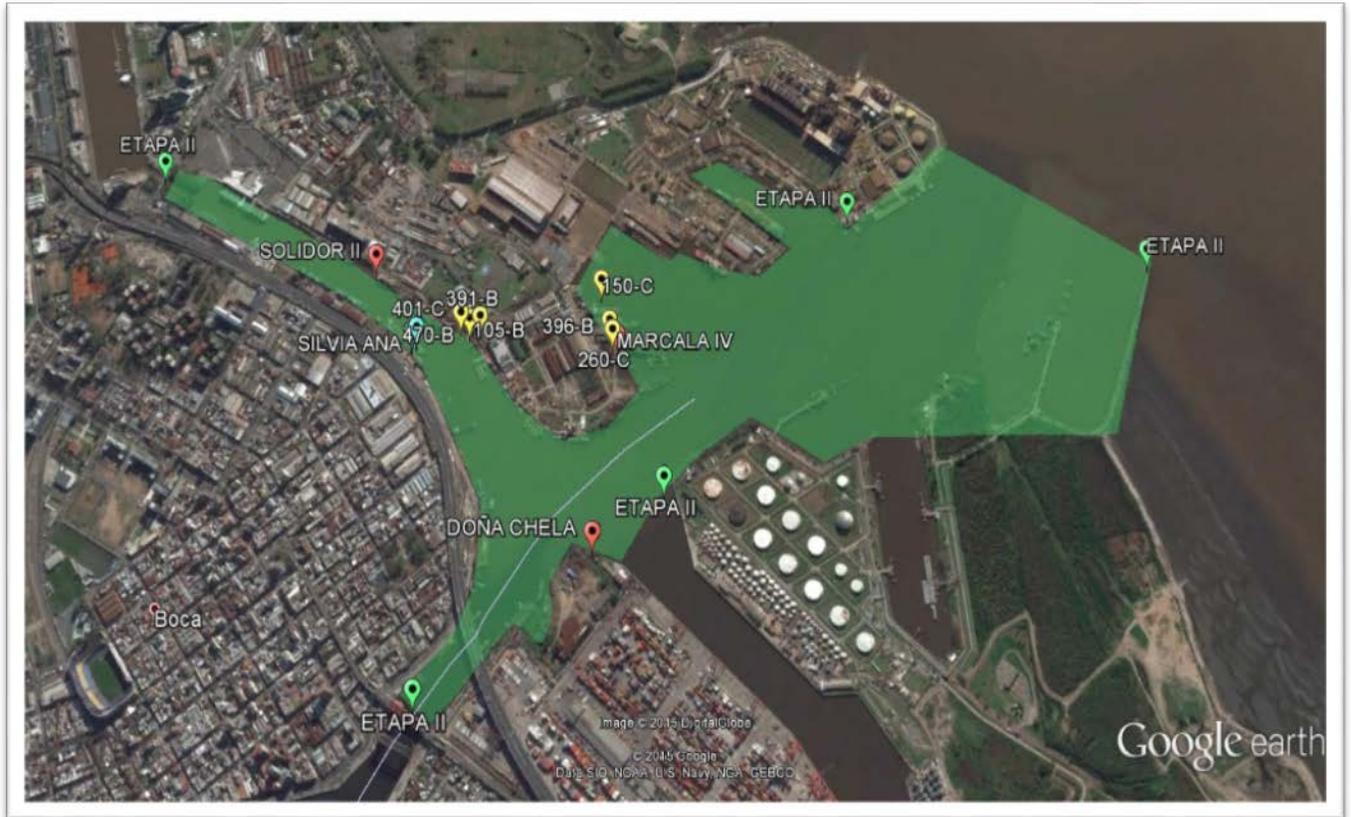
Desde el inicio de las actividades consignadas se ha dado por concluida la Etapa I, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- Total de buques extraídos: 32
- Total de toneladas extraídas: 12.891
- Buques retirados por sus propietarios fuera de la Cuenca: 28
- Total de buques donados a las fundaciones: 28
- Total obtenido por la venta de chatarra: \$ 1.436.013
- Costo de las operaciones: \$ 42.582.848,6

Para la Etapa II, se han iniciado las intimaciones correspondientes, a los fines de eliminar de la Cuenca los buques hundidos e inactivos, consignándose la síntesis de las actividades que se han desarrollado y las que se deben ejecutar para el saneamiento de la Cuenca, según lo establecido en el marco del "Acuerdo de Cooperación para el cumplimiento de las Tareas de Extracción, Traslado, Puesta a Seco y/o Desguace de los Buques Inactivos de la Cuenca Matanza Riachuelo y sus Zonas Adyacentes, contemplados en la ETAPA II", suscrito entre la ACUMAR, Prefectura Naval Argentina, la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y la Administración General de Puertos, el 24 de abril del año 2014.

En relación a la Etapa II, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Total de buques incluidos: 25
- Total de buques trasladados fuera de la CMR: 11
- Total de buques desguazados en la CMR: 2
- Buques que actualmente están en la Cuenca: 12
- Porcentaje de ejecución: 52,5%



Posición geográfica de los buques considerados en la Etapa II

Salud Ambiental

En el marco del PISA, la Dirección General de Salud Ambiental (DGSA) dio cumplimiento al Plan Sanitario de Emergencia (PSE) y su reformulación del año 2010, el cual tiene los siguientes objetivos: identificar los daños ocasionados en la población como consecuencia de la contaminación de la CMR; realizar intervenciones para reducir ese impacto; fortalecer a los grupos más vulnerables para que puedan mejorar su condición y reforzar redes sanitarias para recuperar la salud de las comunidades afectadas.

Durante el año 2015, la DGSA llevó a cabo diferentes estrategias y acciones para cumplir con los objetivos antedichos, entre las cuales se encuentran las detalladas en los siguientes apartados del presente informe.

1. Unidades Sanitarias

1.1. Unidades Sanitarias Ambientales - Observatorios

Con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la CMR, cumpliendo con la sentencia de la CSJN en el caso Mendoza Silvia Beatriz y otros, ACUMAR firmó un convenio con 13 municipios de la Cuenca y la CABA para financiar la construcción de 15 unidades sanitarias por un monto de hasta \$2.350.000 para cada caso. Los municipios involucrados son Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, La Matanza (2 unidades), Esteban Echeverría, Ezeiza, San Vicente, Presidente Perón, Morón, Merlo, Marcos Paz y General Las Heras, además de la CABA.

Las unidades sanitarias ambientales (USAm) se concibieron como centros de gestión de vigilancia epidemiológica ambiental y de atención de problemas vinculados a contaminantes en el área de la CMR.

Las obras en cada municipio permitieron fortalecer el sistema de atención de salud local, sumándose a las unidades sanitarias móviles que recorrerán la Cuenca en sitios estratégicos y a la Red de Laboratorio Toxicológicos que se encuentra funcionando desde hace más de un año. A la fecha solo quedan tres unidades en ejecución o proyecto.

Avance físico aproximado de cada obra y fecha estimada de finalización:

UNIDADES SANITARIAS AMBIENTALES			
Municipio	Monto	Avance Físico Total	Fecha Estimada de Finalización
General Las Heras	\$ 2.350.000	30%	sin fecha
La Matanza Nº 2	\$ 2.977.586	100%	Finalizada (obra civil)

La Matanza Nº 5		8%	15 de Marzo de 2016
E. Echeverría	A DEFINIR	0 %	En proyecto

Actualización: octubre 2015.

De las 15 unidades sanitarias ambientales que ACUMAR proyectó construir, se encuentran en funcionamiento 12 de ellas, correspondientes a los municipios que se detallan a continuación:

1. Almirante Brown - Constitución 972 esq. Prieto, Barrio Arseno, Burzaco.
2. Avellaneda - Debenedetti 2354, entre Ocantos y Suárez, Dock Sud.
3. CABA - Osvaldo Cruz 2045, entre Herrera y Vieytes, Barracas.
4. Ezeiza - San Salvador de Jujuy esquina Bouchard, Carlos Spegazzini.
5. La Matanza - Miler 4250, esquina Camargo, Virrey Del Pino.
6. Lanús - Emilio Castro 3826, Villa Jardín (Lanús Oeste).
7. Lomas de Zamora I - Metan 510, entre Bustos e Iparraguirre, Villa Lamadrid.
8. Marcos Paz - Piedras 642, entre Saavedra y Vieytes, Barrio San Eduardo.
9. Morón - Miró y Betveder, Castelar Sur.
10. Merlo - Av. de la Unión 1501, entre Necochea y José Enrique Rodó.
11. San Vicente - Rosario 1102, esquina Arcuri, Alejandro Korn.
12. Presidente Perón - Calle 105, entre 122 y 124, Guernica.

Las tres USAm faltantes corresponden a los municipios de General Las Heras, Esteban Echeverría y La Matanza. De estas últimas, dos están en construcción, a cargo de los municipios -La Matanza y Gral. Las Heras-, y la USAM de Esteban Echeverría se encuentran tramitando la licitación correspondiente.

Asimismo, se realizó la entrega de equipamiento de laboratorio a las USAm pertenecientes a ACUMAR.

Durante 2015, la Coordinación a cargo de las USAm modificó sustancialmente su modalidad de intervención territorial con el objetivo de fortalecer la perspectiva de atención primaria de la salud (APS). Para ello, se incorporaron a dichas unidades los equipos que antes trabajaban en los *trailer*, con el fin de permanecer en territorio para participar, no sólo en los diagnósticos, sino también en el seguimiento y atención de los grupos poblacionales estudiados y realizar todas las actividades vinculadas a la articulación intra e intersectorial y de participación comunitaria.

En este marco, se incrementaron las acciones político-institucionales para fortalecer los equipos de salud territoriales realizando las siguientes actividades:

- Reuniones y recorridos permanentes a las USAm junto a secretarios de salud de las jurisdicciones.
- Coordinación de las mesas de gestión con los municipios de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora (Barrio Sebastián y Villa Fiorito).
- Reuniones quincenales de trabajo y planificación con los coordinadores para lograr un mayor seguimiento de las políticas llevadas a cabo.
- Realización del Primer Curso de Capacitación para los 12 coordinadores los 73 promotores de Salud Ambiental.

1.1.1. Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo

En el primer semestre del 2015 se terminaron de realizar las Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) en Villa Fiorito y el Barrio Sebastián, ambos en el Municipio de Lomas de Zamora. En total fueron evaluados 2.281 niños, de los cuales fueron derivados al sistema de salud -con referencia en las USAm-, el 21% (n=479) para comenzar con el seguimiento correspondiente.

1.1.2. Actividades de promoción y prevención

Durante el período enero a diciembre de 2015 se realizaron 232 encuentros de promoción/prevención de la salud a las que concurrieron 2.884 participantes. A su vez, en la juegoteca de las USAm se propusieron actividades de prevención y promoción, de las cuales participaron 1.482 niños; también se llevaron a cabo 623 talleres, con un total de 11.452 participantes.

1.1.3. Análisis de Situación de Salud (ASIS)

Se elaboraron y entregaron a las jurisdicciones de la CMR análisis de situación de salud de cada una de ellas, en el cual consta el perfil de morbilidad, el perfil demográfico de la población de la CMR y los recursos de salud de la jurisdicción correspondiente.

1.1.4. Acciones en articulación con otras áreas de ACUMAR

1.1.4.1. Talleres en las USAm

Se realizaron dos talleres junto a profesionales y promotores de salud de la USAm Villa Jardín y Almirante Brown. La finalidad de los mismos fue brindar información sobre ACUMAR, el PISA y las distintas acciones que se desarrollan en cada unidad sanitaria. Esta actividad fue el resultado de una demanda de los vecinos de las USAm. Los encuentros estaban dirigidos a organizaciones e instituciones de cada zona y representaban un aporte al trabajo de concientización y facilitación de información que la CPS realizaban en territorio.

Talleres	Cantidad	Asistentes
Taller sobre salud bucal	214	5257
Taller sobre salud sexual	74	1282
Taller sobre salud de la mujer	65	962
¿Qué es ACUMAR?	71	781
Primeros auxilios / Prevención de accidentes domésticos	81	862
Tenencia responsable de mascotas / Enfermedades zoonóticas	38	656
Derechos humanos y discriminación	17	492
Género y sexualidad	37	546
Prevención de Enfermedades Respiratorias Agudas	25	279
Prevención del VIH-SIDA	30	325
Importancia del juego para el desarrollo saludable	9	242
Taller de Relato	9	221
Diarrea y deshidratación	19	211
Enfermería y Vacunación	11	177
Taller sobre la reutilización de residuos y armado de juguetes	6	175
Salud de la Mujer / Prevención del cáncer de mama	10	160
Salud de la Mujer / Prevención del cáncer cérvico-uterino	9	155
Historias de mujeres	11	141
Taller de pintura y reciclado	9	121
Importancia de la lactancia materna	8	81
Charla sobre higiene de prótesis	11	67
Taller sobre la promoción del derecho a la salud	5	56
Taller de huerta saludable	2	46
Taller sobre los derechos de las personas en relación a los profesionales e instituciones de la salud	4	46
Taller sobre derechos de los inmigrantes	2	36

Taller de micro-emprendimiento	3	27
Alimentación saludable	4	33
Charla sobre Vacunación Antigripal	3	21
Taller Salud Pública	1	15
Derecho a la educación	1	12
Dibujo Libre	1	12
Taller de baleros	1	10
Alimentación Complementaria	1	10
Taller de instrumentos regionales	1	9
Charla sobre ANSES	1	8
Día del hábitat	1	8
Taller de Termofusión	1	5
Charla sobre Dengue	1	4
Total	797	13551

1.2. Inclusión con Equidad en Salud – Unidades Sanitarias Móviles

1.2.1. Operativos territoriales

Las unidades sanitarias móviles (USM) tienen la finalidad de fortalecer el primer nivel de atención de salud de los municipios y comunas de la CABA, además de dar respuesta a la demanda de atención en situaciones de contingencia. Para el cumplimiento de la atención primaria de salud, a través de las USM, ACUMAR proveyó de profesionales y personal de apoyo, a través de la celebración de convenio con la Universidad Nacional de La Matanza.

Las USM cuentan con personal especializado en atención de clínica médica, odontología, ginecología y zoonosis, así como trabajadores que llevan a cabo actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

A diciembre de 2015 la DSA contaba con 12 USM. La acción de los equipos que aquí trabajan se enmarca en la estrategia de APS, a pesar de que no brindan cuidado longitudinal a las personas dado su carácter itinerante. Ello se debe al especial énfasis que le otorgan los equipos interdisciplinarios a la articulación con los servicios de salud locales, siendo una puerta de entrada al sistema de salud. El eje de trabajo en las USM

se centró en tres estrategias: 1) apoyo institucional al sistema de salud Local, 2) apoyo de actividades integrales de ACUMAR y 3) apoyo en situaciones de emergencias.

En estas USM se realiza atención médica, pediátrica, salud de la mujer, enfermería, vacunación, atención psicológica y actividades de prevención y promoción de la salud. Se articula con las instituciones locales en cada operativo para el trabajo en conjunto. El objetivo principal es apoyar al sistema de salud local, favoreciendo la accesibilidad a los servicios de salud de la población de la CMR.

Durante el período 2015, con las 12 las USM se realizaron un total de 144 operativos en barrios y/o instituciones de la CMR. A continuación se detallan la cantidad de personas atendidas y de prestaciones realizadas en cada uno de los camiones sanitarios:

- Atención Primaria de la Salud (APS): 26.406 prestaciones a 24.560 personas.
- Enfermería: 7.553 prestaciones a 7.063 personas, en su mayoría vacunaciones (6.438). Se aplicaron un total de 13.943 dosis de vacunas.
- Programa REMEDIAR: medicamentos para cubrir 12.455 tratamientos.
- Salud de la mujer: 3.561 prestaciones a 3.293 mujeres.
- Odontología: 30 operativos.
- 5.258 prestaciones a 2.363 personas con 879 derivaciones y 227 altas.
- Programa "Argentina Sonríe" en Villa Jardín: 387 personas atendidas; 4.731 prestaciones otorgadas para completar el tratamiento de manera integral.
- Se realizaron 307 encuestas para indagar si las personas padecían algún tipo de enfermedad o factor de riesgo antes de comenzar el tratamiento adecuado.
- Diagnóstico por imágenes: 48 operativos -3 jornadas "Estar Ahí"- que representaron 2.344 prestaciones a 2.096 personas.
- Oftalmología: 2.948 personas evaluadas y 2.587 lentes entregados.
- Zoonosis: 47 operativos -13 jornadas de Programa "Estar Ahí"- en los que se efectuaron 39.433 prestaciones a 17.129 mascotas

1.2.2. Operativos de contingencia

Las USM participaron en operativos de contingencia brindando atención médica, vacunación y medicación a la población de la CMR afectada por las inundaciones.

Se realizaron 5 operativos en La Matanza, del 10 al 17 de agosto, en los Barrios Sarmiento, Don Juan, Independencia, Los Ceibos y La Loma. Durante estos operativos se brindaron 616 prestaciones a 591 personas, se aplicaron 638 dosis de vacunas y se entregaron 305 tratamientos por el Programa REMEDIAR. A su vez, se trabajó en la juegoteca con 100 niños/as y se realizaron 4 talleres sobre salud de la mujer, IRA/Bronquiolitis, tenencia responsable de mascotas y "Qué es ACUMAR", en los cuales participaron 38 personas.

1.2.3. Capacitaciones

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2015 se llevaron a cabo distintas estrategias de capacitación, tales como talleres, cursos, seminarios y/o clases, dictados por profesionales especializados de la Dirección y también por profesionales idóneos de otros organismos e instituciones, a saber: Programa de Desarrollo Social, Programa Pro huerta; Enfermedades Respiratorias y del Invierno, por contaminación del aire; evaluación de la agudeza Visual y prevención de enfermedades oculares; cáncer de mama y salud de la mujer; tenencia responsable de mascotas y enfermedades zoonóticas; salud bucal; prevención del dengue; experiencia de promoción de la salud en las USM; capacitación general para trabajadores de USM y capacitación de planificación estratégica.

1.2.4. Protocolización

Con el fin de mejorar la calidad de la atención, durante 2015 se redactaron protocolos de atención para las Unidades Sanitarias Móviles (USM) de atención primaria, de diagnóstico por imágenes, de odontología y de oftalmología.

2. Reuniones de la Comisión Interjurisdiccional de Salud

La Comisión se reunió periódicamente para el trabajo articulado entre ACUMAR y las jurisdicciones en el establecimiento de las prioridades en salud, su abordaje y los insumos necesarios para ella. La Comisión fue la herramienta para el establecimiento de las prioridades, definición de acciones y su monitoreo, junto con las jurisdicciones. En ese ámbito y mediante sus actas, se realizaron múltiples acuerdos con las autoridades municipales.

3. Suscripción de Actas de Colaboración – Programa SUMAR

Durante el año 2015, se aprobó el acuerdo entre ACUMAR y el Programa SUMAR y se elevó el Convenio entre el Ministerio de Salud y ACUMAR. El objetivo de ambos convenios es la coordinación en la generación y uso de información epidemiológica entre diversas facetas del Estado, tratando de efectivizar recursos y mejorar las fuentes de información disponibles.

4. Hospital de Cuenca alta Presidente Néstor Kirchner

Con el fin último de articular la finalización de la obra con el comienzo de las actividades de la institución, se constituyó la mesa de apertura del hospital con autoridades municipales, provinciales y nacionales, de

la cual participó la DGSA. Además de constituir una importante acción en términos de salud pública para el desarrollo de la Cuenca alta, desde la especificidad de ACUMAR y del PISA, el hospital tendrá un perfil toxicológico de referencia a nivel nacional, equipado con un laboratorio de última generación para el estudio de patologías vinculadas al medioambiente y a la exposición a tóxicos. El 7 de octubre del 2015 se puso en marcha la primera etapa para su apertura.

Abreviaturas

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
AC	Agente Contaminante
APS	Atención Primaria de la Salud
ASIS	Análisis de Situación de Salud
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
DGSA	Dirección General de Salud Ambiental
DSA	Dirección de Salud Ambiental
EISAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental
PISA	Plan Integral de Saneamiento Ambiental
PRI	Plan de Reversión Industrial
PSE	Plan Sanitario de Emergencia
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil
PBA	Provincia de Buenos Aires
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CN	Constitución Nacional
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
GCBA	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
AySA	Agua y Saneamiento Argentinos
ENOHSA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
MAyDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
CCIP	Coordinación de Comunicación e Información Pública
DGRI	Dirección General de Relaciones Institucionales

CPC	Coordinación de Promoción Comunitaria
UBA	Universidad de Buenos Aires
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
AC	Agente Contaminante
COPIME	Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista
CAICHA	Cámara Argentina del Chacinado
CPII	Consejo Profesional de Ingeniería Industrial